MANUEL BIEDMA

LA PRENSA

Año VII.—Número 1836 — BUENOS AIRES, Juéves 22 de Junio de 1876 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ Un peso.
Por mes.......... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses...... Ciento cuarenta pesos.
Por un año...... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes.......... Diez reales fuertes.
Por seis meses...... Siete pesos fuertes.
Por un año...... Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis
Administracion—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Paulino ob., Albano y Eulio mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 22 DE 1876.

Algunas cifras significativas

Y LA SITUACION POLITICA DEL PAIS

Mucho se ha discutido sobre los males que nos aflijen y los responsables de ellos; pero al fin y al cabo hemos, con gran dificultad, llegado á conclusiones finales.

Los situacionistas decian que estos efectos son originarios de la accion de los opositores.

Falso, replicabamos. Nuestra accion está paralizada, estamos obligado á abstenernos, nuestra influencia no se traduce por hechos, es moral, no sale del dominio de las conciencias; y bien se sabe que los hombres del Poder llegan hasta sofocar los honrados dictados de la conciencia para dar satisfaccion á pasiones é impulsos bastardos.

El carro de la oposicion no tiene ruedas. ¿Como atribuirle entónces razonablemente el profundo y destructor surco que se descubre en el antes llano y fácil camino del progreso?

Cuando un padre de familia es educado, moral y contraido al desempeño de sus sagrados deberes, su casa marchará en órden, sus hijos serán virtuosos y la paz y la dicha reinarán en el hogar, en cuanto lo permite la vida.

Si al contrario faltan en el gefe de la familia aquellas condiciones edificantes; si gasta tres ó cuatro veces mas de lo que tiene; si dá á sus hijos el repugnante ejemplo de sus vicios y de su relajacion moral, si lleva una vida arrastrada entre informalidades y desórden ¿que se puede esperar de la marcha y de la constitucion interna de su hogar?

Esa casa será un desquicio completo, por mas que otros se afanen para enderezarla, pues donde falta la cabeza, el cuerpo flaquea y muere.

Aplíquese esta regla á una familia de veinte personas como á una de un millon y no será ni ménos exacta ni ménos pertinente.

Es que en el órden moral nada es susceptible de modificaciones de tiempo y de lugar, porque la conciencia rechaza el crimen y el vicio en todos los tiempos y en las diferentes latitudes.

Segun este sencillo órden de ideas, es claro y es evidente que si la República Argentina está en mala situacion económica, y en un estado gravísimo en el órden político, la culpa del desquicio, de la desorganizacion y de la ruina de los intereses públicos, es única y esclusivamente de los que los manejan y dirijen.

La razon no puede ser mas obvia. Cada uno es responsable de sus acciones, y mucho mas cuando son francas y notorias.

Entre culpar de los efectos que palpamos á los que están relegados al absoluto ostracismo en su propia casa, respecto de la gestion de los negocios públicos, y culpar á aquellos que los tienen entre manos, la disyuntiva no es difícil y cualquiera se decide por lo segundo.

Sacamos en consecuencia que hablándose hecho dueños del país los hombres del Poder, en mejor situacion que la actual, ellos son los únicos productores de tanto desastre y de tanto estrago, que costará trabajos y amarguras reparar.

La prensa situacionista ha convenido en esto y nos ha combatido, al sentirse derrotada, con argumentos desesperados.

Ella preguntaba: ¿acaso son indispensables para gobernar los opositores?

¿Traerán ellos acaso la salvacion del país?

¿Tienen mas patriotismo, mas desinterés, mayor abnegacion que los hombres del Poder para servir á la Patria?

Y replicándose ellos mismos nos han negado la superioridad que la opinion universal nos acuerda; y han agregado que producido un cambio de situacion, el país seguiria como ahora sin alcanzar mejoría.

No hemos insistido jamás directamente sobre lo contrario de estas conclusiones; para evitar que se nos atribuyeran planes ambiciosos; y nos hemos limitado simplemente á declarar que, teniendo la conviccion profunda de que el país es opositor, creemos que si á él pudiera ser dueño hoy de sus destinos, los dirijiria mejor que el círculo sin bandera ni cohesion que lo ha asaltado; pues lo contrario seria declararnos impotentes é iguales al bando falsificador cuyo éxito combatimos.

Pero ahora nos decidimos á insistir sobre esta cuestion, pues vamos á aprovechar una leccion aritmética, sobre la cual debe meditar el periodista para abrir á los ojos del pueblo las pruebas que afianzan una propaganda sin mas impulsos ni mas móviles que la noble ambicion de alcanzar grandes progresos para la patria.

Hemos recibido el Mártes de Inglaterra un pequeño folleto en inglés titulado:

Report of the Directors to the shareholders of the Buenos Aires Great Southern Railway Company, es decir, la memoria del Directorio Central del Ferro carril del Sud de Buenos Aires, presentada á los accionistas del mismo, conteniendo datos comparativos sobre el movimiento de la línea, durante los años de 1874 y 1875.

Resulta lo siguiente de nuestro ligero exámen de tan interesante opúsculo.

	1874	1875
Las entradas brutas del Ferro-carril por los años espresados fueron	£ 229834	£ 354538
Las salidas por gastos de esplotacion y trabajo	£ 129943	£ 181959
Diferencias	£ 99891	£ 172509

El aumento del producto es pues de uno al otro año de 124,704 £, ó igual á 54 y una fraccion por ciento, dando un esceso de líquida ganancia de £ 72,688, equivalente al 72 y pico p%.

En 1874 los gastos de esplotacion y trabajos alcanzaban al 56 p% mientras que en 1875 se redujeron á 51 y fraccion por ciento.

Los siguientes datos revelan el éxito del movimiento de la línea, siempre en los dos años:

TRÁFICO	1874	1875	Aumento	Disminucion	Por ciento
Número de pasageros	324,214	518,513	[illegible]	—	[illegible]
Producto de pasageros £	85,964	97,808	11,839	—	13,77
Idem del telégrafo £	1,779	2,311	301	—	18,60
Idem bagages y encomiendas £	10,206	17,356	7,142	—	70,02
Cantidad de granos y sebo, toneladas	2,734	8,953	6,229	—	228,67
Idem de lana y cerda idem	17,000	30,842	13,842	—	81,42
Idem cueros y pieles idem	8,413	7,132	—	1,281	15,58
Idem granos y heno, idem	7,243	6,214	—	1,029	14,11
Idem frutos generales, idem	68,446	113,253	44,811	—	65,47
Peso bruto trasportado, idem	103,882	166,394	62,571	—	60,27
Producto del tráfico general £	130,445	233,382	102,938	—	78,91
Número de animales	123,945	128,558	5,313	—	4,31
Millas de línea abierta	146	202	56	—	38,36

El tráfico de pasageros arroja un aumento considerable, apesar que viajaron menos en 1875, lo que se esplica por los trasportes de militares que se hicieron en 1874.

Así en este año, el ferro-carril trasportó, cerca de 30000 hombres de ida y vuelta (se entiende), mientras que el movimiento de pasageros en 1875 de... De primera clase 821,081. De segunda clase ...... y de militares 3810.

Los guarismos anteriores no son cuadros aislados que manifiestan el mayor ó menor grado de prosperidad de una línea férrea.

No tenemos las memorias correspondientes á otros ferro-carriles argentinos; pero por los guarismos que en forma de noticia, nos han dado á conocer *The Times* y el *Economist*, vemos que todas las líneas han tenido un considerable aumento de tráfico.

¿Qué significa entónces este incremento en el trabajo de los medios de trasporte mas eficaces que poseemos?

Las vias de comunicacion bien dirigidas han dado en todos los paises y en todo tiempo, una prueba elocuente de prosperidad y de adelanto.

Basta encontrar un buen camino trillado por muchos caminantes, para formarse la primera idea de la laboriosidad é importancia comercial de un país.

Basta contemplar los pésimos caminos del interior, recorridos de cuando en cuando por las retardatarias carretas tucumanas ó por las rutineras muladas de la *tropa*, para hacerse cargo del estado embrionario y triste del comercio en el interior de la República.

De estas observaciones se deduce que el gran movimiento creciente de los ferro-carriles argentinos, revela en las fuentes que los utilizan, una actividad y produccion que nos consuelan; pero que no pueden dejar de estar en armonía con la situacion politica.

¿Cual es ella en lo pertinente al movimiento de los ferro-carriles?

El *trabajo* como todos lo saben, y como lo repiten diez mil personas que lo buscan en las calles de Buenos Aires, está escaso y reducido, cada dia mas.

Los salarios de los *jornaleros* están en baja á causa de .... para las operaciones, y por la insolvencia que asume todas las proporciones de una enfermedad epidémica.

La produccion artificial está enteramente paralizada, por lo que respecta á la accion del hombre, y no ha mucho asistíamos todos los dias al triste espectáculo de un nuevo taller devorado por el remate.

La *produccion* natural está entregada á la obra y la gracia de la Divina Providencia, por un lado; y á las *langostas*, que el pampa escribe con su lanza en los campos de cristianos, por otro.

El *crédito personal*, fuente generadora de tantos bienes y una de las vigorosas columnas de la industria, no existe.

El *crédito público*, signo de órden, de riqueza y de bien estar interno, es algo que fué y que ya dejó de ser provechoso y respetado.

La *inmigracion*, que dá ensancho á la poblacion y á las zonas productoras, nos abandona, porque sale mas de lo que nos llega.

La *paz*, panacea anhelada de la grandeza de un país, está diariamente amenazada por los atentados de los fuertes, y por las ambiciones dictatoriales del doctor Alsina, de que ayer mismo se ocupa *La Tribuna* bajo el título de *Rumores sordos*.

Las *fronteras*, que son para el estanciero como el seguro para el navegante, están mas que nunca abandonadas y taladas por el salvage.

Las *leyes*, que garanten la tranquilidad y el órden en el movimiento de los múltiples intereses que constituyen la esencia de las poblaciones trabajadoras, son violadas arbitrariamente por los fuertes, de modo que no hay garantías, ni hay órden, ni hay pedestal para una regeneracion futura.

El *patriotismo*, salvaguardia de la libertad, sin cuyo afianzamiento nada podrá florecer en este suelo, es hoy perseguido porque los demagogos se han hecho ley, autoridad y poder y no falta diaristas que rian de los que se enorgullecen de llamarse patriotas.

El *deshonor*, semilla emponzoñada de toda relajacion, es hoy un título de mérito, que dá derecho á recompensas.

Todo, en fin, todo el sistema social está trastornado, como si un violento cataclismo hubiera herido los cimientos de la sociedad argentina.

Y aun así vemos que los ferro-carriles, que los medios de trasporte, termómetros del movimiento mercantil, dan cifras increibles en sus aumentos de entrada y de tráfico.

Justo es creer, por consiguiente, que esos resultados se quintuplicarian en un solo año si el trabajo fuere abundante y fácil, si su producto y los salarios estimularan mas que hoy dia, si la produccion urbana, símbolo de adelanto de la industria manufacturera, se remontase á proporciones considerables, si la produccion agrícola se desenvolviera al amparo de la seguridad y de la inteligencia, si el crédito personal estuviera afianzado y rehabilitado el crédito público, si la inmigracion abundara, como en 1873, si la paz nos protejiera con sus dias serenos, si las fronteras estuvieran bien guarnecidas, si las leyes fueran honradamente cumplidas, si el patriotismo fuera enaltecido y sepultado en las cárceles nuevas el deshonor!

El estado anormal es la rémora del progreso.

Sacada la piedra que obstruye el camino, aquel emprenderia de nuevo su carrera de triunfo.

Esa piedra, es la situacion: piedra que aplasta las fuerzas vitales del país, que apesar de tan comprimidas dan resultados como los que acabamos de revelar con números, y que parecen decirnos:

¡Imagínaos lo que podríamos producir si funcionaramos con libre espansion!

Algo sobre dictadura

Alguien ha hablado ayer á antiyer, por la prensa, del peligro en que nos encontrámos de que una dictadura sea la solucion del conflicto político, económico y hasta social en que se encuentra el país.

La espresion de esta idea no es por cierto una vaguedad en nuestra prensa; mucho se ha dicho en ella á este respecto y los diarios del techo han invocado hasta el cansancio ese peligro para inducir á los escritores de la oposicion á guardar el silencio y acatar la iniquidad para conjurarlo, como si el silencio y el acatamiento de las iniquidades del poder no favoreciesen en vez de conjurar tales peligros.

Un partido diminuto, pero hábil, diligente, audaz y despreocupado, se habia apoderado del poder, sin tomarse el trabajo de consultar sus procederes, ni los dictados de la conciencia, ni los preceptos de la moral y del honor, ni las prescripciones de la ley.

Preparados anticipadamente y con una constancia y prevision dignas de mejor propósito, los instrumentos que debian favorecer sus miras, dueños de los elementos oficiales y de todas las vias por donde es permitido legalmente, á la voluntad popular llegar hasta las regiones del poder, fácil le fué cerrar á esta el caso, sostituirla y hacerse el Arbitro de los destinos del país.

Cuando se echa la conciencia á la espalda y se cuenta con la impunidad, los hechos mas execrables ó increibles son fáciles.

El pueblo quedó avasallado por un círculo; la voluntad popular, única fuente legítima de poder, fué desconocida y la falsificacion y el fraude se erigieron en institucion.

Los ciudadanos desertaron de los sitios electorales porque allí eran recibidos por las *polainas de línea* nombre pintoresco con que fueron bautizadas las tropas, por los que conservaban su buen humor en medio del atropello de nuestros mas caros derechos y el derrumbe de nuestras instituciones mas sagradas.

No quedaba á los ciudadanos medio alguno legal de hacer sentir colectivamente su voluntad de pueblo en los negocios públicos ni en la renovacion de los poderes.

Todas las puertas estaban cerradas, *hasta las cándidas*, segun la espresion de un diario afecto á la situacion.

Si la voluntad popular lograba filtrarse á traves de las bayonetas y prevalecer en las urnas, el fraude y la falsificacion legitimadas, la esperaban después, para anonadarla.

La palabra era la única arma que se habia dejado en manos del pueblo y esta arma de dia diariamente y con una constancia y virilidad dignas de la noble causa á que servian, para impugnar á los dueños de la situacion sus actos atentatorios, para protestar contra ellos, para proclamar los derechos hollados y exigir su reivindicacion y para predicar la Constitucion y las leyes violadas.

Todos los atentados cometidos fueron traidos á juicio ante el tribunal de la opinion y condenados por ella ante la ley que el fallaban.

Y esta propaganda es lo que se llamó sediciosa y provocadora de la dictadura.

En consecuencia se pidió á la prensa de oposicion el silencio sobre estos asuntos capitales y se le incitó á predicar la concordia, empezando por el acatamiento de los hechos consumados y el reconocimiento de su legitimidad.

A Galileo no se le exigió tanto.

El pueblo sentia temblar la tierra bajo sus piés y la prensa de oposicion no hacia otra cosa que constar las amenazadoras vibraciones.

El fantasma de la dictadura se presentó entonces como un término del camino ó despeñadero escabroso en que se habia colocado el país.

Por último el derecho á votar fué suprimido vorrándose de los registros electorales los nombres de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Y era lógico. Ese fantasma se levanta siempre sobre la tumba de las instituciones.

Pero no se le conjura acatando y robusteciendo los elementos que tienden á producirlo. Se le aleja, al contrario, abandonando la senda que nos conduciria infaliblemente á él y adeptando la contraria.

Esto es lo que la prensa de oposicion contestaba cuando se le aconsejaba una vergonzosa resignacion ante la iniquidad, una retractacion humillante de la verdad que estampaba en sus columnas y un silencio criminal, ante el gran peligro que amenazaba á la patria.

Este objeto de discusion periodística fué agotado apesar de su importancia, sin que por eso el peligro desapareciera.

Ahora lo menciona nuevamente un diario y otro que tiene fama de ser inspirado por don Adolfo Alsina, le sale al encuentro admirándose de que se hable de dictadura y de que haya quien pueda temerla ni pensar en ella.

No obstantes estas admiraciones, verdaderas ó fingidas, nosotros nos permitimos seguir pensando que el peligro existe y que el se encuentran infaliblemente en el camino, que llevamos y no lejos.

Quizá los razgos de su fisonomía pueden ser distinguidos ya porquien tenga buena vista.

Y luego asumir una dictadura es otro de los actos de los que hablamos anteriormente; con poca moral, poca conciencia mucho, fuerza y la falsificacion .... lo suplíquen ....

Ahora, si con tales .... y con el .... de las columnas .... se .... al peligro que lo amenaza ....

Pero el pueblo está, desgraciadamente, demasiado advertido .... perdidas .... acciones.

[illegible]

De á real, dos reales, cuatro reales y un peso en cobre para que la Prensa pague la pena pecuniaria que le impuso el jurado y las costas del juicio.

Lista de la ciudad

(Continuacion—Véase los números anteriores)

..., N. Gerónimo Capello ..., Asuncion García, Petronila Barroso 1 real, Juana Bando 4 reales, Ignacio Capdevila 4 reales, Celestina Bando 4 reales, Sixto Montaño 2 reales, Carolina Montaño 2 reales, Santos Bando 2 reales, Celedonia Montaño 2 reales, Petrona Ponce de Leon 2 reales, Felisa Leon 2 reales, Petrona Cisneros 2 reales, Gerónima Caroso 4 reales, Angelita Caroso 2 reales, Joaquin Silva 4 reales, Silvana Caro 2 reales, Mercedes Caro 2 reales, Carlota Cisneros 2 reales, Antonita Olivera 2 reales, Socorro Olivera 2 reales, Antolio Rodriguez 2 reales, Constancio Bando 2 reales, Feliciano Leon 2 reales, Juan F. Gomez 4 reales, José Cao 4 reales, José Romero 4 reales, Felipe Perez 4 reales, César Lestrada 4 reales, José Ferreyra 4 reales, Pedro Ferreyra 4 reales, Enriqueta Leon 4 reales, Silvana Leon 4 reales, Cármen Leon 4 reales, Ambrosio Quevida 4 reales, Rafael Lopez 2 reales, Martina L. de Lopez 2 reales, Silvana Lopez 2 reales, Marciana Lopez 2 reales, Gerónimo Cisneros 2 reales, Estanislada Cisneros 2 reales, Luis Garcia 2 reales, Jorgelina Palma 2 reales, Alberto Barroso 2 reales, Cárlos Barroso 2 reales, Cármen Herrera 2 rls., Josefa Ferrera 2 rls., Benigno Vasquez 2 reales, Luis Martinez 2 reales, Nicolasa Boniche 1 real, Maria Boniche 1 real, Anastasio Boniche 1 real, José Roua 2 reales, Enrique Ramon Perez 2 reales, Ricardo Fernando 2 reales, Juan Calvo 2 reales, Domingo Molner 2 reales, M. Camerano 2 reales, Manuel F. Posadas 2 reales, Emilia E. de Posadas 2 reales, Manuel L. Posadas 2 reales, Mercedes Posadas 2 reales, Maria Posadas 2 reales, Luis Maria Posadas 2 reales, Cárlos Maria Posadas 2 reales, José C. Peralta 2 reales, Clemente Marambio, Olaya D. de Marambio, Clemente Marambio hijo, Elena Marambio, Pastor Marambio, Olaya Marambio hijo, Juan Burnelli, La señora de Ducros, Salvador Alsina, Juan Pedro Eugas, Juan Pedro Bouquet, Angel Losnes 2 reales, Evenosaro Lada 4 reales, Lorenzo Escola 6 reales.

Lista de la Campaña—Ensenada

Antonio Casella, Bauti su Balestraso, Cárlos Marelle, Pedro Visente, José Manffug, Trifon Muñoz, Manuel Magallanes 2 reales, Lisandro Nuñez, Lastoria G. de Nuñez 4 reales, Lisandro Nuñez (hijo) 4 reales, Alejandrina Nuñez 4 reales, Gregoria Nuñez 4 reales, Lastoria Nuñez 4 reales, M. Amezola 4 reales, Juan Uriguren 4 reales, J. E. de A. 4 reales, C. A. 4 reales, M. E. 4 reales, C. E. 2 reales, G. E., 2 reales, N. E. 2 reales, J. E. 2 reales, N. E. 5 reales, C. E. 2 reales, N. E. 2 reales, M. E. 2 reales, Victoria Dellepiani 4 reales, Francisco Rosani 4 reales, Domingo Rosani 4 reales, Estevan Junverti 4 reales, Luis Cuenento, Tomas Rodriguez, Rosario L. de Rodriguez, Gervasio Campo-Amor, Rosario Rodriguez, Felipa R. de CampoAmor, Josefa Rodriguez, Gervasio CampoAmor (hijo) 4 reales, Evangelino Campo Amor 4 reales, Rogelia Campo Amor 4 reales, Delfina CampoAmor 4 reales, Amalia Rodriguez 4 reales, Ramon Rodriguez 4 reales, Juana Rodriguez 4 reales, Ramon Perez 2 reales, Socorro Moreno 2 reales, Luis Lopez 2 reales, Gregorio Lopez 2 reales, Luis Lopez (hijo) 2 reales, Baldomero Lopez 2 reales, Victor Lopez 2 reales, Fortunato Lopez 2 reales, Lastenio Lopez 2 reales, Eloy Lopez 2 reales, Daniel Dolly y familia, Natalio Pardo, Natalio Pardo, Domingo Cohtec 4 reales, Graciano Cohtec 2 reales, Cayetano Cohtec 2 reales, Santiago Andrioli 2 reales, Santiago Andrioli (hijo) 2 reales, Dolores Andrioli 2 reales, Pablo Padin y familia, Felipe Ortiz, Mercedes Lopez 4 reales, Jorgelina Lopez 4 reales, Dolores Lopez 4 reales, Encarnacion Lopez 4 reales, José Lopez (hijo) 4 reales, Francisco Lopez 4 reales, Demesia Lopez 4 reales, Francisco Lopez 4 reales, José Lopez (hijo) 4 reales, Silvana G. de Lopez 4 reales, Pedro Rubea 4 reales, Santiago Masa 4 reales, José Maria Redra, Mariano Garcia, Cárlos Masa 4 reales, Leon Masa 4 reales, Santiago Masa (hijo) 4 reales, Dorotea R. de Masa 4 reales, Hermogenes Hecheverria 4 reales, Josefa A. de Hechevarria 2 reales, Gregoria Hechevarria 4 reales, Lulas Ugalde 4 reales, Felisa Otero 4 reales, Eugenio Beertain 4 reales, Fermin Caminos y familia, Blaz Lozano, Santiago Repetto, Santiago Esquivo, Juan Garmendia, J. P. 2 reales, F. P. 2 reales, A. P. 2 reales, P. P. 2 reales, Juan Banago 2 reales, Luis Tachan 2 reales, Miguel Echevarria 2 reales, Pedro Russo, 2 reales, Santiago Chaniat 2 reales, Bautista Lobas 2 reales, Elisa Barrage 2 reales, Josefina Anth 2 reales, Juan Anthe 2 reales, Maria R. de Aanthe 2 reales, Francisco Lanocheia 3 reales, Enrique Barrage 2 reales, José Maria Russo 2 reales, Pedro Garcia 4 reales, Alfredo Marsorat 4 reales, Clemento Garcia 4 reales, José Garcia 4 reales, Carmen Garcia 4 reales, Justina Garcia 4 reales, Gerónima Garcia 4 reales, Emiliano Jara 2 reales, Aristóbulo Duraňona, A. Durañona 4 reales, E. Durañona 2 reales, Fermina Durañona 2 reales, Ricardo Durañona 2 reales, Francisca D. de Drake 4 reales, Florencia Drake 4 reales, Martina Drake 4 reales, Aristóbulo Drake 4 reales, Feliciano Drake 2 reales, Fermina Drake 2 reales, Domingo Drake 2 reales, Tomasa Drake 2 reales, Gabriel Drake 2 reales, Enrique Drake 2 reales, Ventura Martinez 4 reales, Honeria F. de Martinez, Ramon Martinez, Eulogia Martinez, Daniel Martinez.

(Continuará).

EXTERIOR

El militarismo en Venezuela—Venezuela es hoy el descanso del mundo. Un país rico, lleno de elementos de regeneracion, de tradiciones de libertad, convertido en un campamento.

No hay ya en Venezuela mas profesion que la espada, ni mas aspiracion que la de los entorchados de General.

Hay mas generales que soldados.

He aquí los datos que nos suministra un diario del Pacífico.

Siempre habiamos oido decir que en Venezuela los generales se contaban por legiones, y creíamos que esto no pasaba de ser una humorada ó una vulgaridad.

Personas que han residido algun tiempo en Venezuela nos han asegurado que en aquella República hay por lo menos seis mil personas que llevan aquel título.

La lectura de los famosos *Memorandum* de Guzman Blanco, corrobora este dicho, y en prueba de ello estractamos de aquella obra lo siguiente:

El cuadro de la situacion del ejército espedicionario sobre Apure está firmado por Guzman Blanco en calabozo, á 8 de Diciembre de 1871, y arroja los siguientes datos:

El total de la espedicion alcanza á 4.530 hombres, de los que 414 son gefes, 585 oficiales y 3,531 de tropa. Descompónese la fuerza en tres cuerpos designados por 1°, 2° y 3°.

El 1° se fraccionaba en infanteria del Guárico y caballerías. Aquellas se subdividen en estado mayor divisionario, 1ª division y 2ª division. En el estado mayor figuran 7 id individuos de tropa y diez generales. En la 1ª division 1ª brigada 334 soldados, 8 generales; 2ª brigada 110 de tropa, 3 generales. La 2ª division se compone en: 1ª brigada en 313 individuos de tropa bajo las órdenes de 4 generales, y 2ª brigada, que tiene 3 generales para 219 rasos. Las caballerías cuentan 114 ginetes dirijidos por 18 generales; es decir un general para menos de 9 soldados.

El 2° cuerpo, infantería de Aragua, arroja los siguientes datos: estado mayor divisionario 18 generales, 7 soldados; brigada Guzman Blanco, 6 generales, 242 infantes; brigada Palido, 5 generales, 271 de tropa; brigada Alcántara, 7 generales, 209 números; brigada Santa Inés, 7 generales, 121 soldados.

El 3ª cuerpo, infantería de Bolivar, es el mal casamento mandado, y probablemente habrá resultado el mejor dirijido, pues es la division Urdaneta: ordenan 5 generales á 273 soldados, en la division. La guardia, 509 individuos obedecen la voz de un solo general (ya éste podrá despertar los celos de Guzman Blanco;) en la brigada Zulia aparecen 91 infantes bajo 2 generales para la division. Los altos se necesitaron 18 generales sobre 464 soldados, y finalmente, la columna .... de 31 individuos de tropa, ... general.

BOLETIN DEL DIA

[illegible]

Sin entradas—El .... de la tarde del Pacífico ha ....

El Rio de la Plata .... *Importacion* ....

[illegible]

Su objeto consistia únicamente en nombrar un funcionario judicial, que exije sesion secreta, pues se discutian personalidades.

Congreso Nacional—La Cámara de Diputados de la Nacion se reunió ayer en sesion secreta.

Parece que se trata de cuestiones económicas pues se habia pedido cuenta al Ejecutivo del estado financiero del país.

Oficiales desgraciados—Hemos recibido cartas de la Blanca Grande, en la que se nos comunica que el capitan Rodriguez y un alferez, han caido en poder de los indios ....

Este hecho ha permanecido oculto hasta ahora, de conformidad con el sistema de misterios implantado por los hombres del poder ....

La misma regla de conducta se observó cuando la muerte del desgraciado jóven ....

El hecho habria permanecido completamente ignorado si ....

[illegible]

El hilo se corta siempre por lo mas delgado, como acaba de suceder con los empleados de la administracion ....

La Prensa ha dado ya su opinion respecto á esta conducta ....

Van á continuacion .... que se refieren á ....

BUENOS AIRES, JUNIO DE 1876.

Al Honorable Congreso de la Nacion

De acuerdo con las esplicaciones dadas por el Ministerio en las últimas sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, el Poder Ejecutivo presenta por ahora á V. H. varios proyectos de ley introduciendo diversas economías en el presupuesto vigente, pero en las que la accion administrativa necesita ser completada por la autoridad de la ley.

Cada uno de los proyectos lleva la firma del Ministro respectivo, el que dará las esplicaciones necesarias.

El Poder Ejecutivo acompaña ademas dos decretos que acaban de ser espedidos, por V. H., reputa necesario confirmarlos con la sancion legislativa.

Por el uno se suprimen los cursos de los tres últimos años del plan de estudios de los Colegios Nacionales de San Luis, Jujuy y Santiago del Estero y por el otro sesenta y seis estafetas de correos, aplicando su servicio á los gefes de las oficinas telegráficas en algunos puntos y en otros á los Administradores de Rentas.

Estas impresiones no traerán asi perturbacion sensible.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Desde el primero de Julio próximo quedan suspendidas las subvenciones acordadas á las Provincias por el inciso 13 item 1° de la ley del presupuesto vigente.

Art. 2° Se esceptuan de lo dispuesto en el Artículo anterior las provincias de la Rioja, Jujuy, San Luis y Santiago del Estero que continuarán percibiendo la mitad de las subvenciones que les estaban señaladas.

Simon de Iriondo

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion etc.

Art. 1° Desde el primero de Julio del presente, año el Poder Ejecutivo hará las siguientes deducciones y supresiones al presupuesto del Departamento del Interior.

En el inciso 10 item 2° partida 10 que asigna 6000 fuertes se reduce á 4000 al mes.

Idem idem partida 12 que asigna mil pesos fuertes, se reduce á 4000 al mes.

Idem idem partida 2ª que asigna 1000 reduciese á cuatrocientos idem.

Idem partida 2ª que asigna cuatrocientos, queda suprimida.

Idem partida 4ª que asigna treinta, idem.

Idem partida 5ª que asigna 40, queda tambien suprimida.

La partida 8ª que señala 400 se reduce á 200.

Idem partida 12 que asigna trescientos, queda reducida á doscientos.

Idem partida 2ª que señala treinta fuertes, queda suprimida.

Idem partida 1ª que asigna veinticinco, queda tambien suprimida.

Idem partida 5ª que señala 30, idem.

Idem partida 8ª que asigna doscientos, se reduce á cien.

Idem partida 1ª que asigna 1650 pesos fuertes, se reduce á 550.

Idem partida 2ª que señala 1200, se suprime.

Idem partida 3ª que asigna 250, se suprime tambien.

Idem partida 4ª que señala 400, idem.

Idem partida 1ª que asigna 10,000 fuertes, se reduce á 4,000.

Art. 2° Comuníquese etc.

Simon de Iriondo

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, etc.

Art. 1° Suprímense los empleados de Procurador Fiscal de los Juzgados de Seccion de Corrientes, Córdoba, San Luis, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta y Jujuy.

Art. 2° Abrese un crédito al Departamento de Justicia, por la suma de mil pesos fuertes para el pago de honorarios de fiscales *ad hoc*.

Art. 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

(*Hay una firma.*)

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion etc.

Art. 1° Suprímese la Comision protectora de Bibliotecas Populares creada por ley de 23 de Setiembre de 1870, debiendo desempeñar sus funciones la comision Nacional de Escuelas, con un aumento de personal.

Art. 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

(*Hay una firma.*)

Polca—Parece que la temperatura sumamente baja que está reinando, influye de un modo estraño en los organismos.

Nosotros que tenemos ocasion de apreciar y estudiar dia á dia las ondulaciones que siguen los hechos criminales, los períodos críticos ó favorables porque pasan y todas esas transformaciones, en fin, que sufre la criminalidad en general, podemos asegurar que esa variacion atmosférica, ha marcado otra aun mas original en el termómetro de los delitos.

La estadística de los crímenes, siendo exacta y precisa, pudo marcar hasta los dias de mal humor de todo un pueblo.

Ahora seis meses, cuando un sol potente y admirable inundaba nuestro suelo, se producian en el municipio por término medio veinte polcas diarias.

Hoy, que un frio atroz interrumpe la circulacion de la sangre, hoy, que una nieve consistente blanquea las veredas, el termómetro arroja un resultado de treinta á treinta y cinco riñas por dia.

Esto es verdaderamente estraño, se sabe, que el calor tiene la propiedad de excitar al individuo, prepararlo y casi convidarlo á riñas, disputas y pendencias. Es un fenómeno que se esplica perfectamente por la irritabilidad en que encuentra el temperamento.

Las ideas de asesinatos, suicidios y todas esas que llevan en sí, el derramamiento de sangre como objeto principal, se desarrollan con mas frecuencia en el verano que el invierno.

Pero en este año que corre, parece que todo tiene lugar al revés precisamente.

Ayer hemos tenido en nuestras manos, la relacion oficial de una infinidad de hechos, acaecidos ese mismo dia, que nos han sorprendido por las circunstancias especiales que lo rodean.

Se trata de dos italianos músicos, de dos de esos *dilettantis* ambulantes sin mas patrimonio ni mas norte que la ambicion, verdaderos párias, sin sentimiento y hasta sin vida moral.

Se hallaban solos en el cuarto que habitan en una pobre casa de la calle del Comercio. El frio los hacia tiritar y uno de ellos con la intencion de distraerse un poco, tomó su harpa y principió á sacar unas notas sin gracia y sin vigor que acostumbraba arrancar al instrumento.

El otro le escuchó al principio con atencion y entusiasmándose, sin duda, descolgó su flauta y tomó parte en el *concierto*.

Y tocaron asi un buen rato.

Pero luego, el del harpa, reprendió á su compañero por que no ejecutaba bien. Endjoso el aludido y dos segundos despues, era aquello una especie de campo de agramante.

El harpa quedo hecha trizas y despedazadas algunas de las sillas que constituian el adorno principal de la habitacion.

No hay para que decir que los cuerpos de los músicos quedaron en un estado lastimoso.

Y para fin de fiestas, la Policía tarció en el asunto y los constituyó presos.

Saludos—Los documentos que vá á continuacion se han cambiado entre el Presidente de los Estados Unidos de Colombia y el de la República Argentina.

El Presidente de los Estados Unidos de Colombia al Exmo. Señor Presidente de la República Argentina.

Señor: El dia 17 del presente me encargué ante el Congreso Nacional, de la Presidencia de los Estados Unidos de Colombia, puesto al cual fui llamado por el voto de mis conciudadanos.

Al participar á V. E. este suceso me es satisfactorio manifestarle que uno de mis primeros y mas gratos deberes, en el desempeño de mis funciones, será el de cultivar y de hacer cada dia mas estrechas las relaciones amistosas que felizmente existen entre Colombia y la República Argentina.

Acepte V. E. los sentimientos de distinguida consideracion con que tengo el honor de suscribirme de V. E. Buen amigo.

Aquileo Parra.

El Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores.

M. Arcinar.

El Presidente de la República Argentina al Exmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos de Colombia

[illegible]

Art. 4° Si el P. E. decretase la conmutacion de la pena lo comunicará inmediatamente á las Cámaras Legislativas acompañando el informe de la Corte Suprema.

Art. 4° Si se decretase la aplicacion de la pena, deberá ejecutarse dentro de los quince dias de la fecha del decreto.

Art. 5° En todos los casos de conmutacion el, P. E. tendrá que aplicar la pena inmediata á la capital en la graduacion penal.

Art. 6° Estiéndese á *treinta* años el máximum del presidio determinado por la ley de 25 de Setiembre de 1867.

El Ministro Chileno—Publicamos á continuacion el decreto espedido ayer por el Poder Ejecutivo de la Nacion, reconociendo en su carácter al señor Ministro Plenipotenciario y Enviado Estraordinario de la República de Chile, cerca del Gobierno Argentino, D. Diego Barros Arana.

Departamento de Relaciones Esteriores.

BUENOS AIRES, JUNIO DE 1876.

El Presidente de la República Argentina.

En vista de la carta credencial que ha presentado el señor D. Diego Barros Arana, por la cual es nombrado Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Chile cerca del de la República Argentina.

DECRETA.

Art. 1° Queda reconocido el señor D. Diego Barros Arana en el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno de la República de Chile, cerca del de la República Argentina.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

AVELLANEDA.
Bernardo de Irigoyen.

Renuncia—La Cámara de Diputados de la Provincia ha rechazado la renuncia que elevó el señor D. José Manuel Estrada del puesto de Diputado, por haber sido nombrado Rector del Colegio Nacional.

Facultad de Ciencias Sociales—Al Dr. D. Cárlos Tejedor se le ha nombrado Decano de esta Facultad en reemplazo del Dr. D. Manuel Quintana que renunció.

Prórroga—En vista de las muchas peticiones presentadas por los propietarios de rodados, la Corporacion Municipal ha resuelto conceder una nueva prórroga para sacar las patentes. Esta vencerá el 8 del entrante Julio.

Juez del Crimen—El Gobierno de la Provincia ha espedido el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, JUNIO 20 DE 1876.

Habiendo el Honorable Senado prestado el acuerdo requerido por la Constitucion, el Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte, al Dr. D. José Maria Rojas.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

CASARES.
A. del Valle. R. Varela.

Envenenamiento—De un tiempo á esta parte se ve por las calles de esta ciudad á una gran cantidad de individuos que andan vendiendo globos de todos colores.

Estos globos que sirven de entretenimiento á las criaturas principian á producir los resultados que se esperaban, en vista de la manera con que se encuentran teñidos.

En la calle de Corrientes 717 se ha producido un envenenamiento en una criatura, que jugando con uno de estos globitos lo llevaba á la boca sintiendo como es consiguiente, los efectos de la tintura.

A los prontos auxilios que se le suministraron se le ha podido salvar, de un pronto envenenamiento.

Damos traslado á los padres de familia, de la noticia anterior.

Sueldos militares—Es lamentable el estado en que se encuentran la mayor parte de los oficiales é individuos de tropa que diariamente se presentan al Ministerio de Hacienda en busca de sus sueldos ó una parte de ellos.

Entre ellos estan los que pertenecieron al Regimiento «Nueva Creacion» que se encontraba de guarnicion en Martin Garcia y hoy de baja en esta ciudad. A estos infelices soldados se les debe un año y dos meses de sueldos.

Subvencion—El Consejo Escolar de la Parroquia de la Concepcion vá á retirar las subvenciones que pasa á varios de sus colegios, desde el primero de Julio.

Billetes de Lotería—La siguiente nota ha pasado la Municipalidad al Gefe de Policía.

BUENOS AIRES, JUNIO DE 1876.

Al Señor Gefe de Policía.

La «Sociedad Damas de Misericordia» ha lanzado á circulacion Billetes de una Lotería con permiso de la Municipalidad de Belgrano, segun en ellos se establece y los que se espenden en el Municipio de esta ciudad.

Tal hecho es una violacion del art. 1° de la Ley de 22 de Setiembre de 1872 y de la Ordenanza de Abril del presente año.

En su consecuencia pido á U. S. se aplique á los espendedores de billetes de la citada lotería, la multa que señala el art. 8° de aquella, secuestrando ademas todos los que se encuentre.

Reitero á U. S. mis atenciones.

ENRIQUE PERISENA.
Mariano Obarrio.
Secretario.

Nombramiento—La secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion, ha nombrado oficial 1° de esa reparticion al jóven D. Juan Agustin Frias de Ovando; en reemplazo del jóven D. José Maria Rojas que ha renunciado por habérsele nombrado Juez del Crímen del Departamento del Norte.

Fiestas—Ayer, como habiamos anunciado tuvieron lugar las fiestas del patron de la juventud estudiosa San Luis Gonzaga y del trigésimo aniversario del Papa Pio IX.

Desde las 9 de la mañana las piñas de todas las escuelas invadieron las naves de la Catedral.

A la una del dia habia una inmensa concurrencia, al estremo de no poder penetrar. Una de las escuelas que ha llamado mas la atencion por su uniformidad y buena disciplina ha sido las de los huérfanos. La banda compuesta de criaturas que los mayores tendrán trece años, acompañó á los cantos de los alumnos de varias escuelas, hechos por mas de seiscientos niños y niñas.

En las puertas se pedian limosnas para el Santísimo Papa, existiendo á pocos pasos de esas mesas gran cantidad de pobreria que pedia limosna para su sustento.

Cuarentena—La Junta de Sanidad de esta ciudad, ha dispuesto que las cuarentenas de los buques procedentes de Rio Janeiro, solo sean de tres dias.

El «Tagus»—En los primeros dias del mes entrante se espera en nuestro puerto un nuevo vapor inglés de la Compañía Real Inglesa que llevará el nombre con que encabezamos estas líneas. Este vapor carga tres mil toneladas y está construido recientemente para las travesías en el Rio de la Plata.

Infraccion—Hé aquí la nota que ha pasado el Presidente de la Municipalidad al Inspector General:

BUENOS AIRES, JUNIO 21 DE 1876.

Al señor Inspector General.

A los inconvenientes de la estacion y de las Obras de Salubridad que actualmente se practican, hay que agregar para poder tener limpias las calles, el de la gran cantidad de agua que se arroja á ellas de la mayor parte de las casas de la ciudad. Esto inconveniente desaparecería, si los inspectores de parroquia cumpliesen su cometido, pues á los que con tanta reincidencia infringen la ordenanza de 20 de Marzo de 1872, debia penárseles.

Intime V. á estos, en cumplimiento del deber, porque en caso contrario, tomaré las medidas que den ese resultado.

Ordénseles tambien, que amonesten una ó dos veces á todos los dueños de casa de donde se arroje agua, y si reincidiesen, aplíquen la multa de quinientos pesos que señala el artículo 2° de la ordenanza citada.

Dios guarde á V.

ENRIQUE PERISENA.
Mariano Obarrio.
Secretario.

Plata—En ladu Abierta, límite del departamento de Minas y Maldonado (Estado Oriental), se ha descubierto en unas escavaciones que se hacian en una cantera de cal, ... que por el .... de capataz .... un rico ....

[illegible]

Cementerio del Norte—Alberto Diana, 4 años, ... Ricardo Pinto .... Pedro Rodriguez ....

[illegible]

...ha sido otra vez bendecidos por el Papa, segun se ve en la contestacion del siguiente telegrama:

MONTEVIDEO, JUNIO 16 DE 1876.

El Vicario Apostólico de Montevideo á Su Santidad Pio IX.

Recibid mis homenajes, los del clero y los católicos en el aniversario de vuestra exaltacion á la Santa Sede.

Bendecidnos.

Jacinto, Obispo de Megara
Vicario Apostólico.

ROMA, JUNIO 20 Á LAS 10, 15 DE LA MAÑANA.

Al Reverendísimo Vicario Apostólico de Montevideo.

El Santo Padre con sus vivos agradecimientos envia de todo corazon á V. Sria., al clero y á los católicos la bendicion pedida.

G. Cardenal Antonelli.

Jurado de imprenta—Para el juicio de imprenta promovido por el Sr. D. Cárlos A. Fajardo contra D. Rañon A. Cardoso por calumnias, por la prensa han resultado electos para formar el jurado que se reunirá el dia 26 del corriente en la ciudad de Mercedes, los siguientes señores:

Para titulares—D. Fernando Villafañe, D. Juan Antonio Gonzalez, D. Augusto Gonzalez, D. Francisco Acuña, D. Zoilo Costa.

Para suplentes—D. Julio Velar, D. Pascual Cabral, D. José Maria Vila, D. Luis Otero, D. Juan Lalarde.

Buques costaneros—Sabemos que se ha presentado al Ministerio de Hacienda una solicitud por varios propietarios de los buques de cabotaje, que ....

[illegible]

Ruso—Al Sr. D. Leon Machi, que tiene su domicilio en la calle de Rio Bamba N° 240 le ha sido practicado un robo ayer por la mañana.

Vive en esa casa con su esposa y dos sobrinos jóvenes.

Estos trabajan en la usina del gas y salieron ese dia muy temprano, como de costumbre.

La puerta de calle quedó entornada y abiertas las de sus habitaciones respectivas.

Su esposa quedaron en piezas algo apartadas. Aprovechando .... ha entrado un .... varios objetos valiosos sin que ....

—En una casa de Remate que existe en las calles de Rivadavia 817 ....

[illegible]

Al contado	£	25,789 08
En letras		5,471 80
Total	£	31,203 88
Por derechos de Importacion	«	25,817 84
Exportacion	«	3,250 53
Derechos de Puerto	«	1 98
Almacenaje y eslingaje	«	143 08
Muelle del Riachuelo	«	97 25
Muelle de Aduana	«	0 30
Derechos de faros	«	167 70
Las salidas son las siguientes:		
A Tesorería Nacional	«	26,172 80
Intereses	«	305 88
Existencia	«	3,725 20
Total	£	31,203 88

clendo al 2° Regimiento de Caballeria que el Brasil tenia en aquella República.

«Siguió dicha fuerza para Puerto Alegre, y de aquí pasará á San Borja, con objeto de guarnecer la frontera del Uruguay.

«Se espera por momentos al 13 batallon de infantería.»

Arribada—Dice *El Departamento* de Maldonado del 18 del corriente:

«Ha entrado de arribada el bergantin goleta español *Maria Antonieta*, procedente de Cienfuegos, con 11 de tripulacion y con cargamento de aguardiente, con destino á Montevideo á la órden.

La zumaca española *Venancio*, procedente de Barcelona con 11 de tripulacion y con cargamento general, con destino á Buenos Aires á la órden.»

Motin á bordo—Hace dias se amotinó la tripulacion de la barca *Lady Hulse* en el puerto de Montevideo porque no la dejaban bajar á tierra el segundo piloto de la misma, quien habia recibido órden del primero para negarles el permiso que solicitaba la tripulacion.

De la reyerta que hubo á bordo fué herido el segundo piloto y un marinero.

República Oriental—Conocido es el interés que ha despertado en Montevideo y aun en esta ciudad todo lo que se refiere á la desaparicion misteriosa del señor D. Vicente Saralegui, honrado y caritativo vecino del Salto Oriental.

En los diarios de la vecina orilla recibidos ayer encontramos á este respecto la nota que vá en seguida.

SANTA ROSA, JUNIO 11 DE 1876.
8 de la noche.

Señor Director de «El Progreso.»

Muy señor mio: Consecuente con mi promesa de tenerlo al corriente de los sucesos de este punto, en cuanto con lo que se relaciona á la desaparicion de mi malogrado tio, digo á Vd. que he llegado hoy en el tren de la tarde á Monte-Caseros en donde me encontré con un telégrama del Gobernador de Corrientes.

A las 4 de la tarde monté á caballo acompañado de cuatro hombres, dirigiéndome á incorporarme al Gefe Político señor Martinez, y hasta esa hora no se sabia de él á 10 leguas en circunferencia, ignorando el rumbo que hobrá tomado.

Recorrí los lugares que sospechaba donde podria hallarse el cadáver de mi desventurado tio don Vicente Saralegui, dando por resultado mis pesquizas una negativa la mas completa, acerca de encontrar un rastro que me condujera hácia el cadáver ó sus asesinos por cuanto los habitantes que suponia me podrian dar algunos datos, se han enmudecido de terror ante la misteriosa desaparicion de Saralegui, á tal punto, señor Director, que huyen de mí, porque consideran un grave compromiso entablar conmigo conversacion de ninguna clase.

Sin embargo de estos inconvenientes, yo prosigo y prosiguiré incansablemente en mis propósitos, cuales son los de encontrar á mi tio y á sus asesinos.

Le agradeceré infinitamente, señor Director, manifieste en mi nombre y en el de toda la familia Saralegui, por medio de cuatro palabras publicadas en su ilustrado y popular *Progreso*, la gratitud á que le está reconocida hácia las autoridades de Corrientes, y muy especialmente al señor gobernador D. José Luis Madariaga, por la actitud desplegada, impartiendo órdenes á los pueblos de Monte-Caseros, Libres, Curuzu-Cuatiá y Mercedes, para que aseguren á los individuos que se consideren sospechosos en el asesinato de mi querido tio.

Como he dicho mas arriba, señor Director, no descansaré hasta adquirir y averiguar el hecho que desgraciadamente me preocupa, y lo tendré al corriente de la verdad.

Escuso decir á Vd. que lo autorizo para que haga el uso que mas le convenga de la presente.

Creo conveniente señor Director no ..... y le ruego continue con la moderacion guardada en su diario, como hasta aquí.»

Martin Saralegui

Importante—Hemos tenido á la vista dos telegramas del 17 del corriente, de Valparaiso, dirigidos á persona de nuestro comercio, relativos á los incidentes que se han seguido en aquel país á lo sucedido con la barca francesa *Jeanne Amelie* en Patagones y Magallanes.

De uno de esos telegramas no se nos autoriza á publicar sinó esta noticia:

«Coolen y compañeros (tripulantes de la *Jeanne Amelie*) están en libertad, con garantía del Ministro Francés.»

Paquete aleman—El vapor *Karnack* que como nuestros lectores saben, fué estraido del Cabo de Hornos por un buzo aleman, está concluyéndose de componer el rumbo que tiene á proa, para en seguida partir con direccion al puerto de Hamburgo.

Diplomacia—Refiriéndose á la próxima partida del representante diplomático de Chile en el Brasil, señor Blest-Gana, dice *La Reforma* de Rio Janeiro.

«Recibimos con el mas vivo disgusto la noticia de que nos vá á dejar el Sr. Guillermo Blest Gana, ministro de Chile en esta corte.

«Despues de las relaciones políticas que tan perfectamente fomentaba entre los dos paises, este ilustrado diplomático, que ha sido entre nosotros el tipo del caballerismo en la sociedad brasilera, el señor Blest Gana ha conquistado un lugar muy distinguido por la elevacion de su espíritu y lealtad de su proceder.

«Cualquiera que sea el nuevo enviado que venga entre nosotros á representar al Gobierno de Chile, ninguno se olvidará del nombre de aquel qué, como funcionario y hombre de letras, es una de las mas sólidas reputaciones de su país.

«No es solamente la retirada del Sr. Blest Gana lo que nos penaliza, sinó tambien el hecho de continuar Chile teniendo un solo representante, para el Brasil y Repúblicas del Plata.

Residiendo en Buenos Aires ese representante será ilusoria sinó nominal, la declaracion de que está él tambien acreditado junto á nosotros.

«Sentimos eso vivamente, porque hemos particularizado con nuestras atenciones á la República de Chile, y nunca nos ha ocurrido tener un solo ministro acerca de todas las Repúblicas del Pacífico.

«Al contrario hemos procurado por todos los medios, estrechar mas los lazos que nos unen á la patria del Sr. Blest Gana.

«Suponemos que ese digno caballero, regresando á su país, dará testimonio del particular interés que consagramos al pueblo chileno, y que será reparada la falta que señalamos de no tener esta corte un ministro de tan simpática y noble nacion, acreditado cerca de nosotros.

«La permuta de producciones literarias que últimamente hicieron los dos paises, y el reciente viaje de la *Vital de Oliveira* á Valparaiso, son signos inequívocos de nuestra consideracion y aprecio.»

Fenómeno—Un diario de Mendoza que hemos recibido ayer, publica la siguiente carta referente á un fenómeno encontrado en aquella localidad:

SAN MARTIN, JUNIO 8 DE 1876.

Señor Cronista de *El Constitucional*.

Acaba de encontrarse un gran fenómeno en el vientre de una vaca. El hecho sucedió como paso á referir:

Al carnear una vaca uno de los abastecedores de esta Villa, se le encontró dentro del vientre un ternero, cuya cabeza es tan grande como la de un novillo de cinco años; los ojos tienen dos y media pulgada de diámetro; posee cuatro orejas, dos del lado derecho y una del izquierdo, arrancándole la otra de la nariz; ésta y la boca son de forma humana; sobre el labio de arriba se distingue fácilmente un bozo saliente; las manos y las patas dobles de figura de leon, estan cubiertas de vello. Dos de las manos posèen en el dedo mayor, lunares azules.

El dueño de este fenómeno, que lo es un señor Villegas, dice que piensa disecarlo para mandarlo al museo de Santiago de Chile.

De Vd. Sr. Noticiero.

Un curioso.

¡Pero señor, que cosas tan raras se estan viendo durante la administracion del señor Avellaneda!

Buque perdido—Sabemos que el buque de vela *Maria Teresa* ha naufragado en las costas del Brasil á la altura de Bahia.

La mayor parte de la carga que contenia era destinada á Mendoza, á la órden del Sr. D. Pedro Chacon Guiñazú, y entre otras mercaderias se encontraban dos máquinas de invencion moderna, destinadas á bombear el agua .... que la provincia de Mendoza tanta falta hace.

PUBLICACIONES VARIAS

Comision de Auxilios

[illegible]

Agentes, Moré y Pizarro ...... Piedad 30.
120v22

VAPOR "AGUILA"

Desde el 13 de Junio el itinerario será como sigue:
De Campana sale todos los dias
Mártes y
Viernes
Con escala en Zárate A las 11 1/2 de la mañana.
Baradero
San Pedro
Regresando los dias Juéves y Domingo.
Sale de San Pedro á las 7 1/2 de la mañana.
El viage se hace en combinacion con el Ferro-Carril que sale de la estacion central á las 8 y 1/2 de la mañana y de Campana á las 4 1/2 de la tarde.
El viage se hace en el dia sin trasbordo, y con notable rebaja de precios.
Conduce pasageros, carga y comiendas.
Agente—Manuel J. García.
m23v25jn. 23 de Mayo 76.

Navegacion del Rio Paraná

Los Mártes para Santa-Fé tocando en Baradero y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 23 de Mayo el vapor «Lujan» saliendo del puerto del Tigre.

Los Juéves para Rosario y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor «Capitana» saliendo del Tigre.

Los Sábados para Santa-Fé y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 27 de Mayo el vapor paquete aleman «Argentinos» admite carga saliendo del puerto del Tigre.

Los Domingos para el Rosario tocando en Baradero y puertos intermedios á las 11 .... de Mayo el vapor ....

Nota—Los pasageros que .... el tren que sale á las 9 de la ....

[illegible]

Los pasages se pagarán en oro sellado.
porm. *David Bruce*—25 de Mayo 69.

Vapor Nacional "Comercio"

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para Concordia y Salto tocando en los puertos intermedios admite carga, pasageros y encomiendas saliendo de este puerto el Sábado 24 del corriente á las 10 de la mañana.

Tarifa de Pasages

	CÁMARA	PROA
Á Nueva Palmira	F 4	F 2
« Fray-Bentos	« 8	« 3
« C. del Uruguay	« 10	« 6
« Paysandú	« 12	« 7
« Villa Colon	« 13	« 7
« Concordia Salto	« 14	« 8

Carga con fanchas gratis á « 8 tonelada.
Agentes, Moré y Pizarro, 30 Piedad 30. 120v24

SOLICITADAS

Campañas y acciones de guerra que constituyen la foja de servicios del Capitan D. Isidoro Gomez.

(Continuacion—Véase el número de ayer)

Como el Gobierno no pudo conseguir sus pocos dignos deseos de privarle de su libertad para que no se encontrase en las elecciones, se espidió entonces la vengativa resolucion de fecha 27 del mismo mes.

A iguales móviles ha respondido la resolucion de fecha 25 de Setiembre del 74, en que se le daba de baja por desertor, cuando el capitan Gomez se encontraba tranquilamente en su casa en Chivilcoy, con licencia de dos meses, de la Inspeccion General de Armas, debiendo pasar despues á Chacabuco.

Sin embargo, apesar de estas circunstancias, aquel oficial no pudo escapar á la rencorosa venganza del Gobierno y fué constituido en prision, el 26 de Setiembre, por el Sargento Mayor Perin, quien invocaba una órden del Coronel Levalle, la que fué inmediatamente obedecida, marchando el capitan Gomez á Mercedes, donde se hallaba el 5° de línea, en cuyo cuartel se le alojó al raso, con centinela de vista. El dia veinte siete marchó á la ciudad; al dia siguiente, sin que mediase indagacion prévia de ningun género, se le remitió al cuartel del 6 de línea, en donde se le alojó en el corral que servia para los caballos, debajo de una carpa y con centinela de vista.

El 26 de Octubre tuvo noticias el capitan Gomez de que habia sido robada su casa en Chivilcoy, habiendo violentado y hecho pedazos las puertas.

El 1° de Noviembre, á consecuencia de haber salido el 6 de línea á la casa de Gobierno Nacional, el cuartel fué ocupado por el batallon «Lobos.»

Este cuerpo encontró allí preso al capitan Gomez y entonces se dió órden de mucorle fuego, si se caba la cabeza de la carpa!

Como esa noche hubo una gran tormenta, las carpas se desarreglaron con la fuerza del viento, entonces el teniente Porras, uno de los compañeros de prision, sacó una mano con el objeto de arreglar una estaca de la carpa.

Este hecho dió margen á que el centinela le intimase que haria fuego, si no retiraba inmediatamente la mano.

Así pasó sufriendo el Capitan esta prision durante el tiempo de la revolucion de Setiembre, y concluida esta, fué puesto en libertad, quitándole el Gobierno, sus haberes hasta el presente. No se comprende como se puede dar de baja como desertor á un oficial que se encuentra en esta condicion—mal puede ser por el decreto del 25 de Setiembre del (74) en que decia el Gobierno, que en término de 24 horas se presentasen todos los gefes y oficiales considerándolos á los que nó, como desertores; si el decreto fué el 25, tomándose al capitan Gomez, el 26, á las 10, de la mañana, en su casa en Chivilcoy, se sobre entiende que este oficial, mal puede estar comprendido en ese decreto, pudiendo presentarse aun ese dia por el segundo tren, á la Inspeccion general de Armas, y no habiéndolo hecho por tomarsele preso, antes del término fijado, y mucho mas que no habia causa; y que se encontraba en un pueblo de campaña donde es mayor el término de los decretos del Gobierno, á fin de que llegue á conocimiento de todos, de consiguiente: ¿en donde está el gran crimen del capitan Gomez, para que el Gobierno decienda á tal miseria de dar de baja á un oficial por desertor como consta en su lista de revista que existen en la Contaduría de la Nacion, privándole de sus haberes? ¿donde se encuentra la gran falta del Capitan Gomez, para que el Gobierno le hostilice de semejante modo y mucho mas cuando su estado de invalidez le prohibe poderse proporcionar los medios de subsistencia?

¿Es acaso por haber encontrado en la revolucion ó por haber tomado participacion directa en, ella? nó: mal puede ser esta la causa, en vista de, que el Mayor Perin ha declarado en el Ministerio de la Guerra como puede decirlo el señor Sub-secretario Balza; que el Capitan Gomez tanto el 25 como el 26 de Setiembre del 74, dia en que se le dió la órden de prision, á la que accedió inmediatamente, lo encontró solo y pacíficamente en su casa y que así puede justificarlo el pueblo de Chivilcoy.

Por lo tanto y en vista de lo espuesto, mal puede haberséle comprendido al Capitan Gomez en el decreto 25 de Setiembre para que el Gobierno lo diera de baja como desertor, y mucho menos cuando los servicios y sacrificios que la Nacion debe á este digno oficial, son mas importantes y honorables que el miserable proceder del Gobierno.

Los servicios mencionados del Capitan Gomez, lo justifican los informes que van á continuacion. Pero antes de estos, hay que notar la gloria alcanzada por una parte del regimiento 1° de línea, en incidencias en los anteriores, al mando del Comandante P. Irrazabal en la batalla en «Causetes» y que lo justifica la nota que pasó el Gobierno de San San Juan; hé aquí lo esencial de esa nota:

En Noviembre de 1863, el Gobernador de San Juan D. F. Sarmiento, elevó una nota al Ministerio de la Guerra para elevarla al conocimiento del señor Presidente de la República, en la cual hacia saber del suceso en «Causetes» que con 130 hombres compuesto la mayor parte del regimiento núm. 1° de línea, al mando del Comandante Irrazabal, batió á 1200 hombres que los mandaba Peñaloza, triunfando Irrazabal: entonces Sarmiento recomendaba en su nota á esos valientes y los comparaba con los héroes de Rio Bamba, con Lavalle ó Angaco con Hacha: solo ellos podian presentar hazañas de este género, y solo queria hacer constar por este testimonio una accion d'eclat de parte de Irrazabal; el Capitan Gomez pertenecia á esos héroes, para Sarmiento, entonces.

(Concluirá.)

Al público

RESULTADO DEL JUICIO DE IMPRENTA

Despues del resultado que ha tenido lugar el juicio de imprenta que me promovió Macias, debo una palabra al publico, para que sepa cuan grande ha sido mi triunfo.

Mi artículo ya se conoce: lo decia á Macias que era un traidor á su Patria, que se habia vendido al Brasil, que era un espia cobarde fatigucado por mi y otras lindezas por el estilo.

La ley de imprenta califica estas imputaciones como *injuria*, y como tal las condena, no admitiendo la prueba de lo que se dice.

Sin embargo, Macias me acusó, á mas de injuria, *por calumnia*, de manera que, para condenar lo que lo he dicho, mis afirmaciones y los calificativos que lo he dado, era preciso que se declarase que mi artículo habia sido *calumnioso* y que, como *calumniador*, se me condenase.

Bien pues: el Jurado, ante el cual, en dos largas sesiones, he sido defendido por D. Héctor F. Varela, á cuya palabra y á cuya defensa me limito á decir que debo mi triunfo, ha dado ayer, despues del debate, la siguiente sentencia:

En Buenos Aires á 21 de Junio del corriente año, reunidos nuevamente los señores Jurados y estándo presente el acusado, usaron de la palabra el 1° y el defensor del 2° despues, de lo cual pasó el jurado á deliberar pronunciando el siguiente:

VEREDICTO

Considerando que la accion deducida por Macias contra Golburu, es la de calumnia é injuria, que respecto á la primera, el Jurado solo es competente para entender en ella cuando se tratase de .... imputados á funcionarios públicos, carácter que no reviste .... de Macias, que por consiguiente la competencia del Jurado en este caso solo existe para la accion de injuria .... la comprendido en el artículo 19 de la ley de 1828 por esto se declara abusivo de la libertad de imprenta el artículo acusado, y se condena á D. Matias Golburu á pagar la multa ....

[illegible]

Un simple hecho lo prueba:

Cuando se le concedió la palabra, leyó un papel que tenia escrito citando varias leyes, sobre la manera de proceder en materia de *pruebas juridicas* y citando unas palabras de Escrich sobre las *cualidades* que debian tener los testigos en todo juicio. Al leer su *fiambre*, dijo, que no siendo abogado, habia tenido que recurrir á los libros y que en ellos habia encontrado lo que leia. El defensor al echar por tierra su argumentacion, estableciendo la diferencia que hay entre las pruebas que se requieren en los juicios ordinarios, y las que pueden presentarse ante el Jurado popular, le hizo comprender que ningun abogado podia sostener la doctrina que él pretendia sentar. Fue entonces dijo Macias, que sus apuntes se los habia dado Pellegrini!!!!

¡Cuando dijo la verdad, pues! Cuando dijo, que él los habia tomado de los libros, ó cuando afirmó que se los dió Pellegrini? Como esto ha sido todo cuanto ha dicho Macias: una cantidad de mentiras y contradicciones.

Ya lo haré conocer con mas detalles en el Jurado de 2ª Instancia al que he apelado y para cuyo formacion se dán ya los pasos conducentes.

Matias Golburu.

Moron, JUNIO 18 DE 1876.

Señor Redactor de LA PRENSA

Sírvase Vd. dar cabida en su popular diario á las siguientes líneas:

Un partido agotado, con estas palabras termina su artículo el dueño del ....

[illegible]

maestro Loma y q' debo lucirse el 9 de Julio aniversario... pues hoy no se entona, ni saben los donantes porqué ni para qué dieron ese dinero, ... instrumentos sordos, pues el vecindario no está incomodado por las lucidas piezas que hace tocar á sus discipulos.

Siga la música, que lo que es á mi no me esplotará mas.

No puedo igualarse á lo chico; todo lo que sabe es floriar los artículos que hace dirijir por iniciales á fin de hacer conocer su criterio y capacidad.

Juzgue el público á este instrumento ciego el gran crítico de Moron como plajea su artículo con iniciales sacadas del almanaque lanzadas al periódico de la gente *La Libertad* y los manda bajo carta.

En este mundo Sr. Loma hay buenos sabios, los que se distinguen por sabios burros como Vd. lo sabe, no he de entrar á su boliche de escuela, pues temo mucho sufrir del pecho con el *instrumento* que me haga tocar el 9 de Julio.

Aparte de todo Sr. Loma *(bien educado)* haga á un lado su máquina déjeme ver las cuentas de la pulperia de mi padre; siento que le hayan dado tan mal los datos se equivoca, la patente es de almacen sin embargo si Vd llega á ocupar otro puesto consorniente al ramo, le admitiré la de pulperia que es mucho menos de la mitad que la de almacen; porque Vd es un tipo que con su *ilustracion y progreso*, vá todo en retroceso y solo sirve Vd para aumentar la *música* ciega y sorda.

¡Qué admiracion le ha causado al cobrador del alumbrado las cuentas del mirador, haciendo á un lado las de la botica, carne, maderas, ferreteria y otras pulperias, etc, como las llama el adulon Loma, que mirando al cielo les cayó en la cara.

Tenga cuidado maestro, mire que está muy sentenciado; y que hoy no estamos en la época que el dinero se eclipsaba por encanto de la mesa municipal; siga tomando estos datos, lo que siento es que su pasquin tenga tan corta vida y esté ya anunciado su entierro. En fin, Vd. fué el fundador y será el fundidor.

Mal que le pese, Sr. Loma, la suscricion para La Prensa de 1 $ en cobre, no pasó como la que Vd. recolectó en mayor escala para la *compra de los instrumentos para la música.*

No se meta con muchachos, porque Vd. sabe aquel refran que dice: «los niños y los locos saben decir verdades»; esto lo digo sin ser discípulo de Cámara, pero sí con los materiales que me dá el Sr. Loma, queda aceptando el partido á que me desafía en su pasquin, y veremos si sigue. No se descuide, le prevengo que lo he de aventajar.

¡¡Oh pantallas hijas del presupuesto!!

Avelino E. Diaz.

Círculo médico Argentino

Se cita á los miembros de esta Asociacion para la Asamblea General que tendrá lugar el Viérnes 23 del corriente á las 7 1/2 de la noche, á fin de dar lectura á la memoria anual y de que la nueva Comision Directiva tome posicion de sus puestos—Local calle de Florida núm. 5.

José M. Jorge. Secretario.

GALLETITAS BAGLEY
SON LAS MEJORES
ACONDICIONADAS

En latas de una arroba (peso garantido) para el comercio general de menudeo.

En latas No. 10 de ocho libras, (mas ó menos) para uso de familias, estancieros, etc.

En latitas No. 2 de dos libras, (mas ó menos) para regalos, viajes, muestras, etc.

Las latas (sistema privilegiado) de arroba y No. 10 son muy útiles, despues de vacias, para servicio de despensa, por poseer tapas con visagras y ser de construccion muy fuerte. Las latas No. 2 tienen las tapas sueltas.

Entre las diferentes clases de Galletitas que por ahora se elaboran hay las siguientes:

PARA TÉ, CHOCOLATE Ó CAFÉ
Amaretti, Anillo, Alcaravea, Biscotini, Bollo de nieve, Corintos, Colmena, Estrella (Star), Familia, (16 clases finas), Fantasia, Layalle, Mezcla, (17 clases finas), Macaron, Nata de leche, Nido, Nique Nuque, Jamaica, Perla, Reina, Yopa (325 por libra).

PARA LUNCH
Agua, Bonaerense, Capitan, Chiche, Joya (425 en libra), Manteca, Ostras, Pic-Nic, Soda, Nic-Nac.

PARA ALIMENTO DE NIÑOS
Hesporidina, Leche.

NOTA—Las galletitas Esperidina son inmejorables para los niños de tierna edad. Para administrarlas deben romperse las galletitas y agregarse agua hirviendo con un poco de leche y azúcar. j6v13jl.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Junio 21

Bastante animacion han tenido hoy las operaciones en metálico.

El precio del oro ha continuado hoy en suba, empezando las transacciones al tipo de 24 1/2 p$, subiendo hasta 25 1/2 p$ de premio. A última hora tuvo lugar una pequeña baja.

El papel Nacional se hizo de 14 á 15 p$ de descuento.

La única venta de cédulas hipotecarias fueron 1,000 de la Série A á 81 1/2 p$.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Junio 20

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.

Torres y Diaz—Eugenio Diaz, Tapalqué.	123
Inocencio Arballo, Ramon Valbuena, Rojas	148
Id id, Federico Calderon, Salto.	157
Dionisio Esquivel, Martiniano Ponce, Rauch.	65
Mariano Alvarez, Miguel Malmoria, Salto.	79
	572

Precios de la hacienda el 21 de Junio de 1876.
Novillos de saladero, Vacas de ídem: sin transacciónes
Carne y sebo 100 á 250.
Cueros de novillo 150 á 160.
Idem de vaca 80, 90, 100.
Terneros 60, 80, 100.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Párulo 30000 naranjas, Lemus 10 cjs velas estearinas, Lopez 43 cjs aceite en latas, Vecchi 43 id id id, Alonzo 15 bolsas almidon, Moore 10 cjs chocolate, Panta 350 barricas azúcar refinada, Roeba Hnos. y Ca 889 tercios yerba paraguaya, Fernandez 5 cjs picadura, Peters 15 bultos té, Arrieta 40 tercios yerba paraguaya, Morrels 25 fdos. corchos, Carri 10 barrio á picadura habana, Casares 10 id id, Rigal 50 sacos almendras.

CONFECCIONES

C. Caird 6 cjs ropa hecha, W. Gramajo 2 cjs hatas y gorras, Chatle y Bellau 1 cjs camisetas lana, M. Ilmann 1 cjs sombreros castor, J. Rhodius 1 cj camisetas algodon, E. Tornquist 2 cjs sombreros castor 2 id camisas para señora, Remigio Rigal 20 id alpargatas blancas, Regla Lucatla 1 id camisas de hilo para señora, G. B. Parry 1 id artículos diversos, Antonio Venyo 1 id calzado surtido, Lusien Lamb y Ca. 1 id camisas 1/2 hilo, Frachson y Humbert 1 id sombreros de castor. Fels Ca 1 id camisetas algodon.

EFECTOS INGLESES

B. Campbell 5 fdos arpillera, Fels 2 cja lustrina, Bates Stokes 2 fdos brin ... T. Ambrosetti 3 fdos listado, Vallet hos 3 cjs lustrina. C. Riva 3 fdos lona, Bemberg 1 id lustrina, 9 cjs paño mezcla, 2 id brin mezcla. M. Williams 9 id pañuelos algodon, 4 fdos uso doméstico, 24 id lienzo, 3 cjs pellonos.

ART. FRANCESES Y ALEMANES

Hoenig 80 fdos casimires y paños, 60 cjs medias. Fels 4 id cotin mezcla, 6 id casimires, 4 id pañuelos algodon, Wedekind 2 id pañuelos de seda. Robliegor F. 2 cjs colchas algodon, 1 id cortinas bordadas. C. Riva 20 fdos lona. E. Tornquist 12 cjs casimir, 10 id medias. Rossi hos 3 id pañuelos de lana.

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES

M. Williamsen 18 hi o para atar lana. T. Drysdale 100 fdos tejas. M. Pellfers 20 rollos ... [illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 21

Havre ... [illegible]

Burgess el Rider ... 1591 tona, cap. Lemmer á A. Pitoin con á E. Brandes 4 cjs mercancias ... [illegible]

ENTRADAS—DIA 21

Rosario vapor italiano Colombia.
Montevideo id oriental Villa del Salto.
Buenos id francés Mendoza.
Rosario id inglés Archimedes.

SALIDAS—DIA 21

Montevideo vapor francés Jupiter.

BANCOS

BANCO NACIONAL

Reconquista 43.

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M.

El Directorio del Banco Nacional ha resuelto no cobrar por ahora el no hasta el 31 p$ del capital suscrito, previniendo á los Sres. accionistas que desde el 1º de Abril pudo devengar interes la 7ª cuota de 8 p$ por accion pagada en esa fecha.

La tasa de interés desde hoy hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA
Por descuento y saldos á su favor en cuenta corriente 12 p$

ABONA
En cuenta corriente 6 p$
A plazo fijo de 180 dias arriba 7 p$
En caja de ahorros 7 p$

Buenos Aires, Junio 20 de 1876. *El Directorio.*

no hay—dos los dias...

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision del corretaje á los corredor en la primera introduccion de letras y pagaré á descuento.

Da libramientos de 3 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto Azul, Bragado, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m/c. en metálico 16 $ para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sálidas por capital ó interés.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos, comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces en la semana, letras con las firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS de COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento

DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el ... 4 p$ anual.

PRÉSTAMOS A ARTESANOS
El Banco presta á artesanos, desde 3 hasta 20,000 $ m/c con una firma de reconocida responsabilidad.
El Banco cobra desde el 3 de Enero del corriente año, el interé de 8 p$—y abona á los depósitos. A premio el 8 p. $ anual

B Gayan—Secretario.

JOSÉ CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue.

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 5 p$
A plazo fijo de 30 dias 6 p$
" " 60 " 7 p$
" " 90 " 8 p$
A plazos mas largos convencional.

SE COBRA
Por adelanto en cuenta corriente 15 p$
Descuento de letras y pagarés será convencional

LETRAS DE CAMBIO
Se dán sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagadero en cualquier punto de Italia
Horas de despacho de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1875.

MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO

89—RECONQUISTA—89

Capital autorizado . lb. est. 1.500,000
Capital suscrito " " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sr. D. Samue. J. Hale, Carlos P. Lumb, J. Lasalle (hijo) — Directores

Desde la fecha, la tasa de interés será como sigue

SE ABONA
En cuenta corriente á la vista 5 p$
Con 30 dias fijos 6
A plazo fijo 60 dias 7
" 90 " 8
Con 15 dias de aviso 9

SE COBRA
Sobre cuenta corriente 15 p$
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m
Los sábados de las 10 a. m. á las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1876.
Juan Taylor—Gerente.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
25ª. FUNCION DE ABONO
Juéves 22 de Junio de 1876

LA FAVORITA

A pedido general. A las 8

Teatro de la Victoria

Compañia de Zarzuela y género bufo, bajo la direccion del maestro Strigelli, para el Sábado 24 de Junio de 1876, cuarta funcion. La empresa con el objeto de favorecer al público, con obras poco vistas en Buenos Aires, pondrá en escena la muy graciosa y divertida zarzuela en dos actos de costumbres andaluzas, titulada: **El Tio Caniyitas ó el mundo nuevo de Cadiz**, letra de Perez y música de Soriano Fuertes. El director de la escena, D. Atilano Solano ha dado el siguiente:

REPARTO

Catana, La lagartija.	Sra.	QUEZADA
Una florera.	"	MARTINEZ
Pepiyo el repampliyao.	Sr.	AMURRIO
Tio Caniyitas.	"	ATILANO
Mister Frich.	"	SAEZ
Tio Joaquin.	"	PIO HERMOSA
Un municipal.	"	SARTE
Un negrito.	"	BASUMBO
Un ciego.	"	ORFILA
Un naranjero.	"	PEREZ

Vendedores, estudiantes, pescadores, guardias municipales, gitanos, gitanas, y toda clase de pueblo, coro general. La escena pasa en Cadiz. A peticion general se repetirá la tan aplaudida zarzuela en un acto **Un pleito.**

A las 8 1/4 en punto.

Precios de las localidades:—Palcos primeros y segundos 125 pesos m/c, Palcos de cazuela 100, Tertulia de orquesta 25, Tertulia alta 25, Lunetas de platea 20, Luneta de cazuela y entrada 15, Entrada general 20, Entrada á paraiso 10, Niños: medias entradas.

La empresa con el objeto de favorecer al bello sexo ha dispuesto que la entrada y asiento fijo de cazuela valga solo 15 $ m/c.

NOTA—Están en estudio las zarzuelas bufas: Gran Duquesa, Barba Azul, y Dioses del Olimpo, obras de Offembach.

AVISOS NUEVOS

Papel del Banco Nacional
Se compra en la confitería de la calle de Bolívar esquina de Moreno. j22 1p

Se ofrece un muchacho español con buenas recomendaciones para cualquier clase de trabajo, y un matrimonio español para el campo, se desea colocar á medias, ó bien en una chacra, ó en una majada de ovejas, el que los precise, ocurra á la calle Tacuarí 303 cuarto núm. 1. jn22v24

Pianos nuevos y usados, se hallan en venta y se darán por la mitad de su valor, hay desde 250 $ m/c hasta 9000, tambien se componen y se afinan, se compran y se cambian pianos usados. Ocurrir calle de la Piedad núm. 730. jn22v24

Atencion En la calle de Junio núm. 62, se alquila un departamento de tres piezas seguidas y una independiente, cómoda como para una corta familia y con buena agua de aljibe. Para tratar Mejico 755. jn22v24

Economía de la familia

Azúcar refinada.	3 $
Id riquísima de pilon.	3
Arroz piamontes.	2
Id id superior.	4
Aceite fino embotellado jbs	8
Quesos de Holanda muy bueno,	20
Id id id regular	15
Rica yerba paraguaya	4 5 y 6
Rico vino priorato	5
Velas estearina	5
Encurtidos ingleses tarro	5
Té en paquetes fino	3 4
Fideos de Génova	4
Té fino suelto libra	15
Anis fino botella	10

Se lleva gratis á domicilio, almacen del Perú, Venezuela 184 esquina á Perú. j22v12jl

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Temple núm. 120, escusado es que se presente sino llevan buenas garantias. jn22v21

Sociedad Los trabadores, se avisa á los S. socios, que el viérnes 23, del corriente, tendrá lugar una sesion extraordinaria, en el local de costumbre, (Perú 704) á las 7 1/2.—El Secretario.

Sastreria de la Amistad
272-Potosí-272
¡ROPA HECHA!
[illegible]

Almacen [illegible]

En 200 ps. [illegible]

Se alquila [illegible]

Fabricante [illegible]

Muchacha [illegible]

Ama de leche se ofrece una fresca con muy buena leche ... su conducta, calle de Córdoba ... j22v23

Se ofrece una ama de leche fresca, española para criar en su casa ó afuera, ocurrir Balcarce 227. jn22v24

La compañia de tramways
ARGENTINOS
(LIMITADA)
AVISO

Desde el 15 de Julio próximo venidero y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tarifa de pasages, en la linea de la Plaza 25 de Mayo á Flores.

1ª Seccion—De la Plaza 25 de Mayo á la estacion Rivadavia.	$3
2ª Seccion—De la Estacion Rivadavia á la esquina de la quinta de Guiraldes.	3
3ª Seccion—De la esquina de la quinta de Guiraldes á Caballito.	2
4ª Seccion—De Caballito á Flores.	2
Por pasage de *Dos* Secciones seguidas se cobrarán.	$5
Por pasage de *Tres* Secciones seguidas	6
Por Viage Directo por toda la linea.	7

BOLETOS DE ABONO

Se venderán libros de 100 boletos de abono cada uno para tres secciones á 350 $, para viage directo por toda la línea á 450.

Nota—Habiendo sido dividida esta línea en 4 secciones, todas con diferentes precios de pasages, y siendo los mayorales responsables por el número de pasageros que conduzcan en cada una de ellas, no podrán permitir que los pasageros que hayan terminado su viage en cualquiera de las secciones, continuen en otra sin pagar lo que les corresponda por la tarifa.—Estacion Rivadavia 15 de Junio de 1876—*La Administracion.* jn22v31

Ama de leche se ofrece una fresca, tiene leche de 20 dias, con recomendaciones, Tucuman 559. jn22v24

Cocinera se ofrece una señora para la cocina, con cama ó sin ella, calle Belgrano núm. 1021. jn22v24

Se ofrece una ama de leche de nacionalidad italiana sin familia con buenas recomendaciones, para criar afuera en su casa calle Cuyo 518. jn22v25

Semilla de alfalfa

La mejor que se cosecha en el país, se vende barata en el depósito de pasto seco, Paraná núm. 463. jn22v27

Muchacha de 12 á 13 años, se precisa una para el servicio de una familia corta, Salta 545. jn22v24

Don Vicente Cazon
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Junio de 1875

Da Domitila Gonzalez de Cazon, esposa, D. Cayetano y D. Jacquin Cazon hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado de cabo de año, que por el alma de dicho finado se celebrará el Miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Ignacio, favor que agradecerán. jn22v28

Remate judicial Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares. El dia 5 de Julio, se rematará en el pueblo 9 de Julio, ante el Juez de Paz de este partido un terreno con rancho, situado en el solar n. 12 de la manzana 6ª perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Muñoz, tasado en la suma de 5,500 $ cinco mil quinientos pesos m/c, tomándose por base de venta el total íntegro de la tasacion.—*Nicolás L. Roblio.* Juez de Paz. j22v25jl

Terreno para tambo ó sementeras. Se arrienda uno de 47 cuadras cuadradas, con aguada permanente, alfalfares y cercado de alambre, situado á una legua del puente de Barracas, camino á Quilmes. Para tratar ocúrrase á la calle de San José n. 337, hasta las 12 del dia. jn22v24

El señor Juez de 1ra. Instancia en la civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de tres dias á Don Simon Derqui á fin de que dentro de seis comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue Doña Josefa San Juan de Magdalena, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirle la causa en rebeldia.—Buenos Aires, Junio 20 de 1876.—*Manuel Lacasa.* jn22v24

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco y á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Benigno Cabó de Vila, que quedan cerradas todas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia de su activo.—Buenos Aires Junio 19 de 1876.—*Eugenio Blanco.* jn22v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se considere con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Isabel Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Junio 14 de 1876.—*Severo F. Crespo*, secretario. j22v22jl

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar des le la fecha á todos los que se consideren con derecho ya sean como acreedores ó herederos á las existencias en este Partido pertenecientes á la testamentaria del finado Don Pedro Carballo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Las Heras, Junio 20 de 1876.—*Juan Zamudio,* jn22v23

LA INDUSTRIA
Fábrica de cigarrillos habanos
DE
MANUEL LATRE ROMERO Y Ca.

Se venden en confiterías, cafés, almacenes y cigarrerias de la capital y campaña. Depósito, calle Potosí núm. 103. perm.

FUSILES Y TIROS DEL MEJOR SISTEMA

Se venden á 100 $ m/c. los primeros y á 75 $ m/c el ciento de tiros. Pasar á verlos en casa de los Señores A. Bullrich y Ca. calle de Potosí n. 78 jn21v21d

Se desea alquilar una casita para una corta familia que no diste mas de 7 á 8 cuadras de la plaza de la Victoria, ocurrir calle Victoria 629. j21 v24

Gratificacion se dará á la persona que entregue un medallon de onix con perlas, perdido en el camino de Palermo hasta la ciudad. La persona que lo encuentre puede pasar por la calle Corrientes n. 203 que será gratificado. j21v23

Buena pichincha Se vende la confiteria «Nueva Florida» calle Florida num. 54, parajo inmejorable, alquiler bajo y buena clientela, el dueño la vende por atender á otro negocio. Precio muy reducido. Para tratar en la casa, á toda hora del dia. jn21v23

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza, con abundante leche y buenas recomendaciones, calle de Zeballos 66. j21v23

Club del Plata Se convoca á los Sres. sócios á asamblea general ordinaria para el lúnes 26, del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de nombrar los miembros que deben integrar la Comision Directiva, en reemplazo de los Sres. salientes y manifestar el estado de esta asociacion.—Buenos Aires 19 de Junio de 1876—*La Comision.* jn21v23

Chacra se venden 3 leguas de Buenos Aires con estacion de ferro-carril al lado, á 300 ps. m/c. el metro de frente por metros 748 de fondo, desde 100 metros para arriba, Piedad 241. jn21v23

A 300 ps. m/c. el metro de frente por 748 de fondo, se vende una chacra de pasto muy abundante, aparente para invernadas y árboles, ocurrir al Sr. Poli, Piedad 241. jn21v23

A dos reales m/c la vara cuadrada se vende en San Martin próximo á una estacion del ferro-carril á campaña, tierra negra y muy fértil, con pasto largo y tupido, alambrado y zanjeado, para chacra. No se venden menos de 10 manzanas. Piedad 241. jn21v23

Una familia española, compuesta de matrimonio y tres hijos, uno de 19 años y los dos pequeños, se ofrece para negocio ó empleo de campo, tienen algunos conocimientos de agricultura. Hay personas que informan, para tratar ocurrir calle Perú n. 40. jn21v23

Al comercio se hace saber que con esta fecha, hemos quedado desligados y finiquitados en la extinguida sociedad que ha girado bajo el nombre de Beazby Lanúz y Ca. liquidada bajo el nombre de Beazby y Lanuz con el allitamento en liquidacion, segun nuevo pormenor, resulta en la escritura pasada ante el escribano Escobedo—Buenos Aires, Junio 8 de 1876—*Juan R. Lanúz, Francisco Beazby.* jn21v23

Se necesita una muchacha de 15 á 20 años para mucama de preferencia francesa, calle Florida 197. jn21v24

Muchacha de 12 á 16 años se necesita, Chile 660. jn21v23

Pianos se venden dos pianos para estudios, horizontales de buenas voces y en buen estado, se darán en mil pesos cada uno Belgrano 687 j21v25

(serán robados? no señor son regalados, Piedad 241.

Sastres casimires, paños, percalinas, trencillas, etc etc, muy baratos se vende Piedad 241. jn17v2j

En la ciudad ó campaña se compran muebles Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

Alta novedad ojo á la crisis! se compran muebles de todas clases, Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

Cajones fúnebres forrados en coco, desde 30 $ hasta 120 m/c, id forrados con paña superior desde 50 $ hasta 350, forrados por dentro con bramante, id de caoba desde 100 á 600 $ m/c, servicios fúnebres, coronas de todas clases, Rivadavia 802. m31v31jn.

Viva La Prensa Se compran muebles de todas clases, Méjico 210 y Tucuman 108 j11v30

Se alquila Un gran almacen muy central calle Moreno núm. 82 entre Bolívar y Defensa, tiene las comodidades necesarias para almacen por mayor ó depósito de cualquier clase de mercaderias, tiene ... varas de superficie, aljibe y aguas corrientes ... [illegible]

Banco Nacional Al público se recibe dinero ... [illegible]

Se ofrece un matrimonio español ... [illegible]

Perdido [illegible]

Se vende [illegible]

Se ofrece [illegible]

Muchacha [illegible]

Ama de leche [illegible]

Cocinero [illegible]

Muchacha [illegible]

Aviso al público Todas las composturas que tengo en mi poder, pasen á recojerlas calle de Lima núm. 208.—Celestino Otero.

Dinero se dan fracciones de 10 y 20 mil pesos en hipoteca sobre propiedades en la ciudad, sin intervencion de corredor, Bolivar 74, de 11 á 4 de la tarde. j20v22

Se le advierte á todos los deudores morosos, almacen Florida y Piedad, que si no abonan sus cuentas en el término de cuatro dias, se hará publicar su nombre por los periódicos. j18v25

Ama de leche fresca se ofrece una española sin familia y con buenas recomendaciones, Santiago del Estero 409 á toda hora. j17v22

Casa al Norte se alquila una de 4 piezas empapelada, cielo raso y todas las comodidades necesarias; tramway á la puerta y frente a una hermosa plaza, ocurrir Paraná 316. [illegible]

Norias A los Sres. estancieros, chacareros y quinteros, se ofrece un gran surtido de norias á precios rebajados en la gran fundicion de Felipe Schwarz y Hnos., calle San Luis núm. 1, cerca de la casa amarilla. [illegible]

Al comercio 10,000 $ de rebaja—Con diez mil pesos de rebaja sobre el inventario que se tome de las existencias del acreditado hotel «Buena Vista» en las Flores, situado frente á la estacion del ferro-carril, se vende ese negocio, teniendo aun la casa un año de contrata. Su capital ascenderá aproximadamente á $ 75,000 m/c. Su dueño lo vende por tener que ausentarse del país. Para mas informes dirijirse al mismo hotel en las Flores, Junio 17. [illegible]

Gran baratillo de calzado 107 Tucuman por cuenta y órden de varios fabricantes ... gran surtido de calzado, bueno, bonito y barato, á los precios siguientes ... [illegible]

Licitacion de la extraccion de basuras. Se saca á licitacion la estraccion de basuras del pueblo, bajo las mismas bases del contrato anterior ... [illegible] ... en la misma secretaria. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó rechazar ninguna. Belgrano Junio 14 de 1876. *Juan M. Morillo*, M. Muñoz secretario. jn18v30

Chacras grandes y chicas, con estacion de ferro carril al lado en San Martin se venden baratas, Piedad 241. j17 v2j

Pobres sobre-todos y sacos de paño piloto y moskova, modernos á 150 y 175 cada uno ... jn17v2j

Enseñanza de idiomas inglés, francés, aleman y castellano en casa de maestro 4100 ps. por 12 lecciones, que se darán solas ó en discipulo, Paraguay 450. m2 perm

Terreno en venta Se vende media legua de buen campo situado en el partido de Chacabuco, ocurrase á los Sres. Miguel Duggan y Hnos. jn9v24

Se vende la fonda en calle Venezuela núm. 101 para tratar en la misma casa. j8v23

Muebles se comp an nuevos y usados, calle de Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

A 150 ps. papel sacos y sobretodos paño piloto, garantimos que no son robados, nos gusta estrenar el negocio regalando mitad del valor, Piedad 241. jn17v2jl

A los fabricantes de soda Water. Se vende una cantidad de sifones nuevos recien llegados de Paris, y alambre para botellas de soda, para tratar Venezuela núm. 60. jn17v31

Camisas franela ó tartan lo mejor se venden por mayor y menor. Piedad 241. j17v2j

Para dependiente Se ofrece un jóven formal que desea colocarse en una casa de comercio ya sea en la ciudad ó campaña, dirijirse Victoria 629 bajo las iniciales A. C. jn15v30

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Buenos Aires, la que vivia calle de Esmeralda se mudó calle de Tucuman núm. 193. j14vtjl.

Lecciones se dan lecciones particulares de contabilidad, cálculos comerciales, teneduria de libros, teórica y práctica, gramática, lectura y escritura. Todo con facilidad, tambien se vá a domicilio. Para tratar Moreno 284, de 7 a 10 de la noche. jn7v7jl

Por cualquier precio se ha de alquilar el hermosisimo almacen, solo ó con pato, cuartos, letrina &. &. calle Victoria 237, al lado del Alcazar, en el n. 239 243 darán razon. j14v29

Consejo Escolar del Districto de San Telmo. Se previene á los padres ó encargados de niños que reciban educacion en sus casas, que, de conformidad con el art. 58 del reglamento de los Consejos Escolares, estos han de ser examinados á fin de año, en la forma acordada.

Se previene igualmente, que los padres ó encargado que no manden sus niños á la escuela, sin darles instruccion en la casa, serán multados, segun lo prescribe el articulo 10 de la ley de educacion comun. Por cualquier dificultad que los padres ó tutores tuvieren con algun preceptor, pueden entenderse directamente con el Consejo Escolar—Buenos Aires, Junio 1º de 1876—*El Secretario.* jn6v6ag.

Banco Nacional Al público—Se recibe dinero de este banco en la Marmolería del Plata calle Piedad núm. 671, y sucursal calle Talcahuano núm. 66. Se ha recibido un gran surtido de los artículos siguientes: Chimeneas, brocales para aljibe, resumideros, macetas para plantas, escalones, estátuas, urnas, lápidas para cementerio, mesas para café y confiteria, y amas un gran surtido de morteros para los almaceros y ferreteros que se venderán por mayor y menor á precio módico por liquidacion total del negocio y amas hay un gran surtido de otros articulos que no se detallan por su mucha estension, tambien se hace toda clase de trabajo al gusto de los compradores que serán bien servicos con prontitud, y se manda á domicilio. m31v31Jn.

Se alquilan dos piezas muy bien amueblada, con pension de comida ó sin ella, en una casa de familia muy decente, ocurrir calle de Santiago del Estero 390 jn13v30

Aviso al comercio y al público en general. Se vende el almacen situado en la calle Moreno 24 y 26 por ausentarse su dueño para Europa por enfermedad. Tambien encargo á todos los acreedores y que tengan debitos en la casa, se presenten en el término de 3 dias y pasado dicho término no se admite reclamo. Buenos Aires, Junio 20 de 1876 jn20v22

Para panaderias, fondas y casas de familia, leña de ñandubay, carrada á $ m/c. 110, id espinillo á 95, id tala á 85, maiz y pasto en cualquier cantidad á precios módicos, Corralon calle Brasil 218 esquina Chacabuco. ju20v22

Pianos se venden riquisimos pianos garantidos por su duracion y solidés, con voces muy agradables. Se alquila, afina y componen pianos con la mayor perfeccion, a precio sumamente rebajado, calle de Suipacha n. 604, entre Charca y Santa Fé. j20v23

Cocinera se ofrece una española en la calle de San Juan 672, presentará muy buenas recomendaciones jn20v30

Oficiales sastres
Se necesitan para coser chaquetillas de tropa. Florida 213. jn20v22

Aviso al comercio he comprado á Don Antonio Calabro la malcería sita calle de Estado Unidos n. 246, el que tenga algun reclamo contra dicha casa, se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no se reconoce cuenta alguna. Buenos Aires Junio 20 de 1876—*Andrés Rial.* j20v22

Al público y al comercio el que firma hace saber al público y al comercio que desde la fecha queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que tenia con don Alejandro Bogarin en la empresa de mensagerías denominada la Invariable Argentina, que hace su carrera entre Lobos, Saladillo y General Alvear, quedando á cargo del que suscribe todo el activo y pasivo de dicha sociedad. Los acreedores á la citada empresa presentarán sus cuentas en forma en el término de diez dias, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires Junio 19 de 1876—*Ramon Flores* jn20v22

Se alquilan dos casas en la calle de Rivadavia n. 1113 y 1115, con ocho piezas la primera y con 12 peezas la segunda, en 1200 $ cada una, ocurrir Piedad 114. j21v22

Ropa hecha sobretodos de ratina a 200 $, id casimir extra de colores á 250 $, pantanes negros y de color á 100, 120 y 130, jaques negros y de color á 180, 200 y muy finos á 250 $, merceria calle Suipacha n. 103, entre Cuyo y Corrientes. j21v23

Ama de leche se ofrece una vasca española con recomendacion de su conducta, calle Lima 491. jn21v23

Matrimonio se ofrece uno español sin hijos la mujer para planchadora, y el marido para cocinero, calle Perú 482. jn21v23

Piano perpendicular y de excelentes voces se vende uno nuevo y por la mitad de su valor, Méjico 532. jn21v22

Muchacho se precisa uno, en la broncería calle Bolívar 78. j20v24

Remate judicial

Por disposicion del señor Juez de Paz de esta partido ciudadano D. José Luis Loenzo en virtud del auto dictado con fecha de ayer á fojas 23 del espediente de juicio ejecutivo seguido por D. Miguel Yano contra D. Sebastian Aguirre por cobro de una hipoteca, se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero D. Juan Manuel Perez y sobre el mismo local donde estará la bandera, el dia 23, del presente mes de Junio, á las 3 de la tarde de una propiedad del dicho Aguirre, situada en el nuevo ejido de esta ciudad de Chascomús y en la calle denominada de Estados-Unidos núm. 88, compuesta de 3 piezas de material techo de paja, cocina y pozo, y edificada en un terreno de esquina que mide 43 metros 65 centímetros de frente al Sud por 43 metros 3 decímetros de fondo, la que ha sido retasada en todos sus ramos en la suma de 12,330 $ m/c., provinidose que no se admitirán posturas por menos de las 2/3 partes de la retasa hecha. El que desee conocer mas pormenores puede ocurrir al rematador nombrado, ó á la Escribania Pública á cargo del infrascripto, donde se le pondrá de manifiesto el respectivo espediente.—Chascomus Junio 9 de 1876—*José A. Castillo*, Escribano Público. jn15v30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Zacarías Garciarena, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, oficina Defensa 46.—Buenos Aires Junio 7 de 1876—*Felix Sagasta.* jn5v8jl

A D. Benjamin Gonzalez

De mandato del señor Provisor Vicario General D. Juan Agustin Boneo, le hago saber: que en la causa de divorcio seguida en esta Curia Eclesiástica con su esposa Doña Marcelina Ruiz Moreno, ha recaido sentencia definitiva, y que por el presente, se lo llamo, cita y emplaza para que dentro del término de seis dias contados desde hoy comparezca por la oficina á mi cargo á estar á derecho, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 17 de 1876.—*Santiago D. Oliveira.* jn18v24

Misas generales

Se dirán y aplicarán por el bien del alma de la finada Sra. Da. Rosaura S. de Pieso, el Juéves 22 del corriente á las 10 de la mañana, en el templo de San Nicolás de Bari. [illegible]

Casa para alquilar [illegible]

Mucama [illegible]

En el corralon de la NUEVA ESPERANZA [illegible] ... de 4 por 4 y 5 pulgadas de grueso, ... mas articulos del ramo, el todo á precios módicos, por estar la casa en liquidacion.

Da. Francisca Viera de Portela
(Q. E. P. D.)
Falleció el 25 de Junio de 1875

Su esposo Don Claudio Portela, sus hijos é hijos, su hermana y hermano político, suplican á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales de cabo de año que se dirán en la Iglesia de nuestra señora de Monserrat el Lúnes 26 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
Esta es la única invitacion.

Lecciones

Pedro Arnó, alumno de las escuelas normales de Madrid y Barcelona, se dedica á dar lecciones á domicilio y en colegios empleando en la enseñanza los métodos mas modernos y eficaces. Recibe órdenes en la Libreria de M. Reñé, calle del Perú núm. 42. jn21 perm

PERU 226

Zinc, fierro galvanizado en chapa

Fierro id de canaleta
FIERRO EN BARRAS Y ATADOS
ACERO ETC., ETC.
CARBON DE LUZ Y DE COCINA
PERU 226

j17v27

INTERESANTE AVISO
YA LLEGÓ
EL NUEVO PEDIDO A EUROPA

Para la estacion de este invierno y fabricado espresamente para nuestra casa que es

Un completo surtido de de gusto especial, colores y diseños enteramente nuevos, de las mejores clases.

De modo que se puede decir que este establecimiento es el mejor surtido y el mas conveniente que existe en toda la Confederacion Argentina, á prueba de esto, es que puedo vender mas barato y que se quiere vender mas barato que en ninguna otra parte **y tan barato que es casi increible**, pero al contado

El verdadero sistema comercial es ganar poco, pero que sea seguro porque casi no se puede cobrar y para no cobrar mas vale no fiar

De modo que á los señores marchantes, que vengan á comprar en esta casa no se les hará pagar mas de lo que vale para pagar por los que no pagan; como sucede hoy en dia que lo que vale 2 se lo cobran á 5 y como aquí á nadie se lo fia mas, ninguno tendrá que pagar por los que no pagan.

Esta casa comercial, vende por mayor y menor

La casa cuenta con un gran depósito, el mas completo que se puede encontrar en Buenos Aires—**el mejor proceder humano es protejer la industria y dar trabajo á los operarios en el país, que es su pan de cada dia.** Gran venta de ropa hecha en el país, en la.

GRAN SASTRERIA LOREA
641 Rivadavia 641

FRENTE A LA PLAZA DE LOREA

OBSERVACIONES En esta gran Sastreria se propuso la idea progresista del pais, es decir, dar **trabajo á las familias** y á todos los que saben bien trabajar de sastres, para hacer vender muchisimo y **mas barato que ninguno** y hacer una verdadera concurrencia, á todos los introductores que con este mal sistema ellos arruinan á Buenos Aires, quitando el pan a la clase laboriosa que es la mas útil del pais

Por motivo de la crisis que hoy sufrimos todos, hacemos una **enorme rebaja de precios,** tanto como para vender y deshacernos de la enorme y estraordinaria cantidad que hemos recibido para la estacion. Garantimos que en todo Buenos Aires no habrá ninguna casa que pueda vender mas barato ni tener mejor surtido que nosotros. A mas, la casa ha hecho y está haciendo **una infinidad de sacos cruzados** de los mas modernos, pantalones de última moda y de todas las medidas, todo hecho en Buenos Aires y en la misma casa.

Toda la ropa hecha será lo mejor que se pueda encontrar, **igual á la de medida,** que la casa tendrá de los mismos casimires en pieza

Y á mas, tiene tantos casimires para satisfacer á cualquiera que sea, de modo que uno puede escojer á su gusto, por el extraordinario numero de casimires, porque **ninguna casa puede tener tantos** como en la

GRAN SASTRERIA Y DEPOSITO

En dicha Sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, á **precios sumamente baratos. Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte, vengan á esta Sastreria, que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto.** La casa cuenta con **tres buenos cortadores.**

641—Calle Rivadavia—641

Frente á la Plaza de Lorea. perm

ANEMIA, CONSUNCION, CLOROSIS

KINA—CABANES

Al lacto fosfato de cal y de hierro	MEDALLA DE ORO	A la quinina á la cáscara de naranjas amargas

Y AL VINO DE ALICANTE

FLORES BLANCAS, PERDIDAS SEMINALES — ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Este vino aceptado por la Academia de Medicina de Paris, es de todos los vinos medicinales, el mas tónico, el mas sustancioso, el mas digestivo y el que mas fortifica.

Y esto se esplica, cuando se sabe que el lacto fosfato de cal hace parte de nuestro organismo, las varias aserciones de los célebres médicos DOCTORES VIDAL, JOULIN, DAVET, GUERARD, LOUSTEAU MARCUEL &., &., demuestran por las curas obtenidas con este vino, su eficacia incontestable.

Para los niños débiles, para la escrofula, inapetencia, digestion dificil anemia ó pobreza de sangre, en la tisis pulmonar en las afecciones de la médula espina dorsal.

En los convalecientes, cuyo estómago necesita un alimento, reparativo y muy nutritivo.

Para las flores blancas, y perdidas seminales, clorosis ó palides de color, debilidad en las mujeres, durante el embarazo, fortificante seguro para las nodrizas, para denticion dificil de los niños, á los ancianos les dá fuerza, y les devuelve el vigor.

Depósito general

Para el Brasil y Rio de la Plata C. Lafont y Ca.

En Buenos Aires por mayor A. Cabarrou, Victoria 344

Se vende únicamente en todas las farmacias

j9v9ag. d. p. 1/2

INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, DIGESTION DIFICIL

Banco Nacional

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio del Banco Nacional á pedido del número de accionistas requerido por el art. 52 de los Estatutos ha acordado, convocar á una Asamblea General Estraordinaria para el dia 10 de Julio próximo, á la hora y en el local que se designarán oportunamente.

El objeto de esta reunion es el espuesto por los peticionarios; es decir:

«Deliberar sobre la actual situacion del Banco y la adopcion de los medios que puedan poner en práctica para salvarlo.

Aprovechando el Directorio de esta convocatoria, pide á los accionistas se sirvan llenar en dicha asamblea las tres vacantes que existen en el Directorio por renuncia aceptada de los siguientes señores:

Vacante
D. Juan Anchorena (por 2 años y 3 meses)
« José Machain (por 3 meses)
« Manuel A. Aguirre (por 1 año y 3 meses)

De conformidad con el art. 19 de los Estatutos ... [illegible]

Buenos Aires Junio 19 de 1876.—*El Directorio.*

Jardin Garibaldi

[illegible]

VINOS PUROS

Vinos de mesa puros

Almacen del Gas

344-Victoria-344

Vinos de mesa á 3 $ c'ta.
" priorato claro 4
" superior 5

Se remite á domicilio gratis jn21v23

BANCO NACIONAL

ACCIONES ESTRAVIADAS

En cumplimiento del art. 16 de los Estatutos, se previene al público que habiendose estraviado los siguientes títulos:

De 1 accion No. 6002 perteneciente á Don José Vacani, y de 1 accion No. 11.202 id á Da. Dolores Q. de Guien, quedan sin ningun valor, por haberse entregado á sus dueños el correspondiente duplicado.

Buenos Aires, Junio 20 de 1876. Secretario

José Vigo

Español se desea por un ajuste que le interese calle Perú 73. j21v23

UNICO RECREO
Para familias y caballeros

El abajo firmado arrendatario del lujoso **Hotel La Delicia** situado á una cuadra de la **Estacion Adrogué** ha resuelto facilitar á sus favorecedores bajo las condiciones siguientes, con prevencion en toda estacion del año, alojamiento de primer órden con un esmerado trato entre almuerzo y comida, todo conjunto, por el reducido precio de $ 35 m/c. diarios por cada una de las personas mayores; para los niños de menor edad y sirvientes pagarán la mitad del precio arriba indicado.

NOTA—Tratamiento **Extra** á satisfaccion de los interesados precios convencionales.—Mayo 23 de 1876.—*Nicolás Rattassi.* m23v23jn

1,800 $ el lote!!

[illegible]

Hilo blanco
Y DE COLORES
PATENTE
JUAN CLAR JUER y Cia.
UNICOS AGENTES
Diego C. Thompson y Ca.
36—Calle Maipú—36

Lombris solitaria

Curacion radical del Tenia ó lombris solitaria con ... [illegible]

GARANTIDA

[illegible]

Aviso oficial

Buenos Aires, Junio 14 de 1876.

Por disposicion superior el Viernes 14 de Julio á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de las raciones trimestrales que le corresponda a la tribu de Coliqueo durante el corriente año, con sujecion á las bases que estan en esta oficina á disposicion de los interesados, las que se encuentran publicadas en el diario La República.—*M. B. Campos.* j13v14jl

Luto merinos de varias clases, bueno y barato, Piedad 241. jd17v2j

LA PROBIDAD
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
HA TRASLADADO SUS OFICINAS
A LA CALLE
Florida n. 74 altos

GRAN QUINTA
"RECREO PORTUGUES"
DE DOMINGO MARQUEZ
EN LA ESTACION TEMPERLEY

En este establecimiento encontrarán las personas que deseen hermosear sus casas, un variado y completo surtido de plantas de adorno y árboles frutales, procedentes la mayor parte de las mejores quintas ... [illegible]

Ama de leche se ofrece una con buenas recomendaciones, primeriza, y la leche fresca, para criar afuera ó en su casa, calle de Venezuela 330. jn21v23

MANUEL RIERA
ABOGADO
Ha abierto su estudio calle de Bolivar 150. j10v25

José Antonio Ocantos
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de la Defensa núm. 73. j11v22

Edicto

Juzgado de Páz de Barracas al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Gargiulla para que comparezca ante el Juzgado á cargo del que firma, dentro de treinta dias contados desde la fecha, á practicar el reconocimiento de la firma de un pagaré que adeuda á D. Antonio Guastavino; bajo apercibimiento de procederse en rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—*Julian Viola*, Juez de Paz. j1º v30

Casa para alquilar

Se necesita alquilar una de 8 á 9 piezas, que sea bien seca, y no lejos de la plaza de la Victoria. Dirijirse á esta imprenta con esta inicial: J. O.—Digan las condiciones. jn18v23

Novedades Científicas

ITALIANAS
RECIEN LLEGADAS É INTRODUCIDAS
Por el abajo firmado

Especialidades medicinales.

POR EL CÉLEBRE DOCTOR PROFESOR

M. de Bernardini.

30 años de consumo

EFECTOS GARANTIDOS

Pastillas pectorales del Hermita de España

Estas excelentes pastillas pectorales inventadas y preparadas por el profesor M. de Bernardini, son preciosas para la tos, angina, tisis de primer grado, ronquera, voz velada ó debilitada, etc.

Inyeccion Balsámica profiláctica—Cura radicalmente y en pocos dias las gonorreas recientes ó inveteradas, gotitas y flores blancas (leucorrea) sin mercurio. Es tambien preservativo contra la infeccion.

Se vende por mayor y menor en la drogueria y farmacia Inglesa de Cranwell 30—Rivadavia—30 y en la sucursa Rivadavia esquina Salta.

Agente en Buenos Aires, señor D. José Sammariva Rivadavia 1396, quien tiene poderes especiales del Dr. Bernardini de Génova, para perseguir las falsificaciones.

Obsérvese que cada frasco y caja tenga la firma del inventor j18v23

A los impresores

La Secretaria de la Cámara de Diputados llama á licitacion para la publicacion diaria de las sesiones bajo las condiciones siguientes:

Remitir un ejemplar diario á cada Diputado y tres á Secretaria, la publicacion deberá hacerse dentro de las 24 horas siguientes á la entrega de los orijinales.

La impresion se hará en tipo cuerpo siete.

En razon de las publicaciones de 15 á 15 de cada mes se presentaran las cuentas para ser abonadas al fin del mismo.

Las propuesta se harán estableciendo precio por sesion que no pase de diez columnas y precio por las que pasen de ese número.

Tambien se admitiran propuestas estableciendo por columna solamente.

La secretaria se reserva el derecho de no aceptar propuesta alguna ni aun la mas baja.

Las propuestas se abrirán el juéves 22 del corriente á las dos de la tarde.

Por mas detalles pueden los interesados informarse en Secretaria.—*El Secretario* jn18v22

Aviso oficial

Por disposicion superior el lúnes 26 de Junio a la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres á la Armada Nacional con sujecion á las bases que se encuentran publicadas en el diario «La República» y cuyos orijinales existen en esta oficina á disposicion de los interesados.—*Martin B. Campos* j4 v26

HIPODROMO ARGENTINO
Grandes carreras
EL SABADO 24
Y
DOMINGO 25
DE JUNIO

ju20v25

Agencia para alquilar
CASAS

Los Sres. Nicholson y Bensusan, se encargan de alquilar casas, tiendas, almacenes, corralones y terrenos, ocurran á n. 24 calle Bolivar. jn21v23

PARA LOS POBRES
A 2000 ps. a 2000 ps.
EL LOTE

En el municipio de Buenos Aires, a 4 cuadras del tramway de la calle Santa-Fé y cerca de Palermo.

PAGADEROS POR MES

Entrega en el mismo dia de la compra. Aquí los pobres pueden hacerse su casita; y estar cerca del gran centro para el trabajo diario. Y como negocio en breve triplicarán su dinero. Fíjense que no hay venta ninguna en el municipio de la ciudad, por este precio y en estas condiciones.

Por planos ó informes a la agencia Bolivar 10—Gomensoro y Malleis. j7v22

Fotografía Universal

224—ARTES—224

¡MAGNÍFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favoreció su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerlo un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 pesos.

Precio de los retratos

100 $ la docena de tarjetas: id abrillantadas, imitacion á porcelana á 200 $ la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 300 $ m/c.

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo, Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al trajo que visto. j1v30

DR. D'HAUCOURT

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

150—MAIPÚ—150

Tiene diferentes medicamentos homeopáticos, desconocidos en este país, de diferentes plantas indígenas como: de Méjico, Brasil, Estados-Unidos, etc. etc., que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas como el baile de San Victor, dolores de ... convulsiones, afecciones de la piel ... [illegible]

Especialidades para ... enfermedades de señoras, como ... [illegible]

... la curacion de todas las enfermedades reumáticas ... en caso de curacion.

... para la de las enfermedades venéreas.

... certificados de las maravillosas curas ... la infalibilidad de ... [illegible]

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeópatas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan ... [illegible]

Las personas que se hallen fuera de la ciudad, pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Consultas todos los dias, en su casa desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta ...

Para los pobres gratis.

Doctor D'Haucourt. 150—Maipú—150

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUAR

JUNIO
Id 22, á las 2—Judicial—De la casa, San José núm. 375
Id 22, á las 1—Judicial—De la casa San Martin núm. 348
Id 23, á las 12—De muebles, en nuestra casa Potosí 78.
Id 23, á las 2—De plantas del Brasil y Paraguay, en nuestra casa Potosí núm. 78.
Id 28, á las 2—Extra-Judicial—De la gran casa calle de la Victoria, núm. 323.

JULIO
Id 1º á las 12—De un campo en nuestra casa Potosí 78
Id 14 á las 12—De carneros en nuestra casa Potosí 78.
Id 18, á las 2—Judicial—De la casa San Martin n. 197.
Id 19, á las 2—Judicial—De la casa Moreno 54 á 56.
Id 21, á las 12—De caballos, en nuestra casa Potosí 7

Por el mismo

Judicial
De una magnífica casa
MUY CENTRAL
Por una ejecucion

DEL BANCO DE LA PROVINCIA
CALLE DE SAN MARTIN
NÚMERO 348

[illegible] ... Esta propiedad ... 380,000 $ m/c. ... [illegible]

Por el mismo

De una magnífica COLECCION PLANTAS DEL BRASIL Y DEL PARAGUAY

En nuestra casa Potosí 78

500 diamolas dobles y jazmines, diamelas id, 150 cicas rivolutas, 50 ruganvilias (Santa Rita), 30 araucarias excelsas, 20 id cutri, 20 latanias borbonicas, 20 id terminalis, 1 linda coleccion de corifas australis y otras, icubeas, magnolias, fascatas & &.

El viernes 23 del corriente á las 1 en punto de la tarde venderemos al contado y á la mejor postura esta importante coleccion de plantas recientemente introducidas del Brasil y Paraguay por un jardinero inteligente.

Dichas plantas estarán en exposicion desde la víspera del remate, en nuestra casa Potosí 78. jn21

Por el mismo

DEL MAGNIFICO CAMPO

DENOMINADO

Estancia de "El Rosario"

EN EL PARTIDO DE AYACUCHO

CON FRENTE AL ARROYO TANDIL LEOFU

Perteneciente

A D. JOSÉ ZOILO MIGUENS

UNA LEGUA

y 603,196 partes de otra

Venta

A cualquier precio

Mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo con interés de 1 p8 mensual. Produce de arrendamiento con contrata por 5 años $ 60,000 m/c. Tiene 8 piezas de material, techo madera y fierro, recien techadas y corredores fuera de dos puestos. Una magnífica quinta con árboles colosales, corrales para ovejas y haciendas.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, Potosí núm. 78 el 10 de Julio á las 12 en punto.

Este campo es conocido en el plano gráfico por de Da. Josefa P. de Miguens. Linda con Iraola, arroyo Tandil Leofú por medio, con Pedro Rodriguez, Hermenegildo Godoy é Inocencio Arroyo por los otros costados.

Por planos y demas pormenores á nuestra casa Potosí 78. No olvidarse—El 1º de Julio á las 12. jn14

Por el mismo

De 1,700 cabezas ganado vacuno para cria al corte, 1,000 yeguas al corte y 3,000 cabezas ganado vacuno, (si hay interesados) del establecimiento del Sr. D. José M. Villodas.

En el partido de Rojas

En nuestra casa calle Potosí núm 78

El sábado 15 de Julio a la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño a saber:

1700 cabezas mas ó ménos ganado vacuno al corte, hacienda de cria, alimentada a pasto fuerte, 1000 yeguas mas ó menos al corte. La hacienda se encuentra en el establecimiento del Sr. Villodas, partido de Rojas, en el campo marcado en el Rejistro gráfico con Manuel Cespedes núm. 187. Se recomienda muy particularmente á los Sres. estancieros hagan ver la hacienda antes del remate, para contar dudas y dificultades en cuanto á la clase, estado y calidad de la hacienda, para lo cual se les dará una carta órden para el mayordomo del establecimiento para que vean la hacienda.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosí 78 y cualquiera que sea el comprador de las haciendas deberá entregar en el acto de la compra el 10 p8 del importe total.

En seguida—Si hay interesados venderemos 3,000 animales vacunos con novillos al corte, perteneciente al establecimiento en San Pedro situado sobre la costa del Espinillo, para verlos ocurrir por una carta á nuestra casa Potosí 78.

Nota—La entrega de las haciendas no hará dentro de los 10 dias de efectuado el remate pudiendo el comprador dejarlas en el campo por el término de 6 meses sin pagar arrendamiento.

Otra—El uso de la marca se concede al comprador por el término de 2 ó 3 años para no estropear las haciendas con la contra marca. jn14

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL

DE LA GRANDIOSA

Propiedad

Calle Victoria Ns. 323 y 325

EDIFICADA DE ALTOS Y BAJOS

Ocupada con contrata

Por 5 años

Por la Primitiva Compañia del Gas

Renta $ 16,000 m/c al mes

El Miércoles 28 del corriente, á las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de los herederos, todos mayores de edad a saber:

La casa arriba mencionada edificada elegante y sólidamente en terreno de 18 vs. de frente al Sud, por 72 3/4 vs. de fondo al Norte.

La parte baja con 24 piezas espaciosas ocupada actualmente por la compañia del gas primitivo con contrata que le faltan aun 5 años, gana mensualmente $ m/c. 10,000, la alta con 20 habitaciones $ 6,000, total $ 16,000.

Ambas casas tienen todas las comodidades deseables, gas, aljibe, aguas corrientes, galerias de fierro con vidrios de colores, en fin, es sin duda uno de los primeros edificios de la ciudad.

La tasacion judicial hecha el año pasado en Noviembre importa la suma de $ 3.229,884 $ m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes son $ 2.153,256 m/c.

Creemos inútil dar mas detalles sobre este espléndido edificio, en cuál se pueden inspeccionar los interesados.

Títulos de lo mejor.

El remate se efectuará en el mismo edicio. jn2

Por el mismo

De buenos muebles

Nuevos y usados

Muchos libros

Gran surtido de sillas Americanas

Baules, balijas y accesorios para viaje

50,000 cigarros habanos, riendas de plata, espuelas etc. etc.

Piano perpendicular y otros

EN NUESTRA CASA

POTOSI Núm. 78

El viernes 23 del corriente a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y al contado, como sigue:

Gran surtido sillas de roble y nogal, americanas, sillas de viena, escritorios, cómoda escritorio de caoba, cómodas id, lavatorios id, camas de caoba y fierro, armarios, mesas, lavatorios de jacarandá, catres de madera y á la crimea, 1 piano perpendicular, alfombrados, esterados, adornos, mesas de noche, cortinados, cocinas, estufas y muchos otros.

Tambien venderemos una guarnicion compuesta de riendas y estribos, una balanza con pesas.

En seguida, a las 2 de la tarde, una gran coleccion de plantas del Brasil y Paraguay, cuyo aviso vá en esta misma seccion.

De otra pertenencia y por cuenta de una casa introductora, para particulares—Baules, balijas y accesorios para viajes; todos artículos de primera calidad construidos por el mejor fabricante inglés. jn8

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS

CABALLOS Y YEGUAS

DE CARRERA

DE LA AFAMADA CRIA

Del Sr. D. Guillermo Kemmis

De su establecimiento «LAS ROSAS»

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

En nuestra casa, Potosí 78

El Viernes 21 de Julio á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, algunos caballos y yeguas para carreras, de la renombrada cria del Sr. D. Guillermo Kemmis, que este señor ha resuelto vender antes de su partida para Europa, y cuyos pormenores son los siguientes:

ACROBAT—Potrillo colorado de 3 1/2 años de edad de 15 3 igual a 8 cuartas de altura, animal muy lindo.

DANSEUSE—Yegua colorada de 4 1/2 años, altura 15 1 1/2 igual a 7 1/2 cuartas, muy mansa para andar.

BLUSH ROSE—Yegua de 3 1/2 años, hermana legítima de «Sweetbriar» «Stephanitas» y verdadero animal de carrera, altura 15 á 7 cuartas.

SONGSTRESS—Yegua colorada de 3 1/2 años, espléndido caballo para señora y muy manso, altura 15 1 ó 7 1/2 cuartas.

BUCCANEER—Potrillo alazan de 4 1/2 años un caballo espléndido de 15 3 ó 8 cuartas de altura.

ZEPHYR—Potrillo colorado de 4 1/2 años, ganador de varias carreras, animal muy ligero.

ORANGE BLOSSOM—Yegua alazana de 3 1/2 años hermana legítima de "La Rosa" hija de "Whirlwind" con "Bridesmaid" y esta de "Elepo".

BETE-NOIRE—Yegua colorada 3 1/2 años y 1/2 igual 7 1/2 cuartas de alto.

GOLDFINDER—Potrillo entero alazan de 18 meses de "hija de "Guinston" por "Elanis" y este de "Whirlwind" un espléndido animal.

BLACK WATTLE—Saino negro, caballo entero de 3 años 3 meses de edad 15 2 igual á 7 1/2 cuartas de altura, de la cria del Sr. D. Wilfrid Latham de los Alamos.

Todos los animales que anteceden con escepcion del último, son hijos del padre "Whirlwind" de propiedad del Sr. Kemmis, de "Benois Dundee" hoy ya el célebre "Sargento" vendido á los Sres. Blaus, "Zoe" y otros animales de primera clase.

Inútil nos parece agregar ni una palabra sobre esta cria de caballos de casa para carreras, la primera sin disputa en la República.

Ocurriendo [illegible] los caballos en cuanto á la clase [illegible] dias de Julio [illegible] nuestra casa Potosí núm. 78, donde pueden ocurrir los interesados para mas informes. jn17

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle San José 175

Entre Chile é Independencia

El Juéves 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez Dr. Casares y por la ejecucion de Da. Luisa del Cármen Ortiz contra la testamentaria de D. Vicente Salas. La casa calle San José núm. 175, compuesta de 3 piezas de material, cocina, letrina, aljibe, edificada en un terreno con 11 varas 10 céntimos de frente al E. y 71 vs. 72 cts de fondo. Todo tasado en $ [illegible] m/c. cuyas 2/3 partes que son [illegible] servirá de base para la venta.

Para informes a la escribanía de Perez Gomar y nuestra casa Potosí 78. jn1

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca casa

Calle de San Martin No. 197

17 1/2 vs. de frente al Oeste

69 VARAS

De fondo al Este

ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

El Martes 18 de Julio, á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Dn Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de Don José Leon Banegas, á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 1/2 vs. de frente al Oeste por 69 vs. de fondo al Este igual á 15 metros 155 milímetros de frente por 59 metros 754 milímetros de fondo ó sean 12,072 vs cuadradas.

El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina 2 zaguanes, letrinas &.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL pesos m/c. (1,046,000 $ m/c.) siendo la base para la venta las 2/3 partes que son SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO pesos m/c. ($ 697,334 m/c).

Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurran al Secretario Sr. Carballo calle Defensa 1er patio y por mas pormenores á nuestra casa calle Potosí N. 78. jl5

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE LA CASA

Calle Moreno Ns. 24. 26 y 28

Formando esquina

A BALCARCE Ns. 109 A 115

CASA ALTA Y BAJA

17 1/2 VS. DE FRENTE POR 35 VS. DE FONDO

El Miércoles 19 de Julio a las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel I. Noguera y perteneciente a la testamentaria de D. Diego Brocon a saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 15 mtrs. 155 milts. de frente al Norte a la calle Moreno formando esquina a la de Balcarce donde tiene 30 mtrs. 310 militrs., previniendo que por el costado Oeste tiene un martillo á su favor que empieza a los 6 mtrs. 191 militrs. igual a 7 vs. 15 cénts. de la línea de la calle hacia el fondo por 4 mtrs. 416 militrs. igual á 5 vs. 10 cénts. de frente al Norte continuando hasta el fondo al Sud, resultando con todo una superficie de 754 vs. 53 cts cuadradas.

El total de las tasaciones importa la suma de $ 716,238 60 cts siendo las 2/3 partes la suma de cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos ps. m/c. ($477,492).

Los antecedentes del todo se encuentran en la Escribanía del secretario Sr. Llames Oliver, y por mas informes nuestra casa Potosí núm. 78. jl5

Por el mismo

Plantas de invernáculo

PARA JARDINES

FRUTALES, EUCALIPTUS, PARRAS Etc

En la quinta de Senillosa

CALLE LARGA DE BARRACAS

El Domingo 25 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Por desocupar la quinta, remataremos á la mas alta postura y al contado gran cantidad de plantas, cuyo detalle es el siguiente:

4000 plantas en macetas gran surtido.
[illegible]00 eucaliptus.
2000 parras.

Frutales de todas clases, gran coleccion de plantas de invernáculo é infinidad de plantas que no detallamos.

A pasear el Domingo á Barracas. jn22

Eastman, Gowland y Ca.

JUDICIAL

En nuestra casa Victoria 111

De magníficos muebles

nuevos y usados

EL LUNES 26

DE JUNIO

Venderemos por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Federico Martin contra Don Alejandro Minil.

1 magnífica biblioteca de caoba, 1 id id chica, 1 caja de fierro grande, 1 sofá imitacion jacarandá forrado en reps, 6 sillas jacarandá patente esterilla, 1 aparador caoba piedra mármol y espejo 1 escritorio de caoba, 2 sillones de caoba, 4 sillas de caoba, 1 ropero caoba con espejo 1 lavatorio con piedra mármol y espejo 1 reloj de mesa.

En seguida Por cuenta de varios un piano de excelentes voces y una infinidad de muebles que omitimos al detallar por su mucha estension. jl5

Por el mismo

En su nueva y espaciosa casa calle Victoria n. 111 y 113

El viernes 23 del corriente a las 12 en punto remataremos un variado surtido de efectos de tienda, mercería y zapatería, cuyo pormenor es el siguiente:

Un variado surtido de ropa hecha para hombres y niños, lienzos, bramantes de varias calidades, brin para trajes, listado americano, mantas de punto, lienzo, percales, casimires en piezas medias finas y ordinarias, sacos de lustrina, chalecos casimir, babanillas de paño, ponchos de paño con forro, pantalones pintados, id gambrona, sacos de castor, id finos, id de paño, sabanillas redondas, id cuadradas, chiripas paño, pañuelos punto de lana, boas para señora, camisetas de lana, varello, boas flecos, cuellos medias cortas para hombre, pañuelos con nombre, id de hilo blancos, id de punto, velos para señora, tohallas turcas, pañuelos guarda de color, muselina, cuadritos ó bastones, paños varias clases, medias cortas, boas lustrinas, merino negro, varias clases, chalones negros, sacos casimir, camisetas, pañuelo seda, pañuelos color, tarlatanes, trajes de niño, pañuelos de hilo, gro bombasí pintado, pellones ingleses, chaquetones, ponchos vicuña, chalecos blancos, boas de punto, camisas bordadas, franela amarilla, sacos paño para señora, camisas de colores, medias de niños fajas anchas y angostas, ponchos paño forrados, pañuelo, barello, sacos seda para señoras, trajes casimir, lona para catre calzoncillos, chaquetones bayeton, pantalones, un gran surtido, bramantes, percales, camisas de niño, géneros para vestidos, salidas de teatro, vestidos, calzoncillos, chaquetones, bayeton, pantalones y otra infinidad de artículos. jn20

Pedro Ebbeke y Ca.

De dos buenas casas

EL JUEVES 29 DE JUNIO DIA DE FIESTA

Venderemos por órden

De su dueño, y sin reserva alguna al mejor postor

Y DINERO DE CONTADO

LAS SIGUIENTES PROPIEDADES EN

El órden siguiente

Primero a la 1 de la tarde. La casa situada en la calle Estados Unidos n. 753 entre las de Solís y Entre-Rios compuesto su terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte por 75 varas de fondo, con 5 piezas, 4 de ellas con cielo raso de yeso, cocina, letrina, aljibe, pozo de balde, dos patios, gran huerta, puerta de fierro en el primer zaguan etc. etc.

Segundo a las 3 de la tarde. La casa, situada en **la calle de Tucuman n. 917 entre las de Andes y Junin** compuesto su terreno **de 9 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo,** con 4 piezas, 3 de ellas con cielo raso de yeso, cocina, pozo de balde, letrina, 2 patios, en el primero con un hermoso parral.

Ambas casas son modernas y en perfecto estado. Títulos de primer órden, los interesados podrán inspeccionar las propiedades cualquier dia antes del remate, desde la 1 hasta las 4 de la tarde y por mas informes a nuestra casa Perú 80. jn22

C. A. de Chapeaurouge y Ca.

NOTABLE

REMATE

De mercaderías
Algodones,
Sederías,
Confecciones,
Casimires,

Espléndido surtido

Para tenderos,
Merceros,
Sastres
y Zapateros

EN NUESTRA CASA

144—Victoria—146

El Juéves 22 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, en lotes grandes y chicos, por cuenta de varias casas introductoras, un notable surtido, cuyo pormenor en parte detallamos:

Bramantes, camisetas de franela, calzoncillos de id, lienzos de las mejores marcas, un notable surtido de géneros para vestido para la estacion, gran surtido de géneros de hilo, uso-doméstico, camisas para hombres, señoras y niñas, escocesas a cuadro, id paralana, camisas de hilo lisas para hombres, merinos de colores, muselina de lana negra, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cal[illegible], lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasí liso y labrado, franela blanca, granadina, panas, pañoletas, pañuelos de hilo, pañuelos de rebozo, id de cachemir lisos y floreados, guingales, zarazas de colchas, batones de lana, paños para vestidos, paños y casimires, cortes de casimir, sombreros de castor, id de felpa, pañuelos de la India, alemanesco, fajas de la india, enaguas gro negro y de colores, colchas de algodon, frazadas, jergas, pellones, bramantes, percales, lienzos, uso doméstico de todos anchos, paños de todas clases, casimires y trajes, paños, gros y poquines gran surtido, poples lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, colcha, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camasas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, robos de merino, lustrinas de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id de percal, id cordadas, id listadas, tohallas de hilo, servilletas id, ropa de lana, damasco, colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de poples, lienzos varias marcas, bramantes, estractos de varias clases, agua florida, camisas de algodon, bramantes, medias varias clases, vestidos. jn22

Por el mismo

IMPORTANTISIMO

REMATE

Para los estancieros

UN MAGNIFICO

Campo de estancia

PERTENECIENTE A LA ANTIGUA

Y muy conocida estancia

"San Juan de la Dulce"

SITUADO EN EL PARTIDO

Del Saladillo

A DIEZ LEGUAS AL OESTE DEL

PUEBLO DE LOBOS

A 6 leguas del pueblo de Saladillo, con aguadas permanentes, produce de arrendamiento 65,000 $ m/c. 2 años de contrato, garantido. Venta al mejor precio, por órden terminante de su dueño el Sr. Sosa.

El lúnes 10 de Julio a las 2 de la tarde, en nuestra casa Victoria 144 y 146. Venderemos al contado y al mejor precio, este espléndido campo de estancia, situado en el partido de Saladillo, en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores.

El área de este magnífico campo, cuya forma es la de un polígono de cinco lados; de los cuales uno es el arroyo Saladillo, encierra una superficie de 36,312,500 metros cuadrados, igual a 48,687,622 vs cuadradas. Su calidad es inmejorable para el desenvolvimiento de la raza ovina.

El arroyo Saladillo y varias lagunas que costean uno de sus lados y bañan su centro, lo proveen de aguadas permanentes.

El campo arrendado actualmente á los Sres. Carmody con fianza y garantía del Sr. D. Niguel Duggan, produce de renta anualmente la cantidad de 65,000 $ m/c. pudiendo producir mucho, mas concluido el contrato con el actual arrendatario, que vence dentro de dos años.

Tiene a demas poblaciones. Su inmejorable situacion a casi igual distancia de dos pueblos importantes de la provincia, cercano al ferro-carril del Oeste, y sus excelentes cualidades, como la magnífica renta que produce, debe llamar la atencion de los Sres estancieros, pues no se presentan en venta público, campos tan conocidos y tan selectos como estos.

Linda con otros campos y estancias de propiedad de los Sres. Cazon, Carril, Vargas, Flores, Riglos y Pereda.

Por mas pormenores a nuestro escritorio Victoria 144 y 146. Títulos garantidos. jn22

Massot y Martinez

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—Todo el que quiera enviar algun artículo para vender debe hacerlo con anticipacion, adelantandoles dinero si lo necesitara. jl8

Por el mismo

Plantas arbustos

FLORES

CUATRO MIL

MAS O MENOS

DE TODOS LOS CLIMAS

EN MACETAS

ESPLENDIDO REMATE

En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 27 de Junio de 1876, á las 12 del dia venderemos a todo precio y dinero de contado, las mas lindas plantas y flores, de cuatro de los mejores jardines de esta ciudad, que consisten en:

Eucaliptus
Casuarinas
Magnolias
Extrelicias
Araucarias
Limoneros
Jazmines
Naranjos
Cedros
Criptomerias
Camelias
& & &.

En exposicion desde el dia antes del remate. jn22

Por los mismos

POR ORDEN DEL Sr.

ADMINISTRADOR DE

RENTAS NACIONALES

DE COMESTIBLES

Y BEBIDAS

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Miércoles 28 del corriente a las doce en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los efectos siguientes, detenidos en la aduana por comiso:

Tabaco, vinos, francés, jerez y oporto, yerba, licores, Kerudo, Rosa, conservas, alcohol, etc. etc.

Mas detalles á los martilleros Bolivar 14.

Por el mismo

DE LOS RICOS MUEBLES

QUE CONSTITUYEN

EL [illegible] DE LA CASA HABITACION

De Mr. Henry Berlin

CALLE CORRIENTES NUMERO 692

El viernes 23 de Junio, á las 12 en punto del dia venderemos a dinero de contado y a la mejor oferta, todos los ricos muebles que constituyen el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 espléndido juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas todo de nogal [illegible] alfombrado tripe rizado, 1 mesa etager.

Ante sala—1 [illegible] 1 galeria, cenefas y cortinados, reps verde, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, [illegible] 1 alfombrado tripe igual al de la sala.

Dormitorio—1 magnífica cama de bronce, colchones elásticos, cenefas & & 1 mesa de luz jacarandá, 1 gran lavatorio jacarandá con su juego correspondiente, 1 juego de agua de 3 piezas 1 rica tohalla provincianas, 1 percha jacarandá, 1 ropero de id con espejo, 1 sillon tijera de reps, 3 galerias con sus cortinados y cenefas correspondientes, alfombrado de tripe.

Comedor—1 mesa jacarandá para 12 cubiertos, 1 magnífico aparador id, 12 sillas jacarandá, 1 espejo de chimenea, 2 cuadros grabados, 2 galerias, cortinados, cenefas &. 1 alfombrado [illegible]

2º dormitorio—1 magnífica cama camera jacarandá, colchones elástico etc, corona y cortinado, 1 mesa luz acarandá, 1 [illegible] con espejo, un juego porcelana [illegible] servidas, 3 galerias, cortinados [illegible] tripe.

3er dormitorio—1 [illegible] cama bronce camera, elásticos, colchones & & 1 cómoda jacarandá, una camita inglesa [illegible]

Cuarto de baño—1 baño de [illegible]

Cocina—1 cocina económica casi nueva, útiles & &.

[illegible]

Francisco Bulnes

Judicial De un terreno esquina a las calles de Arenales y [illegible]

[illegible] Viernes 23 de Junio, a la una de la tarde [illegible] de 23 vs de frente a la primera calle [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco procederé a la venta en público remate, por la ejecucion que siguen los Sres. Hammer y Herrman contra D. Severo Olmedo, tasado en la suma de ps. 27,500 m/c y las 2/3 partes ps. 18,334 m/c. que es la base para la venta. Para ver los títulos escribanía de Bucourt Tribunal de Comercio. j7

Por el mismo

JUDICIAL

El 2 de Julio á las 3 de la tarde

DE UNA HERMOSA CASA

Y GRAN FABRICA DE MOLINOS

De moler trigo

SITUADA EN LA CALLE DE

Buen Orden núm. 983

CON FRENTE TAMBIEN A LA CALLE

GENERAL HORNOS

TASADA EN TODOS SUS RAMOS

En la suma de

pesos 665,933 m/c. 50 cs.

Siendo las 2/3 partes la suma de

Pesos 443,955 m/c. 66 cs.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.

Procederé á la venta de la casa y molino indicado, perteneciente á la testamentaria de don Pascual O. Fourbot, cuya venta se llevar á efecto por ejecucion seguida contra esa testamentaria por D. José Tayr.

El terreno de este establecimiento se compone de tres fracciones; la primera con frente á la calle Buen Orden se compone de 4 metros 849 milts. igual á 5 varas 60 centésimos de frente al este, por 34 metros 040 milímetros igual a 40 varas de fondo al oeste, equivalente toda una área de 210 varas cuadradas. La segunda fraccion es interior y sigue a continuacion de la primera, compuesto de 12 metros 124 milímetros igual a 14 varas de frente al oeste por 16 metros 21 centímetros igual á 18 varas 50 centímetros de fondo al oeste, equivalente todo a una área de 259 vs cuadradas. La tercera fraccion dá frente a la calle General Hornos, se compone de 26 metros 349 milímetros igual a 31 vs de frente al oeste, por 53 metros 259 milímetros, igual á 61 vs 60, centésimos de fondo, equivalente todo a una área de 1906 vs 50 centésimos cuadradas.

Lo principal del edificio levantado en ese tan estenso terreno, se compone. 1º de un gran galpon para la maquinaria, pared de 1 1/2 ladrillo en cal; piso de baldoza, techo de teja francesa y entre-piso de madera, con todos los accesorios y departamentos necesarios para el objeto á que está destinado.

2º—de otro galpon con fte. al norte, pared de un ladrillo en barro, piso de ladrillo, pared medianera en cal, techos de dos hiladas, tirantes y alfajías de pino.

3º—de 8 piezas para familia, con dos id de altos, paredes en barro unas en cal otras reboques en cal, piso de madera, galerias, techos de madera y encorado:

4º—De una gran pieza para comedor y otra para escritorio, buenas paredes, reboques en cal, cielo raso, techos de azotea en la primera y de teja francesa en la segunda, piso de baldoza; parral con zarzo de fierro y otras plantas.

5º—de una cocina con altillo.

6º—A la calle, vereda de piedra artificial, con entrada de adoquin, porton de fierro.

Tambien está comprendida la maquinaria del molino, calderas, piedras de atauna, sornidores, cajones, herramientas, anexas a toda la maquinaria, y todo lo demas perteneciente a ese establecimiento que no se detalla por su mucha estension.

No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores ocurrir a la escribanía de D. Bartolomé Martin calle de Defensa Juzgado civil ó al escritorio del rematador calle de Victoria No. 43. jn20

Por el mismo

JUDICIAL

De la tienda calle de Artes

ESQUINA

A LA DE PARQUE

El Lúnes 3

Y MARTES 4 DE JULIO

A las 11 en punto

DE LA MAÑANA

POR DISPOSICION

DEL SR. JUEZ DE COMERCIO DR. DON

JUAN C. LAGOS

Procederé á la venta de las existencias pertenecientes al concurso formado a los Sres. Perez y Martin, y cuyo detalle en parte es como sigue;

Bramantes, camisetas de franela, calzoncillos de id, id de algodon, camisas para niños, colcha, crinolina, alfombras, grano de oro, colchas blancas, alemanesco, granadina, fleco de seda varias clases, guarniciones, camisas para señora, batas de dormir, enaguas, bordadas, cotin, granadina lisa de colores, bombasí, servilletas de hilo, granadina bordada, casimires surtidos, percalina, gorras de merino para niños, lienzos, varello liso, id abastones, gorritas de bautismo, sombreros para para niños, tapados de lana para señora, vestidos de razo para niñas, enaguas de lana, únicas de felpa, géneros de hilo para sábanas, medias largas de algodon, id cortas, camisas para hombres, corceos, camisas blancas para niños, corbatas manteles y servilletas de hilo, mantas para la cama, terciopelo, fular negro, bolsas de piqué para niñas, frazadas, camisetas para hombre, [illegible] de colores, lustrinas, popies, razo de lana, gran cantidad géneros para vestidos, pequin negro, id de colores, varello de seda, merino negro, terciopelo español, ajuares, mantillas españolas, camisolines enaguas bordadas, pañuelos de mano, bordados, abanicos dedales, tul blanco y negro, tapados de lana, medias para niños de colores y blancas, sombrillas finas, regulares y ordinarias, cuellos blancos, camisetas, pañuelos bordados para señora, pañuelos de seda, varias clases, id de hilo blancos y con pinos negros, medias crudas para hombre, guantes de seda negros, delanteros; sombreros fantasía, botas para señora tiras bordadas, piezas embutidas, varias clases, cuellos, centros de tienda para mantillas, id de gro, cambray, chalecos fantasía para señora, crespon de colores, lienzos para cocina, camisolines, gasillas de terciopelo, corbatas para señoras, cuellos crespon negro, terciopelo negro en piezas, voas punto de lana, agua de rosa, sombreros de paja, caretas de carton y seda, cortes enaguas, vestidos de hilo para niña, túnicas, vestidos de lana, ropones de punto, cortinas y sacos de id, estampillas, trajes para niños de terciopelo, casimires, percales, zarazas, cortes muselina blanca y negra, batones cambray blancos y de colores, manchones, granadina blancas y negra, vestidos de percal, batones de percal, chalecos, tarlatan, pañuelos, tartan, vestidos, sacos para hombre, trajes de verano, delanteros, pañuelos espumilla de la india, cortinas de croché, géneros de lana y seda, enaguas de color, sacos para niños, colchas de colores, gasillas de id, chalones cachemir, cintas varias clases, percalina, bramantes, medias, días varias clases, vestidos, pequin, lámparas, arañas de cristal con caireles, armazon, mostrador, puertas con estantes, pejos, toldos, brazos de bronce para luz, bombas de cristal, escaleras etc. etc. jl1

Quesada y Bullrich

Magnífica propiedad central

DE ALTOS Y BAJOS

RENTA FIJA Y SEGURA

De 5,800 $ m/c mensuales

Calle Moreno, número 371 y 373

Entre Buen Orden y Lima

SUMAMENTE BARATA

TASACION ... 835,548 $ m/c
BASE PARA LA VENTA 2/3 PARTES ... 557,032

El domingo 2 de Julio, a las 3 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado y al mejor precio la magnífica propiedad de altos situada en la calle de Moreno núm. 371 y 373 edificio de altos construido con buenos materiales, puertas de cedro, &.

Los dos edificios contienen 23 habitaciones y la parte baja ocupada por una casa introductora, produce 2,800 $ m/c. mensuales y la alta 3,000 pesos, lo que forma un total de 5,800 $ m/c. mensuales.

La tasacion de esta bonita propiedad alcanza a 835,548 [illegible] a pesar de [illegible] produce más de [illegible] esta propiedad 5,800 produce mas de [illegible] del alquiler [illegible] mejora esta situacion [illegible] puede producir 7,000 [illegible]

Escusamos entrar en inútiles [illegible]

Los títulos son superiores estan a disposicion de los interesados en nuestra casa, Reconquista 73. jl7

Por el mismo

JUDICIAL

De la propiedad

CALLE DE RIVADAVIA

Núms. 789 y 791

[illegible]

El Domingo 16 de Julio a las 2 [illegible] procederemos a vender al contado [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera, la propiedad perteneciente [illegible] calle de Rivadavia núms. 789 y 791 [illegible]

[illegible]

Eugenio C. Diaz

Importante remate

La espléndida propiedad

BARRACA DE DURAND

POR ORDEN DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

Y MANDATO DEL SEÑOR

Juez de Primera Instancia

Dr. [illegible]

[illegible] El lúnes 10 de Julio a las [illegible] de la tarde, procederé a vender en público remate, [illegible] al mejor precio, por órden del Banco de la Provincia y mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, la casa y barraca calle Rivadavia núms. 1837 al 1841 edificio alto y bajo. El terreno mide 57 vs. y 28 centésimos de frente al Sud por 65 vs. de fondo al Norte. En el frente del fondo enangosta terminando en 51 vs. 2 cts.

La tasacion en los ramos de albañilería, carpintería y herrería, practicada recien por el maestro mayor D. Miguel Cabrera, en la suma de 1.257,209 $ m/c. con 57 cts., y la base para la venta son las 2/3 partes $ 838,139 con 5 rs.

Me permito llamar la atencion de los Sres. barraqueros, exportadores y capitalistas sobre la conveniencia de este negocio, pues la barraca del Sr. Durand, situada á media cuadra de la Plaza 11 de Setiembre, perfectamente construida y pronta para trabajar en la próximo cosecha de las lanas, con una base tan baja para su realizacion, es lo que verdaderamente se llama una pichincha.

Suplico puntualidad en la hora, á las personas interesadas, previniendo que el remate tendrá lugar en la misma barraca, aunque llueva, donde estará la bandera.

Para ver tasaciones etc. á la escribanía del Sr. D. Eugenio Blanco, calle de Perú frente á la Universidad.

Para informes verse con el rematador en su escritorio San Martin 30, segundo patio. jn20

Cárlos Quirno

DE PLANTAS

Y árboles frutales

De la quinta

De Don Polidoro Coulin

En la calle Florida núm. 22

Bajo los altos del

"Club Argentino"

El Juéves 22 de Junio á las 12 del dia venderé al contado y al mejor precio las siguientes plantas y árboles frutales cultivados en la quinta del Sr. Don Polidoro Coulin.

Arbustos—Pinos, penpiflores, tuyas, coníferos gran variedad, legistruno, moras, laurentinas, laureles de españa, rosa y cerpas, dátiles de Africa, aguaridays, acacias, albatas y otras variedades, eucaliptus varias clases.

Plantas de flores y adorno—Cedrones, cedriles, jazmines del cabo, del país y del paraguay, diamolas, espireas, captus variedad, pantabum cora, asclepias, ocnonias, santa-rita, azahares, glisinas de la china, lilas dobles, gamaria rulgaris, jog, romero, violeta variedad.

20,000 árboles frutales—Nísperos, jijubas, olivos, castaños, sorbos, membrillos, lucuma y para injertar, damascas, damascos, ciruelos, peros, manzanos, cerezos, duraznos de variedad, naranjos, limones, granados, higueras de España, pasas de uva moscatel de las mejores clases que existen en el país y una gran variedad de plantas que no se detallan por su mucha estension y que estarán a la vista el dia del remate. jn20

Por el mismo

DE LAS EXISTENCIAS

DEL NEGOCIO

DE HERRERIA

Y FABRICA DE CARROS

Calle de Buen Orden n. 189

Frente á la plaza de Monserrat

El Mártes 27 del corriente á las 11 del dia venderé por liquidacion del negocio y orden de su dueño al mejor precio y dinero de contado, las siguientes existencias

4 carros de varas, 1 jardinera, 18 carros en construccion, 6 jardineras en construccion, 2 barras fierro de llanta, 1 lote fierro y herramientas viejas, 3 bancos de carpinteros, 2 galpones, techos madera, y zinc, 1 máquina de doblar llantas, 2 bigornias, 2 fuelles de fragua, 1 máquina de levantar, ruedas, llantas, herramientas, una gran cantidad de fierro y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. jn22

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

DE UN LINDO TERRENITO

CALLE EUROPA NÚM 808

Con dos ranchos

Y CERCO DE PARED

8 1/2 varas de frente por 70 de fondo

TASACION $ 38,625

BASE PARA LA VENTA $ 25,750

PERNECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE D. TEODORO RIOS

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin

El sábado 24 del corriente á las 3 punto, venderemos al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado este lindo terreno, en virtud de la ejecucion seguida por el Sr. Plaza Montero contra esta testamentaria por honorarios

Por informes sobre los títulos a la oficina del Sr Diaz en la casa de Juzgados, y por mas informes a nuestro escritorio Rivadavia 109. jl1

Por el mismo

EN LA ESTACION

"Marcos Paz"

De 325 1/4 cuadras de

150 varas de magníficos

TERRENOS PARA CHACRAS

A una legua de la Estacion

Terrenos marcados en el plano de la provincia con el núm. 130 L. Torres.

El Domingo 2 de Julio á las 12 en punto, en la Estacion del Ferro-Carril.

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño, los mencionados terrenos que lindan con Don Joaquin Correa, Da. Francisca Correa, Da. Sara Murphy de Dellon, D. Eduardo Dellon y la compañía de Tramways Ciudad de Buenos Aires.

ATENCION

El terreno está dividido para la venta en 10 lotes de 32 cuadras mas ó menos pero la venta podrá hacerse en fracciones mayores ó en un solo lote, al gusto de los compradores.

Los planos serán repartidos en oportunidad.

Por informes a nuestro escritorio Rivadavia 109, de 12 á una. jn23

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA GRAN BARRACA

DEL MIRADOR

ESQUINA DE SANTA LUCIA Y CASEROS

PERTENECIENTE AL CONCURSO DE LOS SRES.

LUIS A. MARTINEZ E HIJO

ESPLÉNDIDO EDIFICIO

DE 14 PIEZAS EN LA ESQUINA

Grandes galpones

Y LA GRAN ENTRADA CON EL MIRADOR

[illegible] 70 varas

A la avenida de Santa Lucía

A la calle Caseros

TODO EN UN SOLO LOTE

Notable rebaja en la tasacion

$ 1,215,900

Base para la venta [illegible] 810,600

El Miércoles 28 del cor'te.

A las 4 [illegible] de la tarde.

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Emilio Perez y autorizacion del síndico [illegible] concurso de Dn. Francisco Rezabal.

Venderemos esta espléndida propiedad al mas alto precio sobre la base fijada.

Toda esta propiedad [illegible] Sr. Martinez 13,500 pesos fuertes, siendo hoy la base para la venta tan solo 810,600 m/c, con todo el desmérito actual del papel.

ATENCION

Esta propiedad reconoce al Banco Hipotecario una hipoteca de pesos fuertes 48000 en cédulas de la serie A: el comprador puede quedar con la hipoteca tomando por base el precio de las cédulas en el dia de la escrituracion.

Escusamos recomendar la calidad del edificio asi como la importancia de su situacion á una cuadra de la plaza del Sud en la mayor altura de la barranca Santa Lucía.

Por mas informes ocurrase á nuestro Escritorio Rivadavia 109 de 12 á 1. [illegible]

Por el mismo

Judicial

De las existencias del escritorio

DE LOS SEÑORES

A. Jolly y Cia.

CALLE BELGRANO [illegible]

EL JUEVES 22 DEL C'te

A las 12 en punto

[illegible] al mas alto precio y dinero de contado [illegible] las existencias de este Escritorio que consisten en varios escritorios de caoba y [illegible] sillas negras y [illegible]

2 magníficas cajas de fierro inglesas de Chubb, escritorios, sillas, [illegible] muebles de escritorio.

Al mismo tiempo para corraloneros, de 3750 tejas de [illegible] depositadas en Barracas, depósito de Gaggliardi [illegible], que serán vendidas segun la muestra, ademas dos ordalezas de vino agrio. jn21

Por el mismo

JUDICIAL

Del espléndido palacio

DEL Sr. Don

SIMON DE SANTA CRUZ

CALLE CORRIENTES N. 25

Magnífico edificio de 4 pisos al frente

Grandes cocheras caballerizas

Y departamentos para el servicio en el fondo

Tasacion $ 1.650,425 04

Base para la venta $ 1.100,283 76

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.

EL JUEVES 6 DE JULIO A LAS 4 DE LA TARDE, venderemos esta suntuosa casa perteneciente al Sr. D. Simon de Santa Cruz y en virtud de la ejecucion que le sigue el Sr. D. Cárlos Sagur por cobro de un crédito hipotecario, La venta se hará al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado.

Escusamos entrar en detalles de esta gran finca, pues es bien conocida y basta decir que reune **EL LUJO LA ELEGANCIA** y la **COMODIDAD.**

ATENCION

Esta propiedad fué comprada por el Sr. Santa Cruz en $ 100,000, y base para la venta hoy es solo $ 1.100,283 7 con todo el desmérito actual del papel.

Los títulos son perfectos por informes ocúrrase a nuestro escritorio Rivadavia 109 de 12 a 1. jn21

Pedro de Elizalde y Ca.

Vinos finos
Oporto
Jerez
Habanos

En la calle Florida núm. 130

Por liquidacion de una casa introductora

El lúnes 26, de dia y de noche

En barriles, décimos

Octavos, cuñetes y cajones

Habanos garantidos

Varias marcas

El lúnes 26 del corriente á las 11 1/2 de la mañana y á las 7 de la noche daremos principio a la venta al contado y al mejor precio de una gran partida de vinos oporto y jerez

En cuñetes
Décimos
Octavos
Barriles
Cajones &
Todas clases
Superiores
Habanos

Una partida de cigarros habanos garantidos. jn20

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En nuestra casa calle Bolivar núm 45

A los plazos de costumbre

El lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al mas alto precio y a los plazos arriba indicados, un brillante y magnífico surtido de artículos de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es así:

Fideos de Génova y de Nápoles, yerba paraguaya, parnaguá, misionera y argentina, dulce membrillo, nueces, jabon español, fósforos diferentes clases, tabaco, cigarros, cigarrillos, café molido, semilla de alfalfa, queso de gruyere, de Holanda, pacmesau, coñac, vino de Oporto id Jerez, vermouth, licor Kerman, curasao chartreuse, chocolate francés rica clase, id español "La Galleguita", frutas en conservas, almidon, tinta marca "Monterino" y Havarrino, varniz de "Copal" en lata de 1/5 y 6 galones, té negro rica clase, esponjas superiores, bitter, agenjo, pasas de uva, id de higos, conservas en tarros, fulminantes, naipes, vasos, lámparas, mantequeras y otra infinidad de artículos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—30 bolsas semilla de alfalfa, 100 tarros conservas clase superior y garantidos buenos, 6 cjs con 60,000 cigarros, 90 id anizado fino de Mallorca, 50 latas chocolate español, 50 cjs jabon de España. jn22

Duarte Wright y Correa

Mercaderías

En nuestra casa

VICTORIA Núm. 159

El Jueves 22 del corriente, á las 12 en punto de del dia, al mejor precio y al contado por cuenta de una casa introductora y por liquidacion venderemos

Un gran surtido de calzado para señoras id id para hombres id id para niños, surtido completo de ropa hecha percales bramantes, lienzos uso doméstico frazadas y franelas surtido general de mercaderías por cuenta de varios paños y casimires generos para vestidos, merinos negros y de colores, confecciones para señoras batas, camisas y enaguas bordadas, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, sacos de paño para señoras, id de seda id de merino, pañuelos y chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, pañuelos de seda id de hilo id de algodon, camisetas de punto de lana, id de algodon, camisetas de crimea tricotas de lana, boas de lana id de tartan, id de vicuña, medias largas y cortas para hombres señoras y niños, coleta plomo y negra, percalina id, sacos pantalones y chalecos de casimir fajas de seda, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, tartanes y muchos otros artículos que estarán á la vista á la hora del remate. jn21

Por el mismo

Mercaderías generales

En nuestra casa Victoia 159

El Lunes 26 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos el siguiente surtido

Un surtido completo de algodones
Bramantes y lienzos
Géneros para vestidos
Zarazas y percales
Ropa hecha

Paños y casimires, surtido completo de calzado para hombres señoras y niños, merinos negros y de colores groes foulares, tartanes, alpacas, lustrinas, sacos de paño para señoras y niñas id de seda id de merinos, pañuelos y chalones de merino id de tartan id de cachemir trajes completos de casimir para niños batas, camisas y enaguas bordadas para señoras y niñas, camisetas de punto de lana para hombres señoras y niños, id de algodon, tricotas de lana, camisetas de crimea, medias largas y cortas para hombres señoras y niños, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, mantas de lana, id de vicuña id imitacion, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, sombreros de felpa, id de castor, y muchos otros artículos que no detallamos por su mucha estension. jn22

BALBIN Y LAGOS

Judicial, de 4 manzanas de lindos terrenos calle de Potosí esquina á Savedra y Misiones por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin.

El Domingo 3 de Julio, á la una en punto venderemos en varios lotes al gusto de los interesados las 4 manzanas de terrenos, la manzana A. está dividida en 13 lotes, manzana B. en 6 lotes, manzana C. en 7 lotes manzana D. en 10 lotes.

NOTA—Los interesados podrán inspeccionar los título que son de primer órden en la escribanía del Sr. Reinoso

Por planos a nuestra casa Perú 27. m24

Por el mismo

DE UNA CASA

CALLE CORDOBA N. 102

Frente al mercado Florida.
El paraje de mas porvenir en la ciudad.
A 2 cuadras del muelle de las Catalinas.
Magnífico terreno.

12 1/2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, enanchando en el fondo a 16 varas.

El viérnes 30 del corriente a las 4 en punto de la tarde. Por órden terminante de su dueño, venderemos dicha propiedad al contado y al mas alto precio.

El edificio se compone de 12 piezas antiguas todas de material, un hermoso jardin, parral, 2 higueras, una lima dulce, un naranjo, una cidra, un pero, durazno, damasco y una infinidad de árboles frutales.

Títulos de primer órden, los interesados que deseen inspeccionarlos, pueden pasar por la escribananía del Sr. Repetto calle Defensa, y por datos a nuestra casa Perú 27. jn21

Por el mismo

JUDICIAL

En San Fernando

Del muelle ramal

POR MANDATO DEL

SEÑOR JUEZ

DE 1ª INSTANCIA

En lo civil Dr. D.

Julian Balbin

EL SABADO

15 de Julio, á las 3 en punto

DE LA TARDE

DAREMOS PRINCIPIO

AL REMATE

	Tasacion	2/3 partes
Muelle de fierro y madera con 100 metros	$ 12,000	8,000
Enseres		
Dos pescantes en servicio	800	533
Una draga de cuchara á vapor con todos sus accesorios y con dos grandes pontones de fierro	15,000	10,000
Dos chatas de madera para el servicio de la draga	1,000	667
Una máquina á vapor con caldera tubular y un guinche de fierro	1,300	867
Cuatro baldes de fierro para descarga de buques	120	80
Una sonda de fierro de 90 piés de longitud	100	67
Un galpon de madera con techo de teja	400	267
Un lote de herramientas, tornillos y fierros sueltos	200	133
Tres cadenas inglesas de fierro	80	53
Ramal		
Una área férrea de 1830 mts. de largo comprendiendo rieles, durmientes, 1 desvío, 1 mesa giratoria, 1 telégrafo de señales y los terraplenes correspondientes	32,000	21,333
Una balanza colocada en el ramal para pasar los wagones y que puede recibir [illegible]	2,500	1,667
Una mesa grande y giratoria completa y [illegible]	2,000	1,333
Doce zorras de cajon para terraplenes y servicio del ramal, con 4 ruedas de repuesto	2,000	1,333
	$ 69,500	46,333

Dichas tasaciones han sido hechas por el maestro mayor Roseti.

Base para la venta las 2/3 partes de la tasacion. Sus materiales son inmejorables.

Por datos a los rematadores Perú 27. jn

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad en San Fernando, calle General Lavalle haciendo ángulo en la esquina á la calle San Martin.

El Jueves 29 de Junio por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaria de D. Juan B. Lima [illegible]

El mencionado [illegible] en un punto [illegible]

El terreno se compone [illegible] varas [illegible] de frente al Este por [illegible] de fondo al Oeste.

Edificio—Una pieza haciendo esquina, paredes de material [illegible] una pieza techo azotea en la calle San Martin, [illegible] de panadería, una pieza con horno de panadería, dos piezas antiguas esquina a la calle General Lavalle, tres piezas que cuadran el terreno y una que sirve de cocina con paredes de material, letrina, porton, cerco de madera por el costado Oeste, pozo de balde una pared de cerco que divide la panadería de la casa de familia.

Casa que ocupa la familia—Dos piezas de material techo de azotea, y una pared y cerco a la calle General Lavalle, 2 piezas paredes de material, pozo, letrina, pazadizo y un cuartito.

Utiles de panadería—Una batea grande, 1 mesa para amazar, 12 tablas para el pan, 1 maquinaria de cilindro para amazar, 2 cajones para pan, 1 mostrador, 1 tacho de fierro. Tasada en todos sus ramos en 75,000 $ m/c. b se para venta las 2/3 partes.

Nota—Los interesados pueden inspeccionar las escrituras que son de primer órden, en la escribanía de Faustino Mig ns calle de la Defensa núm. 80. m25

Por el mismo

JUDICIAL DE UNA HERMOSA PROPIEDAD

CALLE SUIPACHA NUM. 760

Por órden del Banco

de la Provincia

Y autorizacion del Señor Juez

DE COMERCIO

DOCTOR DON JUAN A. ARECO

Para el cobro de un crédito Hipotecario

El Mártes 27 del corriente

A las 2 en punto de la tarde venderemos dicha propiedad el terreno se compone de 68 vs. 50 cents. ó sean 59 mts 82 milts. de frente al Este por 49 vs. 50 cents ó sean 42 mts. 807 milts. de fondo al Oeste equivalente á una superficie de 3390 varas 3 cents. de cuadra.

El edificio principal consta de 9 habitaciones altas y bajas vestíbulo mirador, zótano, letrina, cuarto de baño y aljibe. El segundo edificio consta de cuatro habitaciones, cocina, caballeriza y cochera, un galpon, una rotonda de madera, aguas corrientes y gas en toda la casa, jardin, dos glorietas, invernáculos y tres zarzos de fierro. Materiales de primera calidad, magnífico jardin con muchas plantas.

Tasacion muy baja 792,250 65 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes, 528,167 10 $ m/c.

Para mas á los rematadores Perú 27.

Al mismo tiempo

Tenemos órden de vender un lindísimo terreno, muy alto, compuesto de 50 vs de frente a la calle de Artes por 84 1/4 vs de fondo, lindando por el Norte con la quinta de D Constant Santa Maria y por el Este con D. Juan M. Estrada.

Llamamos la atencion sobre este terreno que es de mucho porvenir por su buena situacion. jn9

Por el mismo

Judicial

En nuestra casa Perú 27

POR ORDEN

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Y AUTORIZACION

Del Sr. Juez de Comercio

Dr. D. Juan A. Areco

Para el cobro de un crédito Hipotecario

La estancia

"SAN BENITO"

EN EL AZUL

Tres cuartos de legua de buen campo para hacienda vacuna y lanar, tiene buena casa, galpones y montes.

El Lúnes 26 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio los tres cuartos de legua de campo casa y demas poblaciones, en un solo lote.

Tasacion reciente $ 300,000 m/c
Base para la venta 2/3 partes $ 200,000 m/c

Nota.—El remate se hará en nuestra casa Perú 27.

Los interesados pueden revisar los títulos en nuestra casa. jn

Por el mismo

Importante remate de mercaderías liquidacion de facturas por bultos y medios bultos, Por cuenta de dos casas introductora, una francesa y otra alemana.

A plazos el Jueves 22 y Viernes 23 del corriente a las 12 en punto.

En nuestra casa calle del Perú núm. 27

Venderemos al mas alto precio un brillante surtido mercaderías para la estacion

Casimires finos en piezas y en cortes casimir negro fantasía, paños fino, vestidos hechos y en cortes, géneros finos para vestidos, camisas de hilo y medio hilo id percale id oxford, camisetas de lana y algodon enaguas bordadas, generos de hilo para sábanas, uso doméstico, merino francés, paño merino, orleans, lustrinas, zarga alepin, percalinas, tapados muy finos para señoras, boas de lana, medias se lanas largas y cortas, chaquetones, tricotes de lana, bramantes de varias marcas, sombreros de castor id de felpa, cortines lonas, franela blanca y amarilla, chalones rebozos y medios rebozos de lana, infinidad de artículos de lana.

Calzado para señoras y niños, averias, lienzos y paños.

El Jueves 22, a las 4 en punto, venderemos los muebles siguientes:

Una biblioteca con escritorio, un hermoso espejo, una cómoda con tocador y piedra mármol, una mesa de comedor, una alfombra, un tohallero, cortinas etc., etc. jl8

Pedro N. Blanco

Semanal de muebles

En la calle de Bolivar 86

El Viérnes 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio (como de costumbre) sin retirar lote y al contado, gran cantidad de muebles nuevos y usados, que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo se venderán 15 juegos cortinas de cretona, 100 tirantillos de pino y una partida fósforos de Rocha en muy buen estado.

Al mismo tiempo—Judicial—Por órden del Sr. Juez Federal Dr. Ugarriza, un carro de 2 ruedas nuevo flamante. j20

Por el mismo

De carruajes y caballos y guarniciones, En la calle de Bolivar núm. 86.

El Miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio (como de costumbre) y al contado, por cuenta de varios, los siguientes carruajes, 1 coupé, con muy poco uso 1 id clarence casi nuevo 1 faeton, 1 americana de 4 ruedas 1 tilburi de dos ruedas nuevo 1 dogkat muy elegante, carruage apropósito para mozos solteros.

Al mismo tiempo varias yuntas de caballos de tiro y otros de andar, como tambien guarniciones para uno y dos caballos nuevas flamantes.

Nota—Las personas que quieran vender algun carruaje en este remate pueden dirijirse anticipadamente á nuestro Escritorio calle Bolivar 86. jn23

Hidalgo y Torres

Num. 5,817

Baratísimo—La casa calle de Azcuénaga 287, entre Corrientes y Parque; con 10 vs de frente por 35 id de fondo, 6 piezas bien edificadas, cocina, letrina, toda embaldozada tanto por los techos y pisos, maderas buenas casi flamantes. Afectada al Banco Hipotecario en 3,000 patacones. Tasada en 90,000 pesos m/c., el comprador puede quedar con la hipoteca pagando la diferencia de las cédulas.

¡Esta es una pichincha!

El Domingo 25 del corriente, á las 2 de la tarde, se procederá a vender dicha propiedad; propiedad que los interesados están resueltos a sacrificarla, como lo dejamos demostrado, por cuanto el valor de la propiedad cualquier persona que la vea, no la tasará ménos de 150,000 $ m/c. costando 100,000.

Las escrituras son perfectas. Por mas pormenores a calle Potosí 111. jn21

Por el mismo

Núm. 5816—Judicial

De dos lotes de terreno centrales y cercados de pared, verja de piedra, situados en la calle Paraná y Tucuman.

¡¡BARATISIMO!!

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, testamentaria de Don Ramon Romero.

El Domingo 25 del corriente a las 2 de la tarde se procederá a vender dichos terrenos.—Con 10 vs frente al E. por 17 y 20 id de fondo con uso derecho á cargar a dos costados. Tasados en 40,061 y 25 c. pesos, 2/3 partes 27,107 $ m/c. cada lote.

Pedimos a los interesados se fijen en esta bien pichincha que ofrecemos. No faltar a la hora indicada. Por mas pormenores a nuestro escritorio Potosí n. 111. jn21

F. M. Zaragoza y Ca.

Por lo que dan y al contado

El sábado 24 del corriente (dia de fiesta) procederemos a vender una preciosa casa situada en la calle de Europa, 944 entre Sarandí y Rincon. Dicha propiedad se compone de 12 vs de frente por 70 de fondo, 6 piezas, cocina y letrina, aljibe, [illegible] árboles frutales, como ser limonero, [illegible] perales, granados, peras, manzanas, higueras, [illegible] y un magnífico parral y zarzo de fierro. Recomendamos esta propiedad pues su dueño quiere vender por lo que den [illegible] Por mas informes a nuestro escritorio Belgrano 413.

Por los mismos

El sábado 24 del corriente (dia de fiesta) a las cuatro en punto de la tarde, venderemos una casita situada en la calle de Garay 569, entre Pozos y Sarandí, [illegible] compuesta de 8 vs de frente por 31 de fondo, dos piezas, cocina y letrina &. &. Pormenores Belgrano 113. jl1

Pedro A. Aveleyra

Judicial

EN CAÑUELAS

[illegible]

Remates á la vuelta

Remates á la vuelta

Angel Aguilar
JUDICIAL
DE UNA GRAN FINCA
Y TERRENO
EL DOMINGO 25 DE JUNIO
A las 12 del dia
DE 1876

Por órden del señor juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin se ha de vender en remate público una gran propiedad situada en la calle de Santa-Fé señalada con los núms. 331, 83 y 85, formando esquina á la de Ayacucho, su terreno es muy espacioso, se compone de 27 va. y 50 céntimos de frente á Santa-Fé por 65 vs. y 50 cts. de fondo y frente á Ayacucho, todo lo cual incluyendo el gran edificio ha sido tasado recientemente por el maestro mayor Gasoux en la insignificante suma de 442,224 pesos m/c, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 294,822 pesos m/c. este remate es por ejecucion seguida por la testamentaria de D. Martin Arroqui contra D. Antonio Basso por cobro de pesos, el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.
Para ver los títulos á la escribanía de Boccar, ó al martillero Potosí 85. jn7

Por el mismo
JUDICIAL
Con retasa
Calle Perú 428 antes, hoy 604
El Sábado 24 de Junio (fiesta)
A las 12 procederé á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares, la casa calle Perú hoy 604, edificada en terreno de 8 vs y 30 céntimos de frente al oeste incluyendo su medianera y 70 vs de fondo al este, con 3 piezas de material, pozo, árboles, vereda de piedra, y retasada en la baja suma de 74,297 $ m/c. base para la venta 2/3 49,533, es baratísima por este precio.
Nota—Se hace que los títulos son superiores, el Juzgado ha ordenado sean revisados por los interesados antes del remate, no oyéndose reclamo despues de vendida, los títulos están en la escribanía de don Faustino Miñones, 3er. patio de los Juzgados, y el martillero Potosí 85. jn7

Manuel de la Serna
EN NUESTRA CASA
Calle Bolivar 83 y Potosí 135
Esquina
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO
Los Lúnes
Mercería, tienda y novedades. A las 12 del DIA
Los Mártes
Comestibles, y bebidas, á las 12.
Ferretería, á las 2
Los Viérnes
PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
ESPECIALIDAD
RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA
Los Sábados
MUEBLES Y ADORNOS
A la una del dia.

Por el mismo
El Juéves 22 de Junio á las 2 de la tarde, se venderá en remate público, el rápido y hermoso vapor Norte-Americano «Neptuno» de 365 toneladas registro, casco de fierro, máquina de sistema oscilante, cilindros 44 pulgadas diámetro y 54 juego de piston, con 2 máquinas de vapor auxiliares sistema superior. Largo total 218 piés, manga 25 id, puntal 10 id 9 pulgadas (de entre-puente y 4 1/2 debajo), camarotes sobre y debajo cubierta, toldilla sobre las máquinas, aparejado en goleta.
Hay 2 embarcaciones, 2 anclas con 120 brazas cadena, 3 toldos de lona americana, destilador de agua salada, depósitos de cobre y fierro, útiles, herrages y muchos otros artículos.
El vapor «Neptuno» está anclado en frente al muelle de las Catalinas, y puede ser visitado todos los dias. Hay abordo cerca de 16 toneladas carbon de Cardiff y está pronto para emprender viage.
El remate se efectuará á la entrada del muelle frente á la capitanía. jn...

Por el mismo
De muebles y bazar
En su casa Bolivar 83 esquina frente al Colegio
El juéves 22 del corriente á las 12 del dia—Al contado
Una gran cantidad de muebles y artículos de bazar, bandejas y canastos de electro lata, adornos de gusto & Ca variado surtido de ricos cigarros y vinos finos &. jn20

J. Cárdenas y Ca.
Gran Pichincha.—Remate Judicial de un lindísimo establecimiento ubicado en el Partido del Pilar, como á 2 leguas de dicho pueblo rumbo al Oeste.
El Juéves 29 del próximo mes Junio dia de fiesta á las 12 en punto del dia, procederé á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Lutardo del establecimiento de estancia ya mencionado y compuesto de su poblacion principal con una linda casa de azotea, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados revocada á cal con su galería correspondiente y varias otras piezas grandes de ladrillo y techos de zinc, con su linda quinta de arboleda y de frutas de varias clases, corrales, jaguel y un grande alambrado para tener haciendas, dos puestos uno de ellos sus piezas paredes de ladrillo, techos de zinc, corral, su hermosa quinta, alambrada y poblada de árboles y sus bosques de un gran sauzal y el otro puesto sus piezas paredes francesas y techos de paja, siendo la área total del terreno perteneciente al espresado establecimiento, de un mil doscientas varas de frente por una legua de fondo, y tasada en la baja referida propiedad, en todos sus ramos en la ínfima cantidad de cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y nueve ps. m/c. (440,189 $ m/c.) no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que son doscientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta pesos m/c (297,460 $ m/c) base sumamente baja.
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera el dia y hora designado.
Se previene á todos los interesados que la testamentaria no queda obligada á subsanar las deficiencias, que pudieran tener los títulos, debiendo los compradores aceptarlos, tal cual están sin que haya lugar á reclamo no obstante de el establecimiento pueden verlo en la oficina del escribano actuario D. Manuel Victorica, los que se interesen en la compra, esta prevencion es para simplemente salvar las dificultades que generalmente hacen surgir los compradores en las ventas judiciales.
La testamentaria se obliga á mas entregar el terreno al comprador judicialmente mensurado y amojonado perfectamente bien.
Otros datos al martillero calle Uruguay 237 y para ver los títulos é imponerse de las tasaciones, ocurran á la oficina del citado escribano Defensa núm. 88, tercer patio. m30

R. Amoretti y Ca.
De tienda y mercería, el Juéves 22 á las 12 del dia. Daremos despues el detalle.
Por el mismo
De tienda y mercería
En nuestra casa Cuyo 148
El Juéves 22 del corriente, á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta por cuenta de varios de un gran surtido de efectos de tienda y mercería, como uso doméstico alemanisco, géneros para vestidos percales popies y otros bramantes listado lustrina ratinas paños cacimiros, gamberas, tartan, madapolan y &, ropa hecha de paños y casimir clase rica y ordinaria, botas imitacion vicuña ponchos id fundas, colchas, cortinas bordadas, camisas y enaguas bordadas toallas fundas y sábanas camisetas crimea, camisas de hilo vista de hilo y de otras clases un gran surtido de guarniciones de seda, terciopelo, hilo, algodon mayas cintas puntillas &. &. tiras bordadas muñecas juguetes y un sin fin de otras mercaderías de mercería, medias y pañuelos de todas clases, sombreros id rebozos y pañuelos merino chali chalones, tricot, corbatas, paraguas, artículos de lana para señoras y niños y otros efectos de tienda y mercería que estarán á la vista en seguida efectos de almacen y otros. j21

Por el mismo
En nuestra casa Cuyo 148
Mercaderías de tienda y mercería, bazar, libros y otros
El viérnes 23 del corriente á las 7 en punto de la noche venderemos por cuenta de varios, un grandioso surtido de efectos como ser en parte: Camisas para hombres y niños, un surtido lo más completo con y sin cuellos, parados y volcados, camisas de hilo, 1/2 hilo y otras clases, tricot, calzoncillos, camisetas y calzoncillos de brin, id de algodon, camisetas crimea, calzoncillos de hilo, un espléndido surtido de ropa hecha de casimir, ratina y paños, lepas, sacos, sobretodos, jaquet, levitas, pantalones y chalecos, lotes chicos y por cantidades, casimires en cortes clase rica, perfumerías, sombreros, pañuelos de seda, id de hilo, medias de todas clases, boas de lana, chales de tartan, géneros de algodon, id de hilo, id de seda, géneros para vestidos, lienzos y bramantes, colchas al y franela, uso doméstico, cotin, zapelina de percala, manteles, servilletas de hilo, id de otras clases, lustrina, terciopelo negro, enaguas bordadas, tapados de señoras, botines, id vestidos hechos, camisas y batas de señoras, enaguas de lana id, colchadas, sombreritos de terciopelo para niños, mangas y puños de lana, infinidad de otros efectos de tienda y mercería. j21
En seguida—Libros y efectos de almacen, licores, vinos y otras bebidas, y otros artículos de otros diversos ramos. jn21

Por el mismo
Remate semanal de noche
El lunes 26 y mártes 27 del corriente
En nuestra casa Cuyo 148
Variedad de mercaderías
De ropería, tienda, mercería, bazar, librería, objetos de lujo id de fantasía, bebidas, efectos de ferretería y otros, daremos mañana el detalle. jn21

Vicente R. Rodriguez
Judicial
Un precioso terreno y edificio
El domingo 16 de Julio se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Pilar Quiroga de Jorge, la casa calle de Méjico entre las de Sarandí y Rincon, edificada en terreno de 9 1/4 vs de frente al Sud con 38 vs de fondo al norte, 3 piezas y cercos de pared, pozo y demas oficinas, tasada en la baja suma de 48,150 ps, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 32,100 pesos.
Recomiendo esta propiedad por su magnífica situacion y base de venta que no puede ser mas baja. Informes al secretario de la oficina del escribano Coronado Defensa 86 2o patio.

Juan José Molina y Hnos.
Remate importante
De un selecto y variado surtido
De mercaderías, para tenderos, roperos, mercerías, etc. etc.
El viérnes 23 del corriente, en nuestra casa, Victoria 253 al contado.
Bramantes, percales, lienzos, uso doméstico de todos anchos, paños de todas clases, casimires ricos surtidos, rebozo de lana, [illegible] diferentes clases de percales, [illegible] uso doméstico, géneros de hilo para sábanas, [illegible] jn20

Rufino Dogreef
De un importante establecimiento de campo y ovejas en el departamento del Rosario avaluado en 600,000 $ siendo la base para la venta sus 2/3 partes 400,000 $.
El Domingo 25 de Junio, á las 2 de la tarde venderé en remate un importante establecimiento de campo de propiedad del Sr. D. Dionisio Aldao (antes del D. Federico Ilindo) situado en el Departamento del Rosario á 11 leguas de San Nicolás, 8 del Rosario y 13 del Pergamino.
El campo mensurado y amojonado mide 2,961 vs de frente al arroyo de Pavon por 10,500 de fondo (término medio) hasta el arroyo del Sauce, linda por el frente arroyo Pavon de por medio con D. Domingo Palacio, por el fondo arroyo del Sauce, de por medio con el Sr. Sa Pereira, y por los costados con la testamentaria de Campana y D. Bartolomé Castelli.
Los pastos son tiernos y de superior calidad, trebol, gramilla, lenguas de vaca etc, aguadas al frente y al fondo con una legua de costa á los arroyos que se indican.
En el campo hay tres puestos con corrales y á mas el establecimiento principal que es un buen edificio con corrales, galpon, cercos, montes, etc. Todo lo edificado y plantado en el campo vale mas de 100,000 $ m/c.
Como se demuestra, el campo es inmejorable en poblaciones, pastos y aguadas, se pueden cuidar en él, holgadamente 12,000 ovejas y 1,500 vacas, está además rodeado de importantes y valiosos establecimientos como son los de los señores Carreras, Palacios, Carranza, Gastialuro, Aldao, Castelli, Sa-Pereira, Valdez, etc.
El campo con poblaciones está avaluado como muy bajo en 600,000 $. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 400,000 $ m/c.
Las condiciones de pago, son la mitad al contado, una cuarta parte á tres meses y la otra cuarta parte á seis meses, con pagaré á satisfaccion ó en su defecto garantiendo con el mismo campo.
Tambien se rematarán pertenecientes al mismo establecimiento dos mil ovejas finas, un carro toldado y unas yuntas de bueyes al mas alto precio y sin límite alguno.
El remate tendrá lugar en San Nicolás en nuestra casa calle Comercio núm. 41, el dia y hora indicado.
Por mas detalles ocurrir al rematador en San Nicolás.

Manuel Martin y Omar
Al contado En su casa Perú 91 y 93
El Lúnes 26 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:
Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y de algodon, tohallas de algodon y de hilo, gros negros y de colores, alemanesco, medias para hombres y niños, uso doméstico, merinos, enaguas bordadas, camisas de señoras, zarazas finas, bramantes de varias clases, cambray, alfombras para sofaes, juguetes, brin para trajes, ratina, lustrina negra y de colores, pañuelos de seda, vumilla, colchas de punto, franela blanca y amarilla, bolinchos punto de lana, tapados de poquin, clarin, mantas de vicuña, calzoncillos madapolan y de bramante, cotines, un gran surtido de cocos, tul de seda, alemanesco para manteles y servilletas, camisas para hombres señoras y niños, casimires, un brillante surtido de géneros para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, tohallas de algodon y de hilo de escocia, id de franela, lienzo, bramante, madapolan, género de hilo, casimiros, paños gambronas, merinos, géneros de vestidos, muselina alemascada, camisas medio hilo, camisetas y muchísimo doméstico de todos anchos, zarazas de colchas, paños, casimires, castores, pañuelos, rebozos de lana, 1/2 rebozos, id del cuello, géneros de vestidos á cuadros y gustos los mas elegantes, camisetas para Sra. id para hombre, franelas, bombasí, camisetas bordado, id de algodon, id de lana para Sras. hombres y niños, id á la crimea, frazadas todos tamaños frazadones, un variado surtido de confecciones, sombreros de castor, id de paño, medias rica clase, pañuelos de hilo, id de seda, mantas de vicuña, id de guarnacó, damasco de hilo de pura lana y de seda, reps, tripes, groes negros y de colores, seda en paquetes negra y de colores, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo se venderá una gran partida de calzado para señoras y un gran surtido de confecciones. jn21

J. Eugenio Soria
Judicial
El dia 24 del corriente, á la una del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin una casa en la calle de Lorea num. 216 tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58,797-90. céntimos, siendo sus dos terceras partes 39,198 previniendo que se puede vender menos de sus dos terceras partes, el terreno mide 13 vs de frente 50 céntimos al Oeste el fondo es de 11 vs. 30 céntimos tiene muy regulares piezas, sala dormitorios, cocina y demas oficinas, por mas datos Reconquista núm. 23. j8

Por el mismo
El dia 9 de Julio, a la 1 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Dn. José M. Rosa en el pueblo de "San Martin" un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Bernabé y Da Concepcion Fernandez compuesto de 40 1/2 vs de frente al Sud por 50 vs de fondo al Norte situado en la calle de Moron esquina á la de San Fernando. Este hermoso terreno está tasado en la cantidad de 23,330 $ m/c. no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 15,600 $ m/c.

Por el mismo
El mismo dia y hora, por órden del mismo Juez y perteneciente á la misma testamentaria que el anterior venderé un lindo terreno en el pueblo de "San Martin, en la calle de Zárate compuesto de 46 vs. de frente al Norte con 50 varas de fondo al Sud lindando por el Este con Dn Benito Llanos, tasado en la cantidad de 23,000 $, no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 15,333 $ m/c. Recomendamos la asistencia de los interesados á esta ganga. Por mas pormenores al Rematador Reconquista 23. n26

Peralta Ramos y Ca.
JUDICIAL
En la Magdalena
De una finca y accion á una suerte de chacra, perteneciente á la testamentaria de don José T. Vera, y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos Marenco
El dia juéves 20 de Julio de 1876, á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Marenco, y como perteneciente á la testamentaria de don José T. Vera.
1.º Una casa en el pueblo, compuesta de 2 piezas de material, de 12 vs de largo por 5 de ancho, letrina, pozo. Su terreno mide 50 vs de frente por 50 de fondo, todo sembrado. La tasacion total es de 40,000 ps. y se previene que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 26,660 ps m/c.
2.º La accion á una suerte de chacra, compuesto de 400 vs de frente por 400 vs de fondo, 2 piezas de quincho y paja, pozo etc. Su tasacion es de 25000 ps, no admitiéndose oferta menos que sus 2/3 partes que son 16,660 ps. m/c.
Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Defensa 199. jn10

Por el mismo
Judicial
EN EL 25 DE MAYO
DE 4 PROPIEDADES
TASADAS EN 250,000 $ m/c.
PERTENECIENTES AL CONCURSO
De D. Silvestre Mosquera
Por órden del señor
JUEZ COMISARIO
El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos judicialmente por órden del señor Juez Comisario las propiedades pertenecientes á este concurso á saber:
1ra. Propiedad
1 casa en la plaza Principal formando esquina compuesta de 50 vs. de frente por 59 vs. de fondo, cercado todo de pared de ladrillo, tasada en 150,000 $ 2/3 partes 100,000 $ m/c.
2.ª Propiedad
1 casa contigua á la anterior 1/2 cuadra de la plaza en un terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared de ladrillo, tasacion 40,000 $ 2/3 partes 26,666 $ m/c.
3.ª Propiedad
En casa a 3 1/2 cuadras de la plaza 100 v. de frente al Oeste por 59 de fondo al Este con mil plantas frutales surtidas, tasadas en 50,000 $ 2/3 partes 33,332 $ m/c.
4.ª Propiedad
4—16 chacras en el ejido del pueblo, tasada en 28,000 $ m/c., 2/3 partes 18,666.
Creemos inútil recomendar estas propiedades, pues están situadas en el mejor paraje de dicho pueblo. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.
Por mas datos ocurran al escritorio Defensa 199. jn20

Leandro Mattaldi y Ca.
Muebles, mercería, artículos de tienda; bazar y bebidas
El viérnes próximo 23 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche, por liquidacion. jn15

Hipólito Brié y Ca.
Judicial
LO MAS BARATO
QUE HASTA AHORA
SE HA VENDIDO
Tercera tasacion $ 63875 m/c.
Base para la venta
Las 2/3 partes
El Domingo 9 de Julio
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
Procederémos á vender el terreno arriba indicado, situado en la calle de San Juan entre Pozos y Sarandí, a una cuadra de calle empedrada y tres del tramway, compuesto de 38 vs. 50 cts. de frente por 70 de fondo, lindando calle en medio con D. Angel Peñalva, por el fondo y por el Oeste, con Da. María Aguirre, por el fondo y Este con los herederos de D. Degarich, tasado el todo en la cantidad de 63,875 ps. m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes.
Para ver los títulos y demas, al escribano Sr. García escribanía de Julio Mendez, y para mas datos á los rematadores Rivadavia 91.
NOTA—El comprador pagará un 10 0/0 á cuenta en el acto de estenderse el boleto de venta. jn9

Federico J. Miró
De comestibles, bebidas y artículos de mercería
En el depósito calle Maipú 121, por cuenta de 2 casas introductoras, al contado y al cualquier precio, sin retirar lote, por lo mas que den, hasta pichincharos, alerta.
El juéves 22 de Junio á las 12 en punto del dia se han de vender quemando, todos los comestibles y bebidas, lozas, cristales, porcelanas y artículos de mercería cuyo detalle se omite por ser muy estenso detallarlo, pero hay de todo, lotes chicos y lotes grandes. jn21

Por el mismo
De muebles alhajas etc.
En la casa habitacion calle Maipú 133 (altos) por cuenta de una testamentaria y de una familia que se ausenta del país, á cualquier precio.
El sábado 24 de Junio á las 12 1/2 en punto del dia se han de quemar á cualquier precio, una gran cantidad de ricos muebles nuevos y usados.
Salones: Un riquísimo piano jacarandá casi nuevo, 2 juegos de sala, sofaes, sillones y sillas, alfombrado, galerías, mesas del centro, gravados en acero, bibliotecas, sinfonier &. 2 espejos.
Comedor: Una rica mesa de nogal flamante, aparadores, roperos, cristalería, cuadros, espejos, otras mesas de centro, sillas, sofá, cristales, porcelanas, [illegible]
Dormitorios: Camas cameras, sofaes, sillones, roperos lavatorios, mesas de noche, camas, tohalleras, cuadros, espejos, galerías y otros muebles, escritorios de caoba lo mas fino.
Nota—Es escusado mandar artículos que no sean para venderse al mejor precio para remate.

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
EN QUILMES
CON RETASA
ENTRE LA ESTACION
Y PLAZA PRINCIPAL
HACIENDO CRUZ
CON EL ALMACEN
DE LA FIGURA
De un terreno esquina
Con dos piezas, pozo, cerco, vereda y tramway á la puerta 25 varas de frente por 50 de fondo todo frente.
Tasacion 55,400 $ m/c.
2/3 partes 36,933 $ 4 c.
El domingo 24 de junio á las 2 en punto de la tarde remataré la propiedad arriba mencionada, por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia, Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Francisco Fernandez y Doña Francisca Pulido.
Para ver las tasaciones y títulos de propiedad á la oficina del Secretario Don Clodomiro Gallardo, Defensa 86, 3er. patio.
Otros datos al Rematador 47 Potosí 47. m18.

J. M. Martinez y Ca.
JUDICIAL
De una imprenta nueva
El lúnes 26 del corriente a las 12 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. Angel E. Casares y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Manuel de la Fuente, todos los útiles de la imprenta del «Plata» situada en la calle de Potosí frente á la plazoleta de San Francisco.
Hay una espléndida máquina perfectamente nueva y gran cantidad de tipos y demas útiles. Todo se venderá al mas alto precio y en uno ó mas lotes. Por mas pormenores á la oficina del secretario don Eduardo Carballo. Jn17

Cárlos P. Rodriguez
Judicial
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y por ejecucion del Banco Argentino contra D. Pedro Quiroga.
De una casa quinta en San José de Flores situada en la calle General Lavalle á 3 cuadras al Oeste de la estacion del ferro-carril y donde estará la bandera de remate.
El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde venderé en remate público y dinero de contado, una linda casa quinta situada en el pueblo de Flores á 3 cuadras al Oeste de la estacion del ferro-carril, en donde está la bandera de remate, edificada en el terreno de 20 varas de frente al Sud por 60 de fondo al Norte, compuesta de 7 piezas de material, techos de teja francesa, entrepisos de madera con una galería con frente al Sud, con pisos de madera, en las habitaciones y de mármol en la galería, con cielo razo de yeso, y vereda de baldoza al rededor del edificio, teniendo ademas 2 piezas altas de techo de teja.
Tasacion sumamente baja ps. 110,008.
2/3 partes base para la venta 73,33.
Por mas pormenores a la escribanía de Reynoso en el tribunal de Comercio ó al rematador Victoria 169. j17

Mariano E. Sauvidet
Al contado
Del almacen calle Piedras esquina á Independencia n. 270. Por órden de su dueño don Agustin Guerra y por liquidacion de negocio
El viérnes 23 del corriente a las 11 de la mañana, sin retirar lote se venderá todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle en globo es como sigue:
Loza comun y piedra
Cristalería y porcelana
Artículos de ferretería
Idem de mercería
Conservas de todas clases
Vinos finos embotellados
Comestibles en general
Bebidas &. &.
A las 2 de la tarde, armazon y mostrador, estantes vidrieras, artefactos de gas, balanzas y demas útiles al negocio. Escritorio del rematador Cangallo n. 488. jn21

Cipriano A. Suarez
PLANTAS
EN SAN JOSÉ
DE FLORES
JARDIN
DEL PROGRESO
FRENTE A LA PLAZA
PRINCIPAL
El Sábado 24 del corriente
A las 12 en punto de la mañana procederé á vender en público remate y dinero de contado una coleccion de plantas, que será el segundo remate de esta estacion, consistente en:
Camelias, magnolias, azareros, jazmines del cabo y del país dobles, araucarias, creptomerios, tuyas, cipreses, azaleas, hiburnos, captus, é infinidad de plantas de adorno que estarán á la vista.
AL MISMO TIEMPO
Una gran coleccion de árboles frutales (injertos) de primera clase, como durazno, damascos, peros, ciruelos, almendros, higueras, parras & &.
Por mas informes al mismo jardin, frente á la plaza de San José de Flores.
Nota—En el mismo establecimiento se hacen toda clase de ramos, se vende particularmente plantas de todo género y se acondicionan para remitir á la campaña. jn27

Juan Manuel Diaz
Judicial
EN CHIVILCOY
DE HACIENDA
Vacuna y yeguariza
EL DIA 25
DEL CORRIENTE
A las 3 de la tarde
HE DE REMATAR
Al mas alto precio
Y dinero de contado
Por disposicion de este Juzgado de Paz y perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] y Da. Doroteo Ledesma (cónyuges) lo siguiente:
55 animales vacunos al corte, 167 id yeguarizos y una marca de fuego con boleto y accion.
Dicha hacienda se encuentra en el Cuartel 11 de este Partido, campo del Sr. Gorostiaga, y los que deseen verla pueden ocurrir á D. Pastor Miranda en el campo ya citado.
La hacienda vacuna es toda grande y gorda y mucha novillada.
El remate tendrá lugar en el Hotel Monte Cenis de D. Angel Rimoldi en este pueblo.

José Colombo y Ca.
Al contado—En nuestra casa calle Victoria 43
El viérnes 23 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado y mejor precio un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es el siguiente:
Bramantes, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, una gran partida de coginillos ingleses, un selecto surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, casimir, gros y pequines de [illegible] varias clases, gran surtido de paños y casimires [illegible] de casimires de color en piezas y en cortes [illegible] surtido de ropa hecha, [illegible] novedad, lindísimos damascos, merinos muchas clases, gros y de colores, espléndido surtido de camisas, [illegible] percal, id de fantasía lisas y de alta novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, vaconas, muselinas, [illegible] pelo de cabra y grenadinas, el notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos, cotines de hilo y de algodon [illegible] en diferentes clases, tejas de seda, pañuelos punzos y mordorées, especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, [illegible] trajes completos, [illegible] ropa hecha, sacos de brin, pantalones, [illegible] camisas, [illegible] festones, tapados de fantasía, de seda y de franelas, [illegible] detallar por su mucha estension.

Enrique Rodriguez y Victorica
Mercaderías generales
Lindo surtido, artículos nuevos
En nuestra casa Victoria n. 165, al contado, por cuenta de varios.
[illegible]

Adolfo Hudson
JUDICIAL
Calle de Paraguay esquina Azcuénaga á 3 cuadras del tramway de la calle Santa-Fé terreno de mucho porvenir 2/3 partes 41,880 $ m/c.
El Juéves 29 del presente á la 1 [illegible] por órden del Sr. Juez [illegible] Dr. D. Juan C. Lagos y por cuenta de los Señores Rillos y Hnos, un terreno ubicado en la calle de Paraguay esquina de Azcuénaga con 40 vs. de frente al Este á la de Azcuénaga por 40 vs. de fondo al Oeste á la calle de Paraguay, tasado todo en 62,820 $ las dos terceras partes son 41,880 $ m/c.
El terreno tiene 70 varas cuadradas de pared francesa, 1 pozo ciego y pileta.
Títulos buenos—Escribano Juan Gonzalez.—Perú 180. j11

Juan O'Kelly
JUDICIAL
[illegible]
En el Partido de [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Obaldo Figueroa, base para la venta 2/3 partes de la tasacion.
El domingo 24 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, todas las existencias pertenecientes á la espresada testamentaría, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
6 carretas con sus bueyes y parte con toldo, tasadas en $ 52,000, 1 carro con toldo id en 4,000, 1 poblacion de quincho 500, 4,000 ovejas al corte id en $ 28 una, 200 cabezas vacunas al corte id en 180, 25 bueyes id en 200 id, 110 yeguarizas id en 70, 35 caballos id en 250 id, 7 mulas mansas id en 400 id, 1 id chúcara en 200 id, [illegible] palos dubay, marcas de fierro, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.
No se admite oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion.
La última galera para el punto del remate saldrá del Hotel Provenzal de Dolores el 26 de Junio, debiendo dirigirse los pasajeros en lo de D. Manuel Iñiguez.

Alberto Astengo
JUDICIAL
De una casa
PARA POBRES
En la calle de la Rioja entre Brasil y Arcos
A DONDE ESTARA LA BANDERA
El Domingo 25 de Junio a las 2. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Balbin, y por la ejecucion que sigue Don Andrés Ledo Cibelra contra Da. Fidela Albarado.
El dia arriba espresado procederé al remate de la casa espresada, con 8 y 1/2 vs. de frente por 41. de fondo por el costado Sud y 42 y 1/2 vs. por el costado Norte, una sala á la calle, 2 ventanas, zaguan y otras piezas mas, techos embaldozados, cocina, pozo y letrina.
Tasado por todo en la suma hoy de 32,603, $ m/c. no pudiendo admitir oferta menos de 21,740 $ que son las 2/3 partes.
Títulos perfectos. Por mas datos al escribano D. Miguel Repetto, calle Defensa 1er patio ó Piedad 117. j106

Por lo mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE MORENO N. 1064
Entre Alberti y Mateo
El Domingo 2 de Julio
A LAS 3 DE LA TARDE
Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, por la ejecucion que sigue D. Ramon Alió D. Fructuoso Folgas contra Da. María Kelly.
El dia arriba nombrado procederé al remate de dicha casa con tramway a la puerta, con 10 vs. de frente por 50 mas ó menos de fondo, piezas de azotea, piso de tabla, umbrales de mármol, cielos razos, puerta de fierro, letrina forma de aljibe, pozo con su fierro, cocina y muchos árboles frutales grandes de buena fruta. Título bueno.
Tasada muy barata hoy en la suma de 81,435 $ m/c. siendo las 2/3 partes 54,290 $ m/c. que vale el doble, para ver su tasacion y demas al escribano D. Juan E. Rodado, Defensa 2.º patio, ó Piedad 117. j17

Modesto Acosta
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares. De un magnífico terreno en Barracas al Sud. compuesto de 150 vs frente por 450 de fondo. Gran retasa. Con frente á la calle Real que vá á Quilmes.
El Juéves 29 de junio de 1876, á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicho terreno, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares, y como perteneciente á la testamentaría de D. Julian Ledesma y de los Santos Sequeira. El terreno se compone de 150 vs. de frente por 450 de fondo lindando con los Sres. D. Pedro Perrochi, Pedro Rousan, Felipe Arosteguí, Pedro Zuñiga y Baldomero Perez, con frente á la calle Real que vá á Quilmes.
Tasacion $ 33,60, base para la venta 2/3 partes 22,400 $. Este terreno se encuentra frente al almacen conocido por "La mosca".
Nota—Se previene á los que se interesen por dicho terreno pasen por la oficina de Don Faustino Miñones á inspeccionar los títulos y demas antecedentes, pues no se admitirá reclamo verificada la venta.—Escritorio del rematador San Martin 221.

Floriano Brabo
GRAN EXPOSICION
Y REMATE DE LUJOSOS
MUEBLES
En la calle de la Florida número 130
En uno de los primeros dias de la entrante semana que oportunamente se avisará. Gran remate de ricos muebles que estarán en exhibicion por dos ó tres dias antes del remate.
Entre otros muchos muebles habrá un riquísimo juego de comedor de roble, un precioso juego de dormitorio de nogal completo, juegos de sala de mérito, bibliotecas hermosas y grandes espejos, chifonier, roperos, aparadores etc. etc.
Casi todos los muebles arriba espresados son recien introducidos al país. jn15v20

Por el mismo
Gran Exposicion
Y remate de lujosos muebles
CASI TODOS NUEVOS
Y recien introducidos al país
EN LA CALLE
Florida núm. 130
EL VIÉRNES 23 DEL CORRIENTE
A las 7 de la noche
Uno de los remates mas notables
POR LA CALIDAD
Y cantidad
DE RICOS MUEBLES
Que se venderán
Los muebles estarán en exhibicion desde hoy hasta el dia del remate.
Detalle—1 rico juego de comedor de roble compuesto de un magnífico aparador con cristales, mesa de comedor de 24 cubiertos, mesa de trinchar y sillas con asiento de esterilla; todo nuevo, 1 riquísimo juego de dormitorio de nogal macizo, caoba y roble por dentro, compuesto de una cama de matrimonio, un gran ropero con espejo, un lavatorio, una cómoda con tocador, 2 mesas de luz, [illegible]

Rodriguez Corado y Ca.
[illegible]

A. Carranza y Ca.
[illegible]

Abraham Cabrera
[illegible]

Francisco Muro
JUDICIAL
De una magnífica casa
En la calle del Parque 705
NUEVA TASACION
192,287 dos terceras partes 128,191
El domingo 25 de Junio a las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos, venderé esta propiedad compuesta en terreno de 8 1/2 vs de frente por 65 vs de fondo, y su edificio de 6 piezas, cocina, 2 zaguanes, aljibe, pozo y 2 letrinas, toda en perfectísima condicion.
La tasacion nueva es bajísima y su situacion inmejorable, en una de las principales calles de la ciudad. Pormenores escritorio Perú 149. jn17

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Judicial.—En nuestra casa Perú 87,
De un campo de pastoreo, ubicado en el partido de San Vicente.
El Mártes 11 de Julio, de 1876 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel L. Noguera el campo arriba indicado por ejecucion seguida por Don Eleuterio Aguilar, contra la testamentaria de Don Dionisio Gari y cuya área se compone de 1160 varas de frente por 1500 varas de fondo, lindando por el Norte con el pueblo de San Vicente, por el Sud, con Don José Gimenez, por el Este con Don Joaquin Castillo y por el Oeste con Doña Serafina Casco, tasado en la cantidad de 80,000 $ m/c. y no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes de la tasacion, que son 53,334 pesos. m/c.
Para ver la tasacion á la escribanía del Señor Gallardo en los juzgados, y por mas pormenores, á nuestra casa Perú 87. j8

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa, Perú 87
El juéves 22 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un variadísimo surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle en parte va en seguida:
Casimires negros y de colores para pantalones, [illegible] para niños, medias de lana para [illegible] clases para hombres, enaguas, colchadas, cuellos de armenos, manchones id, chalones rebozos y pañuelos de varias clases, trajecitos é infinidad de artículos de lana para niños, zapatillas para abrigo, calzados de varias clases, boas de lana, mantas, y ponchos de vicuña, y de imitacion vicuña, sombreros de castor, lienzos, [illegible] bramante, varias marcas, uso doméstico, cotin, percales y otros géneros, tricot camisetas de lana clase fina, id de algodon, camisas de varias clases, variedad de artículos para el campo, frazadas, bombasí, camisetas de franela, boas de tartan, [illegible] crimea, lienzorama, corbatas de varias clases, [illegible] de todas clases, cofias, gorras de [illegible] de lana, un variadísimo surtido de artículos de mercería, perfumerías, paraguas de seda, camisas bordadas para señoras, paño negro en piezas, pañuelos de seda, id de hilo y algodon, fajas de lana, mandiles, paño crochet, fundas, tohallas de hilo, peines, cepillos, ule para mesa, carpetas de género para mesa, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa gran cantidad de botines y [illegible] de Prunela, para señoras y niñas y varias clases, calzado para hombres. jn17

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
De órden del Señor Juez de Primera Instancia, Dr. Dn Angel E. Casares. El Domingo 10 de Julio, á las 2 de la tarde.
De la hermosa casa quinta perteneciente á la testamentaria del Señor D. Mariano Blanco, situada en el partido de San José de Flores, á 4 cuadras de la nueva Estacion "Liniers", que como se sabe, queda esta estacion á pocas cuadras de la Floresta.
La casa que ofrecemos en venta muy pocas veces se proporciona igual.
Esta casa que no trepidamos en llamarla Palacete, queda como se ha dicho a 4 cuadras de la estacion «Liniers» mirando al Norte, está lindando por el Oeste con las quintas de Quiroga y D. Domingo Achaval por el Este con la de la señora Rodriguez de Vesillac, al Norte con el gran establecimiento de la casa de ejercicios y el de D. Emilio Furt. La tasacion hecha recientemente es de la cantidad de 244,682 $ m/c. siendo las 2/3 partes 163,122 $ m/c.
La casa consta de 12 lindísimas piezas, todas empapeladas con cielo razo de yeso zócalos de madera, pisos de tabla. La entrada á la casa es un magnífico vestíbulo con escalinata de mármol y lindísimas columnas de material, un gran jardin con plantas esquisitas, rodeado de rejas de fierro y una gran puerta de lo mismo, y grandes árboles como eucaliptus, paraisos, &. &.
Cuatro de estas piezas tienen puertas y ventanas que dan al gran vestíbulo.
Va tambien al vestíbulo una magnífica capilla con un gran altar de material, que unido con el gran corredor puede admitir la concurrencia de 100 personas. Esta parte del edificio de las 12 piezas las divide un gran zaguan con puertas en los dos estremos, que una vez cerradas estas se comunica por dentro todas las piezas. Sigue despues un gran patio rodeado de magníficos corredores con columnas de fierro, todo cercado de pared y reja. En este patio están las piezas para sirvientes, letrina y cocina, un pozo de balde y un gran pozo, que vá a la quinta que cerrado este, deja completamente asegurada la casa. Todo este edificio está rodeado de lindísimos jardines y caminos para entrar carruages.
CASA PARA QUINTERO—2 lindas piezas de material con buenas puertas y ventanas de rejas y cocina
TERRENO—2 y 3/4 cuadras de 150 vs, todo plantado de riquísimos árboles frutales, y una parte sembrado de mentera.
Despues de la descripcion que a la ligera hemos hecho de esta magnífica propiedad, solo tenemos que decir que todos los materiales son de primer órden, los tirantes y alfajías de maderas duras, las puertas todas de la misma maderas, todas las piezas tienen grandes ventanas al vestíbulo, jardin, patios y quinta. Así es que el que quiere tener una magnífica propiedad de campo, se le ofrece hoy la proporcion a una distancia de 40 minutos del Parque a dicha propiedad.
NOTA—La tasacion ha sido hecha, [illegible] no existia la estacion Liniers, y para ir á esta casa había que bajarse en la estacion Ramos Mejia y tomar allí un coche para poder trasladarse; hoy con la estacion á 4 cuadras tiene un mérito de un 50 p% á su favor, sin embargo se ha de vender pasando de las 2/3 partes de la tasacion.
Otra—El tren sale del Parque á las 12 del dia y de 11 Setiembre á las 12 y 10—llegando á la estacion Liniers á las 12 y 40—Teniendo tiempo la concurrencia para visitar el establecimiento.
Esta propiedad reconoce el Banco Hipotecario una hipoteca de 3000 ps. mas ó menos, pues se ha amortizado parte de ella, con cuya hipoteca se puede quedar el comprador si le conviene.
Es preciso que se fijen los interesados que el pago de esta propiedad tienen que hacerlo en papel del Banco de la Provincia que como se sabe tiene un descuento de 25 p%.
Por mas informes y ver las escrituras al rematador Victoria núm. 160. jn15

Por el mismo
De una bonita casita
PARA POBRES
A lo que dén, sin límites de ninguna clase, se ha de vender por lo que dén, aunque sea por lo que valen los ladrillos, conque se construyó, los que tengan poco dinero y quieran hacerse de una casa.
La casa que se vende está situada en la calle Constitucion núm. 43, (ó segunda Cochabamba) entre Santiago del Estero y San José, á una cuadra del mercado Constitucion, y a una cuadra de la Capilla de las Hermanas del Colegio [illegible] 9 varas de frente por 29 de fondo, con 2 lindísimas piezas de material, piso de baldoza, maderas duras, con zaguan, 2 ventanas de rejas á la calle, pozo de balde, letrina y cocina.
El domingo 2 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se venderá sin reserva esta casa por lo que dén, sin límite de ninguna clase, hay que venderla forzosamente.
Por mas informes y ver la escritura, al rematador Victoria 160. jn23

Ramon Alvis
Segunda retasa
Judicial
DE UN MAGNIFICO
ESTABLECIMIENTO DE CAMPO
Situado á tres leguas [illegible] al Oeste
En el cuartel 6º
Del Partido de San Salvador [illegible]. El remate se efectuará
En mi casa de remate, Victoria 66
[illegible]
El viérnes 23 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, en la ejecucion seguida por D. Pedro Pallero contra D. Ezequiel Siaza por cobro ejecutivo de pesos, el establecimiento arriba indicado, compuesto de tres fracciones; la 1ª 1,207 m. 70 de frente al S. E. por 1,519 m. 80 de fondo al N. E., 2ª fraccion, 1,582 m. 50 de frente al S. E. por 1,519 m. [illegible] de fondo al N. E., [illegible] Todo lo que hace una superficie cuadrada de 7,331,743 metros 36 centímetros cuadrados, ó sean 435 cuadras [illegible] de cuadra de 150 vs. por costado, con un edificio de 8 habitaciones de material, techos de azotea, una galería de techo de teja francesa, piso de ladrillos, 6 columnas de fierro, 9 ventanas con rejas floreadas, cocina y cuarto, cocheras, horno para hacer pan, letrina de material, 2 piezas de techo de teja, paredes de quincho, pozo con calce y broca y bóveda de ladrillo, 2 pequeños corrales para ovejas, uno de tabla de pino y otro de palo blanco, [illegible] arriba indicada.
Base para la venta, sus 2/3 partes 238,653 $. Para ver las escrituras y demas informes, al martillero Victoria 66. jn 10

Sebastian Martinez
JUDICIAL
DE UN TERRENITO
PARA POBRES
Calle Solis N. 494
ENTRE EUROPA Y COMERCIO
EL DOMINGO 25 DE JUNIO á las 2 de la tarde procederé a vender en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por ejecucion seguida por los Sres. Bordes y Bosch contra D. [illegible] y María Lamousteda, el mencionado terreno, compuesto de 7 varas 86 céntimos de frente al Oeste por 19 [illegible] de fondo al Este. Tasacion 7,900 $ m/c. base 2/3 partes [illegible]
Para ver las tasaciones y títulos, oficina de C. Gallardo Defensa 86 3er patio.

Maximo Benguria
JUDICIAL
De un terreno ubicado
EN ESTA CIUDAD
sito en la calle de Pasco, formando esquina a la de Pavon, con frente de 15 metros 29 cs. [illegible] sean 16 1/3 varas de frente al Oeste con 37 de fondo al Este.
A propósito como para hacer un magnífico edificio, y tasado en la baja suma de 22,000 $ m/c. siendo sus 2/3 partes [illegible] no exceda de esta última [illegible]
El juéves 29 del corriente [illegible] en punto y donde estará la bandera [illegible] por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco y como perteneciente al concurso de [illegible] jn18

Martiniano Bonorino
[illegible]

EDICTOS
Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado á don Octavio Mazzi y Ca. se hace saber por medio del presente á todos los acreedores que el estado y graduacion de crédito, queda depositado en la oficina del infrascripto, por el término de 15 dias, á fin de que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires Junio 22 de 1876—Juan Gonzalez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los del concurso formado á don Marcelo Cárrago que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio don Emilio J. Perez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo mil quinientos cincuenta y nueve del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo que dispone el artículo mil quinientos sesenta y siete del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez comisario don Filemon Villar en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires Mayo 22 de 1876.—Joaquin Lijó.—Secretario Perú 180. j16v31

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á Don Antonio Brun para que comparezca por medio de la Secretaría de Don Faustino Miñones donde se halla adscripto el que suscribo, Defensa 86, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido Don Julio Casenabe sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento—Buenos Aires Junio 17 de 1876.—Luis Argüello. j18v24

Por el presente, se cita llama y emplaza a Don Tomas Barroso para que comparezca ante este Juzgado dentro de diez dias desde la fecha á contestar á la demanda que le tiene promovido D. Luis Arcadini, sobre cobros de alquileres bajo apercibimiento que sino comparece se fallará en su rebeldía.—Buenos Aires, Junio 17 de 1876.—Nicanor Tejerina. j18v24

Por disposicion de este Juzgado se convoca a todos los acreedores de don Juan Echevarria (de la estacion Rodriguez) que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 12 del dia en este juzgado con el objeto de distribuir el importe de las existencias vendidas, para lo que deben ocurrir munidos de sus respectivos documentos.—Villa de Lujan Junio 13 de 1876—Mariano Moreno. j17 v27

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. don Mariano Dorotea Gazcon, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 16 de 1876.—Juan E. Coronado. jn17v17jl

Por disposicion del señor don Filemon Villar Juez comisario del concurso formado á don J. M. Baldini y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de tomarse en consideracion el concordato que en ese acto propondrán los fallidos cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho juez comisario.—Buenos Aires Junio 14 de 1876.—Joaquin Reinoso. n17v22

Juzgado de Paz de Barracas al Sud—Por el presente se cita llama y emplaza a don Cárlos Gary para que en el término de diez dias de la fecha comparezca ante este juzgado a recibirse de varios útiles que ha dejado depositados en la casa de doña Mariana de Duhartó bajo apercibimiento que si así no lo hiciere serán vendidas en remate para con su importe chancelar los alquileres que adeuda a la espresada señora—Junio 10 de 1876. Julio D' Panihoe. jn17 v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber á los herederos de Da. Petrona Martir Cabral que los honorarios que tienen devengados el Dr. D. Juan J. Britos y D. Tadeo Moyano en el espediente testamentario de Da. Petrona Rita Cabral de Escandero han sido regulados, los del primero en la suma de dos mil quinientos pesos y los de este último en la de un mil seiscientos pesos y que deben comparecer ante el Juzgado de su señoría por conducto de la oficina del que suscribe á estar á derecho en aquel espediente bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1876.—Eusebio E. Gimenez.—Oficina Victoria 162. jn17v23

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicanor Bonaventa, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 26 de 1876.—Clodomiro Gallardo. m15v16jl

El Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera ha dispuesto se celebre almoneda y remate en la Secretaría a cargo del infrascrito calle de la Defensa 86 (segundo patio) en las tardes de los dias 26, 27, y 28 del corriente, de una casa situada en el pueblo San José de Flores en la calle denominada del ferrocarril haciendo ángulo de esquina a la calle de Circunvalacion de propiedad de Dn. Antonio Pereira, edificada en terreno de 30 y tres metros setecientos setenta y cuatro milímetros igual á treinta y nueve varas de frente al Norte, por ciento tres metros novecientos veinte milímetros igual á ciento veinte varas de fondo al Sud, previniendo que a las sesenta y ocho varas de fondo por el costado del Oeste, tiene un martillo a su favor de diez y siete varas de frente y continúa hasta el resto del fondo, previniendo que el fondo ó sea frente al Sud solo tiene cuarenta y ocho varas setenta y cinco centecimos inclusive el martillo equivalente á cinco mil trescientos setenta y cinco varas veinte y cuatro centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuatro cientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta pesos cuatro reales moneda corriente, se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Junio 10 de 1876.—Juan E. Coronado.

Por disposicion de la Municipalidad de este punto se venderán, el dia 5 del entrante Julio en pública subasta á la mas alta postura y dinero de contado las seis chacras siguientes que llevan en el plano topográfico del Ejido los números de órden que a continuacion se espresan una 273, 274, 300 y 301, otra 275, 276, 302 y 303. otra 162, 163, 164, otra 119 y 120, otra 401, 402 y 406, otra 396 y 397, con sus solares correspondientes, linderos con campos de chacras por el frente y por los demas vientos con chacras del Ejido.—Nueve de Julio Junio 5 de 1876.—Nicolás la Rabbia.—Presidente.—[illegible] Secretario. j14v5jl

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. Don Julian Balbin se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, a contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Angel Masuelelos ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á los que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 12 de 1876.—Justiniano Reinoso.—Oficina Defensa 86. jn14v14jl

Por el presente se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Luis Granara, bien como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias desde esta publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Pastor Villanueva. jn14v14jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de B. Maduel Britos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Chivilcoy, Mayo 20 de 1876—I. Julianes. m27v27Jn.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Gauna, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—Carballo. m27v27Jn.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Dn Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Señores Rubio y Foley se presenten al síndico Don Juan Barreiro dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1519 del código de Comercio, debiendo abstenerse todos las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciéndose saber igualmente á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Aurelliano Rolon como lo dispone el inciso 3º del art. citado.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—Eugenio Blanco. jn7v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Dn. Mercedes Duran ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Mayo 31 de 1876.—Severo F. Crespo, secretario. j1y7jl

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alfonso Feodard y Don Alfonso Feodard y Collins ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor juez é intermedio del escribano que firma, a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 8 de 1876.—Manuel A. Victorica.—Oficina Defensa N. 86, 3er. patio. jn8v8jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se hace saber que en los dias 10 11 y 12 del entrante Julio se ha de vender en pública almoneda por el Juez de Paz de Moron un terreno perteneciente a la testamentaria de Don Francisco Quintero, situado en las inmediaciones del mercado público compuesto de 34 metros y 61 centímetros de frente al Este por 86 metros y 33 centímetros de fondo al Sud Oeste lindando por el frente calle del Hipódromo por medio con el circo de las carreras por el fondo calle en medio tambien con el lote número uno [illegible] por el Nor-Oeste calle en medio con Don Pedro Lara y por el otro costado en el lote número dos de la manzana C. en la que está ubicado el terreno el cual está tasado en 3060 $ m/c previniendose que no se admitira oferta por menos de las dos terceras partes de dicha tasacion, los interesados pueden ocurrir por antecedentes a la oficina de Don Faustino Miñones donde se halla adscrito el que suscribe.—Buenos Aires Junio 3 de 1876.—Luis Agüero. jn11v12jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Crisóstomo Vega ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 8 de 1876.—Julio I. Crespo. j11v11jl

El Dr. D. Julian L. Aguirre, Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud, por el presente, cita llama y emplaza al reo Gregorio Campillo y le manda que dentro de nueve dias contados desde hoy, se aperzone en la Cárcel Pública, de esta ciudad, para que comparezca ante mi juzgado á responder a los cargos que contra él resultan del proceso que se le sigue por robo de mercaderías, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se seguirá la causa con los Estrados del Juzgado y le pasará el perjuicio que lugar hubiere. Dado en la Sala de mi despacho en Dolores á once de Mayo de mil ochocientos setenta y seis.—Por mandado de S. S. José M. Benavento, escribano. jn11 v23

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita y emplaza á Don José Mousset por el término de 3 dias, para que comparezca [illegible] á estar á derecho por el Juzgado de su señoría [illegible] Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Buenos Aires Junio 19 de 1876—Pedro Cedrós, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe, Defensa 86 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires [illegible]—Nicanor Repetto. j20v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa [illegible] en la [illegible] de justicia Defensa [illegible] de las tardes [illegible] de Julio próximo de una finca de propiedad de Don Faustino Acosta situada en la calle de [illegible] Florida [illegible]

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Nicolás Duranet se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, á deducirlas en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—Felix Sagasta.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Bombrone ya sea como herederos ó acreedores para que dentro dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en favor bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Mayo 18 de 1876.—Federico Mendez.—Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Antonina Martinez de Ferrari á los de su hija Da. María Ferrari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del suscribe (Defensa 88), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 9 de 1876.—Manuel Perez Gomar, Secretario. m27v27Jn.

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Labeste ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—Carballo.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Nicolás Rojas, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 24 de 1876.—Clodomiro Gallardo. m25v25jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pereyra y Doña María Celestina Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1876.—Carballo. m31 v31jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Sarmiento debiendo deducir sus acciones por la oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1876.—José Martinez. Bolivar 19. m31v30j

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Jiraldo ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 18 de 1876.—Manuel A. Victorica.—Oficina Defensa 86 3er patio. j4v4jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Cotto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1876.—M. Perez Gomar, Secretario. m24v24Jn.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Malvino ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1876.—Carballo. jn6v6jl

Por el presente se cita, llama y emplaza a Don José Aguilera para que en el término de treinta dias de la primera publicacion de este edicto, se presente a la sala de este Juzgado, a contestar esta demanda que interpone contra él Don Isidoro de la Sota por cobro ejecutivo de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde.—Junin Junio 2 de 1876.—Agustin Roca.—Sostituto. jn6v6jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Geres, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 5 de 1876—José Fernandez, oficina Victoria 82. jn6v6jl

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Martin Salaberry y Doña Mariana Arostegui, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan en el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876.—Manuel Perez Gomar. jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita y emplaza á Don Juan Mellie para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe, Defensa 86 á estar á derecho y hacer una manifestacion de los autos que sigue Doña María Mellie sobre venia supletoria; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 1º de 1876.—Nicanor Repetto.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Emilio Bilhat que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Juan Carranza calle de Piedad n. 76 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto el artículo 1549 del Código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez comisario Don Benito L. Ramayon en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 6 de 1876.—Eujenio Blanco. j1n9v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa. se sacará a remate el dia 9 del entrante Julio, por el Procurador Municipal del partido de Lujan, una casa situada en ese pueblo á 13 cuadras de la plaza Constitucion, formando esquina con las calles Progreso y San Lorenzo, compuesta de dos piezas de material, y edificada en terreno compuesto de 35 vs de frente por 35 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 14849 ps la cual servirá de base para su venta, y cuya finca pertenece a la testamentaria de doña Cecilia Gomez de Costa que tramita por ante el juzgado del señor Juez nombrado y oficina a cargo del escribano que firma, donde podrán ocurrir los interesados por mas pormenores—Buenos Aires Junio 7 de 1876—Leandro García Bolivar 4. jn9v9jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia, en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Manuel Freire, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias a contar desde la fecha se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores Octubre 15 de 1876.—Aurelio Castro, Secretario. j11v11jl

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alpellani, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría a cargo del infrascripto, a estar a derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 9 de 1876.—Carballo. jn11s11jl

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don rnan B. Onsini y Valari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por sí ó apoderado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 31 de 1876—Manuel Llames Oliver escribano público. j11y11jl

Por el presente, se cita llama y emplaza, al vecino de este partido D. Hermenegildo Rodriguez, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion de este edicto, se presente a la sala de este Juzgado, á estar a derecho en la demanda que le promueve D. Leopoldo Tosca por cobro de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde.—Junin, Mayo 15 1876.—Estanislao Alegre, Juez de Paz Sostituto. jn14v14jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan C. Lagos se hace saber a todos los acreedores del concurso formado á Don Antonio Delcasse que dentro del término de quince dias se presenten al Síndico nombrado Don Juan Videla los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio al mismo tiempo se previene que lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito ante el Juez Comisario Don Teofilo Mendez, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 6 de 1876.—Joaquin Reinoso. jn15v30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Matias Sender ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1876.—Juan E. Coronado. j15v15jl

Por mandado del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luisa C. de Perotti, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor juez é intermedio del escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 12 de 1876—Manuel A. Victorica.—Oficina Defensa núm. 86 (3er. patio.) jn16 v16jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Perez y Martinez que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio Dr. Adolfo Klengen los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo, se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario Dr. Nicanor Fernandez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Junio 16 de 1876.—Ramon Peralta, escribano secretario, Perú 190.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Santiago Deboto, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio [illegible] los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, y previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes [illegible]; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion [illegible] al Sr. Juez comisario Dr. Aurelio Rolon, [illegible] por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires [illegible]

[illegible]